



Maestría en Política Educativa

**“Participar ¿es la tarea?
Un estudio del Programa
Parlamento Juvenil del MERCOSUR
desde la percepción de los actores”**

Autor: Licenciada Daniela Zallocco

Director: Doctor Pedro Núñez

11 de abril de 2016

Agradecimientos

A los jóvenes y docentes que participaron en los distintos encuentros de Parlamento Juvenil del MERCOSUR y me permitieron compartir sus espacios.

A Pedro Núñez, por su comprensión, aliento y la confianza en mi trabajo.

Al Ministerio de Educación de la Nación, y especialmente a Juliana Burton, Florencia Noya y Florencia Buonomo, que me permitieron disponer de suficiente tiempo para realizar este trabajo.

A Analía Kim por incentivar las inquietudes que motivaron mi trabajo.

A mi familia, Gonzalo, Rubén, Miriam y Gabriela, porque su amor y apoyo resultó imprescindible para realizar este trabajo.

Índice:

Introducción	p.6
Capítulo I	p.12
Marco teórico: Juventud, participación juvenil y educación	
1) Juventud y participación	p.12
2) Políticas públicas y participación en la escuela secundaria	p.17
3) A modo de cierre	p.24
Estrategia Metodológica	
Capítulo II: Génesis e implementación de una política pública	p.27
1) PJM a nivel regional	p.29
2) PJM en Argentina	p.35
3) Materiales de trabajo de PJM	p.42
4) A modo de cierre	p.48
Capítulo III: Espacios de participación juvenil: el caso del encuentro nacional de PJM de 2012	p.49
1) Descripción del Encuentro Nacional 2012	p.50
2) La mirada de los jóvenes:	p.54
a) La construcción de la muestra	p.54
b) Los destinatarios del programa	p.61
c) La implementación de PJM	p.63
d) Usos y significados que los jóvenes le otorgan a la participación	p.68
3) La mirada de los adultos: los objetivos del programa y su implementación	p.79
A modo de cierre	p. 84
Capítulo IV: Descripción del encuentro internacional 2014	p.86
1) El caso de la Comisión de Integración Regional	p.90
2) Acuerdos alcanzados	p.94
3) A modo de cierre	p.95
Conclusiones: Algunos aportes para pensar las políticas de participación en la escuela	p.96
Anexo I: Guía de preguntas de las entrevistas en profundidad	
Anexo II: Modelo de encuesta autoadministrada	
Anexo III: Resolución N°514, Ministerio de Educación, 13 de abril de 2012	

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar los usos y significados que los jóvenes, docentes y referentes socioeducativos que se vincularon con el Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR le otorgan al concepto de participación. Para ello, se describe la génesis e implementación a nivel regional y nacional de dicho programa y se realiza un rastreo de otras políticas dirigidas a los jóvenes en escuela secundaria con el fin de contextualizarlo en el marco de diferentes iniciativas implementadas en la última década. Asimismo, el trabajo explora las perspectivas predominantes con las que las ciencias sociales en general, y los estudios sobre juventud en particular, indagaron en las experiencias de las nuevas generaciones en la escuela secundaria, poniendo en diálogo los hallazgos de la tesis con las investigaciones que estudiaron los procesos de politización estudiantil. A su vez, se realiza un análisis del encuentro nacional que tuvo lugar en el año 2012 y del encuentro internacional llevado a cabo en 2014 con el fin de destacar la percepción de los jóvenes respecto de los objetivos del programa y de la participación juvenil en el marco de ambos eventos.

Palabras clave

Juventud; Política; Participación política; Escuela secundaria

Lista de Abreviaturas y Siglas

PJM: Parlamento Juvenil del MERCOSUR

DNCI: Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación de la Nación

DNSP: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Ministerio de Educación de la Nación

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

SPU: Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación

UNASUR: Unión de las Naciones Suramericanas

OEA: Organización de Estados Iberoamericanos

CIDI: Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA)

CAJ: Centro de Actividades Juveniles

ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social

Participar ¿es la tarea?
Un estudio del Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR

Introducción

Esta investigación se realiza en el marco de la Maestría en Política Educativa de la Universidad Torcuato Di Tella bajo la orientación del Doctor Pedro Núñez. La intención del trabajo es analizar los usos y significados que los participantes (jóvenes, docentes y referentes socioeducativos) del Parlamento Juvenil del MERCOSUR (de ahora en más PJM) le otorgan al concepto de participación. Su gestación puede situarse en el año 2008 y comenzó su implementación a nivel regional en el año 2010 a nivel regional con un plazo de finalización en el año 2015, tiempo durante el cual contó con financiamiento por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA). En el caso argentino su implementación en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, comenzó a llevarse adelante en el año 2010 y logró institucionalizarse a nivel nacional mediante la resolución ministerial 514/12. Esta normativa resalta que el Programa se propone como propósito central la generación de espacios de diálogo, discusión y debate en las escuelas para que los alumnos expresen el tipo de escuela secundaria que quieren, reconociendo que los jóvenes son sujetos activos, con inquietudes de participación política y transformación de la realidad. La falta de financiamiento del programa nivel regional a partir del año 2016, así como los cambios políticos en los países de la región, generaron cierta incertidumbre sobre su continuidad como una política del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM). Por esta razón, en la tesis abordamos el estudio de esta política pública desde sus inicios hasta el año 2015, observando las diferentes etapas por las que atravesó y los cambios que tuvieron lugar a lo largo de esos años.

Estas iniciativas de promoción de la participación juvenil comenzaron a tomar relevancia en la primera década del siglo XXI, a la par de la toma

preocupación por desplegar políticas nacionales y provinciales respecto de la participación estudiantil, tal como lo demuestra el impulso a programas y dispositivos que promueven la participación en la escuela secundaria así como la existencia de diferentes iniciativas para mejorar la convivencia como manera de resolver conflictos en el ámbito escolar (Núñez, 2013). Este interés también se observa en la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206) que incluye a los centros de estudiantes como instancia de participación juvenil y el derecho de los estudiantes a conformarlos¹. Asimismo, establece como objetivo de la educación secundaria “una formación ética que permita a los/las estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio cultural y natural”². Atendiendo a esta preocupación PJM de acuerdo con lo enunciado en su resolución de creación, fue diseñado con el objetivo de fomentar la participación juvenil y fortalecer la educación pública apelando al lema “la escuela media que queremos”. Cabe destacar que la temática fue seleccionada en el año 2008, antes de la implementación del proyecto, por el Grupo de Trabajo de PJM compuesto por referentes de las áreas de cooperación internacional de los Ministerios de Educación de cada país.

Fue en el año 2008 cuando comenzó a gestarse PJM, inscripto dentro de uno de los objetivos del Plan Estratégico del Sector Educativo del MERCOSUR 2006-2010 que buscaba “Contribuir a la integración regional, acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan la ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente”³. En la XXXIV Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, realizada en Argentina el 13 de junio de 2008, obtuvo el aval de los ministros de educación de los distintos países participantes. PJM se encontraba en consonancia con otras iniciativas a nivel

¹ Ley de Educación Nacional 26.206, Artículo 128

² Ley de Educación Nacional 26.206, Capítulo IV, Artículo 30

³ Plan Estratégico del Sector Educativo del MERCOSUR 2006-2010, p.10

internacional como el “Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009” del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA), que se concentraban en la consolidación de una cultura democrática a través de la educación (Abramowski, 2012).

PJM promueve la participación de estudiantes de nivel medio de gestión pública en de los países del MERCOSUR. A partir del lema “la escuela media que queremos” los alumnos de los países participantes trabajan sobre cinco ejes temáticos: Inclusión Educativa, Género, Jóvenes y Trabajo, Participación Ciudadana de los Jóvenes y Derechos Humanos. Con la primera experiencia en el 2010, se propuso incorporar un sexto eje sobre Integración Regional, proponiendo la generación de una identidad regional como parte fundamental del programa.

Cabe aclarar que la implementación de PJM obtuvo diferentes modalidades en los distintos países participantes en su primera experiencia llevada adelante en el año 2010. Los países que participaron ese año fueron Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Colombia. Sin embargo, a pesar de las diferencias organizativas, en todos ellos el objetivo fue generar etapas locales de participación organizando instancias de mayor alcance territorial (provincial, estadual, municipal) donde se pudiera transmitir lo discutido a nivel local. En el caso de Argentina, la implementación de PJM estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI), área encargada de la articulación del programa a nivel MERCOSUR, y de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS) del Ministerio de Educación de la Nación, responsable de su implementación a nivel nacional. En tanto cada país debía enunciar un lema de trabajo, la DNPS impulsó en el 2012 la convocatoria a través de la consigna “Participar es la tarea”.

En este trabajo analizamos PJM, incorporando la mirada de sus participantes. Para ello, tal como se aclara en el apartado metodológico, realizamos entrevistas con estudiantes, docentes y referentes. También entrevistamos a funcionarios que participaron del diseño y la implementación

del programa, con la intención de contrastar el objetivo del mismo con las visiones de los participantes.

En esta línea de indagación nos preguntamos por la articulación entre las diferentes demandas de los actores participantes y su capacidad de influir en el diseño e implementación. De acuerdo con Oszlak y O'Donnell (1981), los problemas que el gobierno elige resolver o debe atender inevitablemente como consecuencia de demandas o presiones sociales, dependen de un gran número de circunstancias y variables. En la medida en que esos problemas son incorporados a la agenda gubernamental, se convierten automáticamente en “cuestiones socialmente problematizadas”. Por lo tanto “las demandas sociales que se transforman en políticas públicas son institucionalizadas y dan forma y organicidad al aparato estatal en la medida en que se materializan en instituciones, leyes, prácticas y procedimientos” (Fleury, 1999:197). Resolver una cuestión agendada admite diferentes posiciones y cursos de acción; cada uno de estos puede repercutir de manera muy distinta sobre la situación de los actores involucrados. Por otra parte, es importante señalar que una determinada toma de posición frente a una cuestión agendada puede originar nuevas cuestiones, en tanto la solución adoptada afecte los intereses de ciertos actores o genere cambios más o menos significativos sobre su posición de poder (Oszlak, 2009). Cuando los funcionarios gubernamentales toman posición y deciden un curso de acción respecto de una cuestión agendada, esta medida suele afectar, en primera instancia, a un grupo social delimitado. En el caso de PJM los actores destinatarios del programa son los docentes y alumnos de las escuelas secundarias que son seleccionadas en cada país, de acuerdo a criterios establecidos por cada gobierno. Dicha toma de posición del gobierno puede generar un perjuicio o un beneficio para ese grupo social. Es por esta razón que resulta relevante analizar la perspectiva de los principales actores receptores del programa y sus percepciones en tanto a sus dos objetivos principales: a nivel nacional fomentar participación juvenil y fortalecer la educación pública y a nivel MERCOSUR, desarrollar la identidad regional.

Cabe destacar que la presente tesis no tiene como objetivo evaluar la política pública en sí misma ya que no podría realizarse con la participación en

solo dos encuentros de PJM sin contar con información exhaustiva sobre la forma en la que el programa fue implementado a nivel local en cada provincia y en cada estado de los países del MERCOSUR que participan del programa, sino que el foco es el análisis de las percepciones que los participantes tienen sobre participación juvenil, a fin de contrastar las intenciones del programa nivel nacional y regional con las opiniones de quienes se involucran en el mismo.

Nuestro objetivo general es:

Analizar los usos y significados que los actores (jóvenes, docentes y referentes socioeducativos) de Parlamento Juvenil del MERCOSUR otorgan al concepto de participación.

En cuanto a los objetivos específicos buscamos:

- 1) Describir y analizar el programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR implementado por el Ministerio de Educación de la Nación en Argentina y el Sector Educativo del MERCOSUR.
- 2) Describir la forma de implementación del programa a nivel nacional y regional.
- 3) Analizar los espacios de participación en el encuentro nacional de PJM de 2012 y el encuentro internacional de PJM de 2014.
- 4) Analizar y contrastar los significados que los participantes le otorgan al programa con los objetivos del mismo.

La hipótesis central del trabajo retoma la idea de “escolarización de la política” planteada por Larrondo (2014), centrada la idea que la institución escolar no es solo un sistema reproductivo sino productivo (Gvirtz, 1999) donde los sistemas educativos tienen la capacidad de reinterpretar y adaptar “el afuera” a su entorno generando sus propias reglas y cosmovisiones sobre qué es la escuela y qué se hace en ella (Larrondo, 2014). Desde este lugar, la presente investigación pretende recuperar la percepción de los actores

respecto de la participación juvenil y contrastar los objetivos del programa PJM con lo que sus participantes piensan del mismo planteando como interrogante si la participación que se plantea en el programa se vuelve una tarea escolarizada en la cual la institución escolar habilita la emergencia de lo político permitiendo cierto nivel de conflictividad en el marco de ciertas reglas.

La razón por la cual consideramos relevante el análisis de dicho programa es porque se trata de una política educativa que, si bien es implementada en el marco de la escuela secundaria, no refiere a los participantes en su condición de alumnos sino en tanto jóvenes, con el objetivo de incentivar la participación juvenil en la construcción de la realidad de la escuela media. Cabe destacar que esta iniciativa se encuentra en sintonía con otros programas implementados por el Ministerio de Educación de la Nación. A lo largo del 2012, desde el Ministerio Nacional se implementaron cuatro programas de participación juvenil como los Centros de Actividades Juveniles – CAJ; Orquestas y Coros infantiles y juveniles para el Bicentenario, prevención del abandono escolar y PJM; así como políticas de alto impacto en el espacio escolar como Conectar Igualdad, además de que en el 2012 se sancionó la Ley de Ciudadanía Argentina (Ley 26.774) contemplando el voto joven y, como consecuencia, se ideó el Programa Participación y Centro de Estudiantes también dependiente de la DNPS.

La tesis se encuentra organizada en cuatro capítulos donde abordamos los objetivos ya explicitados. En el marco teórico, que presentamos en el capítulo I se pretende rastrear el significado de “las juventudes”, enfatizando la forma en la que la temática fue problematizada por las ciencias sociales en la Argentina y en triangulación con la política pública y la escuela secundaria, buscando analizar el tipo de políticas de juventud implementadas entre 2010 y 2014 a nivel nacional contextualizando la implementación de PJM, también en comparación con otras políticas que pretenden asimilar el rol de los alumnos al de parlamentarios como el Programa “La Legislatura y la Escuela”⁴⁴.

⁴⁴ El programa “La Legislatura y la Escuela” consiste en la realización de sesiones especiales, en las que alumnos de escuelas primarias y estudiantes secundarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participarán cumpliendo el rol de legisladores, canalizando así, a través del debate democrático, las propuestas que hubieren surgido de sus propias

En el apartado de estrategia metodológica dentro del capítulo I, se describe el trabajo de campo y las técnicas utilizadas para llevar adelante este estudio. Para ello, se decidió participar de dos encuentros de PJM (nacional 2012 e internacional 2014) con el fin de describir los espacios de participación previstos y poder indagar sobre los significados que los actores le otorgan a la implementación de PJM. Durante el encuentro nacional 2012 se utilizó un enfoque cuantitativo donde se administraron encuestas con preguntas cerradas a los jóvenes participantes, así como cualitativo y de observación participante mediante la realización de entrevistas en profundidad con preguntas estructuradas y semiestructuradas a alumnos participantes, docentes y referentes socioeducativos. Durante el encuentro internacional 2014, se realizaron entrevistas participantes del encuentro, así como observación participante de la Comisión de Integración Regional que nos permitió analizar los espacios de participación previstos por el programa.

El capítulo II relata la génesis del programa como parte de una política pública nacional y regional, y da cuenta de la forma en la que fue implementado en cada país desde sus comienzos en el año 2010. Tal como menciona Aguilar Villanueva (2009), lo que distingue a una política pública es que integra un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas en su operación que constituyen el patrón de comportamiento o el modo como el gobierno aborda de manera permanente la realización de un objetivo de interés o beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas. Entendemos que PJM es un programa que forma parte de una política pública de juventud, contextualizada en el marco de otros programas que también refieren a los “jóvenes” aunque con la particularidad que se implementa en la escuela secundaria y busca conocer sus percepciones en tanto alumnos del sistema educativo. El análisis que pretendemos realizar en el ese capítulo refiere a revisar críticamente la información, y el análisis que se hizo previamente y que

iniciativas en los establecimientos educativos a los que pertenezcan. El mencionado programa se implementa desde el año 1998 y fue aprobado por la Resolución N°151/98

sustentó la decisión y el diseño de la política en curso. Nuevamente considerando la perspectiva de Aguilar Villanueva (2009, p.8), “una política pública es básicamente una acción intencional, orientada a la realización de ciertos objetivos públicos deseados, y una acción causal, que se considera idónea para efectuar los objetivos aspirados, transformando así el resultado deseado en un resultado esperado, es decir, en un hecho cuyo acontecimiento puede esperarse razonablemente que ocurra por cuanto sería el efecto de la acción decidida”. En esas páginas se indaga sobre la forma en la que el programa es implementado a nivel regional, como política pública del MERCOSUR referenciando el contexto regional propicio para la implementación de PJM como una política del Sector Educativo del MERCOSUR y la primera que se implementa a nivel regional sobre participación juvenil en escuela secundaria. Con la finalidad de dar cuenta de la forma en la que el programa se implementa a nivel nacional y contextualizarlo, se relevaron diversas fuentes siendo consultados los documentos del programa y se realizaron entrevistas a las autoridades nacionales sobre la forma en la que el programa es implementado a nivel nacional y se analizaron los materiales educativos diseñados específicamente y utilizados por el programa.

En el capítulo III, se analiza el significado que los participantes le otorgan a la participación juvenil, uno de los objetivos de PJM. El objetivo es capturar los datos sobre las percepciones de los participantes del programa desde adentro, llevando adelante un proceso de profunda atención y de acción empática (Miles y Huberman, 1994). Para ello, las primeras entrevistas a docentes, alumnos y referentes socioeducativos fueron realizadas en el encuentro nacional de 2012, que tuvo lugar en el Espacio para la Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) los días 28 y 29 de noviembre de 2012, así como el relevamiento cuantitativo, realizado mediante encuestas autoadministradas con preguntas cerradas.

En el capítulo IV, se indaga sobre la forma en la que el programa es implementado a nivel regional, como política pública del MERCOSUR. Con dicho objetivo, se realizaron entrevistas en profundidad a los participantes del Encuentro Internacional Preparatorio de 2014 realizado los días 26 y 27 de

agosto en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires; donde participaron las delegaciones de Argentina, Colombia, Ecuador, Chile, Paraguay y Uruguay. A su vez, se realizó observación participante de la Comisión del Eje Integración Regional, donde participaron representantes de las delegaciones de cada país con el objetivo de consolidar los párrafos de dicho eje que luego fueron incluidos en la Declaración Regional de PJM 2014. Por último, en este capítulo se buscó rastrear los acuerdos establecidos en el marco de integración regional a fin de analizar el espacio de construcción de una ciudadanía regional que se plantea como objetivo central del programa a nivel regional.

Capítulo I:

Marco teórico: Juventud, participación juvenil y educación

El presente apartado tiene como objetivo contextualizar a PJM como un programa enmarcado en políticas de juventud implementadas a nivel nacional. Nuestro objetivo es realizar un recorrido por distintas investigaciones que problematizan en torno a “las juventudes”, enfatizando la forma en que la temática fue estudiada por las ciencias sociales en la Argentina en los últimos años. También se buscará relacionar el concepto de juventud con la participación política y la educación, para lo cual se analizará bibliografía referida a políticas públicas de participación juvenil que nos servirá para contextualizar a PJM buscando programas que se planteen lógicas que asimilen a los alumnos en rol de parlamentarios, como el programa implementado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires “la Legislatura y la Escuela”, y también en el marco de otras políticas públicas de juventud desarrolladas a nivel nacional entre 2010 y 2014.

1) Juventud y participación:

Diversos autores durante los años noventa abordaron el estudio de las relaciones entre el concepto de juventud y la noción de participación política en función de una supuesta apatía o falta de participación por parte de los jóvenes (Chaves, 2009) o en torno al análisis preguntándose sobre lo que significa para los jóvenes la participación, los lugares que eligen y la dimensión política que le otorgan. La presente investigación se enmarca dentro de esta última perspectiva, buscando no solo analizar qué es la participación política desde la mirada de los jóvenes, sino en triangulación con el estado y las políticas educativas institucionalizadas desde el Ministerio de Educación de la Nación con el objetivo de fomentar la participación juvenil y revalorizar la escuela pública.

Los antecedentes relevados se centran en torno a las relaciones entre el concepto de juventud, participación política y educación. A nivel mundial, la

temática juventud se construyó como campo de estudio gracias a la existencia de factores claves post segunda guerra mundial que lo propiciaron. Entre los factores mencionados se encuentra el surgimiento de un mercado, un consumo y una industria orientado a los jóvenes; el incremento de los medios masivos de comunicación y el nexo entre éstos y la cultura juvenil (Hall & Jefferson, 2000). Respecto del concepto de juventud, de acuerdo con Pierre Bourdieu (1990) “la juventud no es más que una palabra”, analizando que la vejez o juventud es siempre relacional (siempre se es joven o viejo para algo o alguien) y la categoría de juventud se construye en una “lucha” social entre generaciones. Sin embargo, existe acuerdo en las ciencias sociales sobre la imposibilidad de establecer “la juventud” como categoría única, sino que se habla de “juventudes”, relacionadas directamente con la realidad social de la cual son parte y donde la escuela media cumple un rol importante en su construcción (Bourdieu, 1990; Reguillo, 2000).

Asimismo, Pérez Islas (2000) estableció ciertos criterios para definir lo juvenil, lo cual puede entenderse desde una perspectiva relacional como producto de una tensión que pone en juego tanto las formas de autodefinición, como la resistencia a las formas en que son definidos por “otros sociales” (sean los adultos, las instituciones sociales, otros jóvenes, entre otros). También la recuperación de las tensiones que se ponen en juego para conceptualizar “lo juvenil”, supone que no pueden desconocerse las relaciones de poder y dominación social involucradas en dichas conceptualizaciones, así como sus límites simbólicos. Por tanto, las modalidades de “ser joven” no pueden fijarse ya que han cambiado, y lo seguirán haciendo a lo largo de la historia y en función de las también cambiantes coyunturas sociales, políticas y económicas (Bonvillani, Palermo, Vázquez y Vommaro, 2010).

En el caso argentino, la temática juventud comenzó a visualizarse mediante el trabajo publicado por Cecilia Braslavsky en 1986 “La juventud Argentina: Informe de situación”, pero no logró constituirse como un campo de estudio legítimo hasta el comienzo del nuevo milenio (Núñez, 2007). Desde entonces proliferaron estudios que abordaron diferentes aspectos de la condición juvenil, con predominio que los enfoques sociológicos, por lo que se

encuentra un mayor número de trabajos desde esta disciplina (Chaves, 2006). Asimismo, es factible señalar que el creciente interés por la juventud como causa pública (Vázquez, 2013) llevó a un incremento de los estudios que, desde distintas disciplinas, analizaron la relación entre juventud y política.

Respecto de las investigaciones que versan sobre educación y juventud existe una gran cantidad referidas a la inclusión y exclusión de los jóvenes en el ámbito educativo, con mayor cantidad de estudios que tratan sobre sectores desfavorecidos y educación pública (Chaves, 2009). En el trabajo de Philippe Ariés (1987) se describe cómo a partir del siglo XVI son configuradas las subjetividades de los niños desde la categoría de infancia entendida como una construcción social. Tal como menciona Falconi (2004), el proceso de escolarización iniciado en el siglo XVII tuvo un papel decisivo en la producción social de la figura del infante institucionalizando la figura del alumno que por un efecto normativo definirá la pertinencia a una infancia y juventud “normal” (Baquero y Narodowski, 1995). Por lo tanto, la operación crucial del dispositivo escolar es situar a los sujetos en la posición del alumno, habida cuenta de su condición de niños, adolescentes o adultos, ubicando a los sujetos en una relación heterónoma en relación con el docente y adulto, independientemente de la edad de los sujetos. Por su parte el ingreso de jóvenes a la escuela secundaria transformó su representación en el rol de alumnos que tiene por efectos nuevas formas de habitar la escuela (Duschatzky y Corea, 2003; Funes Artiaga, 1998; Antelo y Abramowski, 2000). Esta problemática de desencuentro entre la cultura escolar y la cultura juvenil estaría dado por un lado por una incompatibilidad de las prácticas y significados del alumno (cultura escolar) y el joven (cultura juvenil) y por otro lado por el deterioro del contrato pedagógico fundante de la escuela moderna, donde los docentes son quienes transmiten conocimientos a los alumnos quienes intentan apropiarse de ellos (Falconi, 2004).

La escuela secundaria en su origen exclusiva de las élites, ha sido históricamente un nivel educativo caracterizado por la segmentación (Viñao 2002). La clave a nivel mundial de los cambios en los sistemas educativos durante la segunda mitad del siglo XX fue “el paso del bachillerato de elite a la

educación secundaria para todos” (Viñao 2002 p.48), buscando aumentar la cobertura y la igualdad de oportunidades, atenuando o eliminando algunos de los mecanismos de reproducción social en el interior del sistema (Braslavsky 2001, Pedró y Puig 1998, Viñao 2002). Es importante destacar que, tal como lo menciona Saravi (2009), en las últimas dos décadas en América Latina ha habido un avance en materia de acceso a la educación y logros educativos, acompañado de importantes desafíos en capacidad de retención de alumnos reflejados en elevadas cifras de deserción escolar. Asimismo, parte de este fenómeno puede referirse al valor que le dan los jóvenes a la escuela para su inserción laboral (Gallart, 2010). En la actualidad, existen múltiples y diversos cuestionamientos al respecto. Los desafíos que el sistema educativo en general y el nivel secundario en particular deben resolver para mejorar su articulación con el mundo laboral radican en: (a) la relevancia de los aprendizajes, que deben propiciar el desarrollo de las competencias necesarias para la resolución de problemas; (b) la calidad de esos aprendizajes; (c) la creación de dispositivos concretos de articulación con el mundo del trabajo, que permitan la aplicación práctica de lo aprendido y la experiencia de trabajo; y (d) la construcción de un primer capital social que apunte las primeras inserciones y los cambios en las trayectorias laborales (Gallart, 2010). Tal como analizan diversos autores (Tenti Fanfani, 2003; Mack, 2000; Mekler, 1997, Elbaum, 1998) este proceso de crisis del sentido de la escolaridad tendría aún mayor impacto en los sectores populares. En este nuevo contexto, los diálogos entre la propuesta escolar y el ingreso de jóvenes que, en muchos casos son los primeros en sus familias en acceder al nivel, reflejan una serie de tensiones. Tal como resalta Falconi “el ingreso masivo a la escolaridad media produce escuelas para pobres que sin embargo conservan los objetivos y códigos de origen propios de clase media. La ajenidad que experimentan los jóvenes de sectores desfavorecidos en ese tipo de escuelas se hace sentir por medio de diferentes prácticas de resistencia que llegan a situaciones de deserción escolar” (Falconi, 2004, p.4).

2) Políticas públicas y participación en la escuela secundaria:

En este segundo apartado realizaremos un rastreo sobre la bibliografía que refiere a las políticas públicas de participación juvenil en Argentina, destinadas a la escuela secundaria. También se analizarán las políticas de juventud implementadas entre 2010 y 2014, con el objetivo de contextualizar a PJM en el marco de otras políticas de juventud.

En tanto a políticas públicas y participación juvenil, de acuerdo con lo planteado por Miguel Abad (2002), en América Latina la evolución histórica de las políticas de juventud ha estado determinada por problemas de exclusión de los jóvenes y cómo facilitarles su integración al mundo adulto. Abad distingue cuatro etapas diferenciadas. La primera se centró en la ampliación de la educación y uso del tiempo libre (1950-1980), donde los países realizaron esfuerzos de universalización de políticas sociales e integradoras que pretendían ampliar la cobertura educativa y que posibilitó el acceso masivo de jóvenes a sectores medios de la sociedad. Con la expansión de la educación y la masificación de la televisión aparecieron consumos de culturales juveniles, generando en su gran mayoría programas orientados al uso del tiempo libre de los jóvenes, junto con campañas de salud preventivas. La segunda etapa, definida como control social de sectores juveniles movilizados (1970–1985) estuvo caracterizada por movimientos estudiantiles asociados con movimientos y organizaciones urbano-populares, barriales, obreras y campesinas que generaron una respuesta represiva por parte del Estado, marcada por la instauración de gobiernos militares. Las políticas de juventud en esta etapa estuvieron marcadas por el control social. La tercera etapa se centró en el enfrentamiento a la pobreza y la prevención del delito (1985 – 2000). Los países, que debieron lidiar con problemas fiscales y crisis de deuda llevaron a las políticas de juventud a centrarse en la contención y a convertirse en políticas de emergencia. La cuarta y última etapa desarrollada por Abad, es la que responde a la inserción laboral de jóvenes excluidos (1990 – 2000). Con la recuperación económica y el desarrollo del marco legal para favorecer e integrar a los jóvenes, las políticas de juventud se orientaron a la reinserción

laboral de los jóvenes, signada por mayor inversión en educación, programas de capacitación y flexibilización laboral.

Consideramos que una quinta etapa del desarrollo de políticas de juventud en Argentina se caracteriza por la búsqueda de participación real de los jóvenes, a través de políticas con la juventud y desde la juventud (Balardini, 1999) las cuales no son impuestas desde arriba, sino que pretenden generar un diálogo con los jóvenes y fomentar la generación de espacios de autogestión. Dentro de esta etapa es importante analizar la generación y creación de centros de estudiantes en la escuela secundaria⁵, la sanción de leyes en distintas provincias sobre la creación de centros de estudiantes⁶ y la actualización de regímenes de convivencia en las escuelas⁷, que comenzaron a implementarse a partir del 2010, lo cual nos permite hablar de una quinta etapa de desarrollo de políticas de juventud en la Argentina.

Respecto de las políticas de juventud a nivel nacional, el informe realizado por Balardini y Hermo (1995) en el Proyecto “Políticas de Juventud en América Latina: Evaluación y Diseño”, esbozó un diagnóstico sobre la temática y sus principales preocupaciones en base al diseño de políticas de juventud en nuestro país. Si bien las investigaciones no ubican a la escuela como el único espacio de generación de juventud, de acuerdo con el relevamiento realizado por el Ministerio de Educación de la Nación entre 2000 y 2001, existía una falta de “análisis de política educativa desde lo macroestructural y problemáticas vinculadas a lo coyuntural” (Serra y Landau, 2003, p. 22-23). Por otro lado, al analizar las políticas públicas existen programas o planes centrados en juventud desde diversos ministerios, subsecretarías u organismos presidenciales, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, pero la mayoría de esas políticas no están articuladas entre sí y hasta desconocían su mutua existencia y no referían a los jóvenes como tales sino como alumnos en

⁵ Ley Nacional 26.877 sobre la Creación de Centros de Estudiantes, sancionada en 2013.

⁶ Algunos ejemplos sobre las leyes sancionadas sobre la creación de centros de estudiantes en las provincias: Ley Provincial N° 14.581 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en 2013; Ley Provincial N° 13392 de la Provincia de Santa Fe, sancionada en 2014; Ley Provincial N° 10215 de la Provincia de Entre Ríos, sancionada en 2013; Ley Provincial N° 26.877 de la Provincia de Salta, Ley Provincial N°26877 entre otras.

⁷ Actualización del régimen académico común para la provincia de Buenos Aires, Resolución N°587, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

el caso de educación, enfermos/ adictos en el caso de salud, ciudadanos, en el caso de las políticas culturales (Chaves 2006).

En la medida que la temática juventud se constituye como campo de estudio, comienzan a implementarse distintas políticas destinadas a la juventud que a partir de la recuperación económica posterior a la crisis de 2001 se centraron en la reinserción laboral de los jóvenes, signada por una mayor inversión en educación y programas de capacitación que hicieron énfasis en la manera en que la(s) juventud (es) se insertan en la escuela secundaria basada en el modelo meritocrático, en donde la inclusión de jóvenes se presenta como un desafío. En la última década, las políticas de educativas han hecho hincapié en la necesidad de fortalecer trayectorias escolares (Terigi, 2007) logrando que los alumnos permanezcan en la escuela secundaria y más aún, con el objetivo de aumentar la tasa de graduación de la escuela secundaria. Pérez Sosto y Romero (2012) afirman que los desafíos en la terminalidad educativa están enmarcados en una crisis de institucionalización y fragmentación de los imaginarios sociales que incide en los procesos de socialización y trayectorias de los jóvenes, lo que genera actitudes de apatía y crisis de participación, además de un marcado individualismo y descreimiento en las organizaciones e instituciones y la eficacia de la acción colectiva. Basado en estos desafíos, a nivel nacional y regional, PJM pretende insertarse en los sistemas educativos de los países de la región, y específicamente en nuestro país con el objetivo de promover en la juventud el valor de participación y compromiso como uno de los ejes fundamentales para el logro de la inclusión educativa⁸.

La masificación del nivel secundario provocó una democratización del nivel, por lo menos en torno a las posibilidades de acceder al mismo por parte de sectores que históricamente se insertaban en el mercado de trabajo (Núñez, 2013). También la existencia de un entramado legislativo que enuncia los derechos de las y los jóvenes que influyen en la educación como derecho y obligación, la expansión de los derechos sexuales y reproductivos, el impulso a la participación política estudiantil y la noción de convivencia escolar en

⁸ Resolución N°514, Ministerio de Educación, 13 de abril de 2012, página 6 (Anexo III)

reemplazo a las nociones de disciplina impactan en la democratización de la escuela (Fuentes y Núñez 2013).

Tal como menciona Vázquez (2015), trabajos realizados en diferentes países de América Latina sobre políticas públicas participativas han mostrado la relación que guardan aquéllas con una serie de sugerencias y lineamientos elaborados desde organismos internacionales, en los cuales la promoción de la participación aparece entrelazada con un conjunto de recomendaciones para el impulso de políticas públicas y regulaciones socioestatales (Isunza y Olvera, 2006; Dagnino, 2006; Landau, 2006; Borzese, 2006 y Aguilar 2006). Tal como menciona Vázquez, las transformaciones de los organismos internacionales de crédito propiciaron el impulso de las llamadas estrategias de desarrollo, en las cuales la participación es interpretada como elemento central para solucionar aquello que los propios organismos califican como los problemas centrales de América Latina: la pobreza y la debilidad institucional. En este caso PJM es una evidencia de cómo una política participativa a nivel nacional incluye los lineamientos de organismos internacionales (en este caso la OEA que aportó financiamiento para la implementación del programa a nivel regional) como forma de participación promovida desde el Estado.

Tal como mencionamos anteriormente, PJM no es una acción aislada, sino que se encuentra contextualizada en otros programas existentes, que interpelan a los jóvenes. De acuerdo con Vázquez y Liguori (2015) entre el año 2010 y 2014 fueron relevadas un total de 156 políticas públicas de juventud nacionales implementadas desde diferentes áreas ministeriales y espacios institucionales, de las cuales un 21% son impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional. En cuanto a las áreas específicas del Ministerio de Educación vinculadas centralmente con el impulso de políticas de juventud, se destacan la Secretaría de Educación y en particular la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS); y Secretaria de Políticas Universitarias (SPU), y en particular, la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias. Tal como establecen Vázquez y Liguori (2015), dentro del relevamiento de políticas de juventud en el periodo de implementación de PJM se destacan distintas políticas públicas con lineamientos y orientaciones

comunes dependientes de distintas áreas del poder ejecutivo nacional, concentradas específicamente en distintos ministerios. Dentro de aquellas que dependen del Ministerio de Educación de la Nación, encontramos políticas de juventud centradas en la promoción de la inclusión y de la terminalidad educativa entre las cuales se encuentran los programas de Becas Bicentenario, Becas Escolares y Universitarias los cuales dependen de la SPU. En segundo lugar, se distinguen los programas y líneas de acción enfocados en el desarrollo del proceso educativo que se basan en el contacto y trabajo conjunto entre las instituciones educativas y la comunidad, a través de actividades y proyectos de extensión: es el caso del Programa la Universidad en los barrios, los barrios en la Universidad, dependientes de la SPU y el Programa de Igualdad Educativa y las Mesas Socioeducativas para la Inclusión y la Igualdad, dependientes de la DNPS. Finalmente, hay políticas que hacen hincapié en el trabajo a nivel institucional para el impulso de las tareas y actividades vinculadas con el funcionamiento de las instituciones educativas y los planes de educación, como es el caso de los Planes Nacionales de Educación Obligatoria, de Formación Docente y de Educación Secundaria.

Al relevar las políticas públicas de juventud implementadas entre 2010 y 2014 se puede identificar un conjunto de acciones que comparten la promoción de la participación juvenil como objetivo central. Se trata de políticas que, según su definición normativa, tienen como fin promover acciones y estrategias tendientes a impulsar la organización de los jóvenes, entre las cuales se encuentra el Programa Nacional de Educación Solidaria (dependiente de la DNPS). Otra política a destacar es PJM, desarrollada implementada a nivel nacional por la DNPS, que trabaja con jóvenes para promover en la juventud el valor de participación y compromiso como uno de los ejes fundamentales para el logro de la inclusión educativa (Vázquez y Liguori, 2015). También establece como objetivo principal “abrir espacios de participación para que los y las jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre ellos/as sobre temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras”⁹.

⁹ Resolución N°514, Ministerio de Educación, 13 de abril de 2012, página 6 (Anexo III)

Si bien los objetivos de PJM a nivel nacional refieren a la participación juvenil, el principal propósito del proyecto a nivel regional es desarrollar la identidad MERCOSURIANA. Este concepto, introducido en los objetivos principales del programa se define como la forma en que los jóvenes sobre valores que estimulen su participación ciudadana, respeto por la democracia, los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente contribuyen, a su formación como ciudadanos críticos de la región. La identidad MERCOSURIANA, tal como es definida en los objetivos del programa a nivel regional, se centra en la idea de generar una identidad regional. El concepto de identidad, tal como lo menciona Hall, acepta que las identidades nunca se unifican y que están cada vez más fracturadas y fragmentadas; nunca son singulares sino construidas de múltiples maneras a través de discursos prácticos y posiciones diferentes a menudo cruzados y antagónicos (Hall, 2003: 17). La identidad está en constante proceso de cambio y transformación que han perturbado el carácter relativamente estable de poblaciones y culturas en relación a los procesos de globalización (Hall, 1996). Tal como menciona Hall las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir, aquello en lo que podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella. Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como «lo mismo que cambia» (Gilroy, 1994). Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas (Hall, 2003: 18). Por lo tanto, en la instancia regional el proyecto no solo refiere a la participación juvenil, sino que incluye la ciudadanía regional y la generación de una identidad común como parte fundamental del proyecto, definida dentro del programa e impulsada a través

del eje de Integración Regional y los materiales desarrollados por el programa a nivel regional y a nivel nacional.

Vale la pena mencionar que al analizar el relevamiento realizado sobre las políticas de juventud en la Argentina entre 2010 y 2014 (Vázquez y Liguori, 2015), existen aquellas que tienen como objetivo central la formación cívica, con el objetivo principal de generar procesos de aprendizaje y formación de las juventudes, vinculados con el ejercicio de los derechos cívicos especialmente. Sin embargo, resulta interesante destacar las políticas referidas a la educación para la formación en ciudadanía cívica ya no son implementadas desde el Ministerio de Educación, sino que dependen directamente de Jefatura de Gabinete (concurso “Cuentos Cortos. La Historia la Escriben los que ganan”, que propone la elaboración de narrativas y relatos literarios sobre una serie de hechos históricos paradigmáticos, como la crisis de 2001 o la Guerra de Malvinas en 1982; y el concurso “Argentina Comparte Historias de compromiso” que propone la elaboración de un cortometraje que visibilice historias de compromiso en distintos lugares del país), de ANSES y de la Honorable Cámara de Diputados (“Las Chicas Votamos”, cuya convocatoria tiene como fin difundir y dar a conocer el voto femenino como conquista política).

Otro ejemplo de política de participación juvenil que pretende que los alumnos participantes simulen el rol de parlamentarios, es el programa “la Legislatura y la Escuela”, impulsado por el Poder Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde 1998. De acuerdo con lo que establecen Batallán, Campanini, Prudent, Enrique y Castro (2009) el Programa fue creado con el objetivo formativo de introducir a niños y jóvenes de escuelas públicas y privadas de la Ciudad en las formas del debate democrático, desarrollándose sesiones especiales en las que los alumnos asumen el rol de legisladores por un día y deciden, mediante el debate parlamentario, propuestas que han surgido de sus propias iniciativas. El mencionado programa, si bien no es una política a nivel nacional sino implementada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, puede incluirse como una política de participación juvenil, comparable con PJM, aun cuando en este caso se establece como ámbito

específico del trabajo parlamentario, la escuela secundaria y la forma en la que ella se adapta a las demandas de los jóvenes. Las investigaciones sobre “la Legislatura y la Escuela”, señalan que, al ubicar a los alumnos en tanto simulacro, en la responsabilidad de decidir y legislar para todos y por todos, se tienden a difuminar los intereses relativos al ámbito escolar por considerarlos demasiado puntuales o específicos, frente a las concepciones dominantes del bien común como reparación de daños o inequidades sociales (Batallán, Campanini, Prudent, Enrique y Castro, 2009).

También, en el marco de políticas educativas en torno a la participación, la revisión de los regímenes disciplinarios de la escuela secundaria resulta interesante de ser analizada. A partir del año 2008, comienzan a revisarse los códigos de convivencia en las escuelas secundaria del país. Tal como establece Narodowski (1999), lo que está en juego en la revisión de los regímenes de convivencia parece ser la definición de qué tipo de actividades educativas deben ser legisladas, cuáles de estas actividades deben ser fuertemente reguladas y cuáles deberían ser desreguladas, transfiriendo poder (empowerment) a los actores de las instituciones escolares. Los reglamentos de convivencia se plantean como instrumentos que permiten mejorar la convivencia y generar mayores vínculos entre jóvenes y adultos, así como también trascender el carácter punitivo de la sanción prevista, a fin de lograr la reparación de la falta cometida frente a la transgresión de una norma tratando de lograr una transición desde formas disciplinarias centradas en una autoridad burocrático-legal, ligadas al empleo de amonestaciones, suspensiones y firmas de actas, a otras formas reflexivas e individualizadas, fundadas en acuerdos, contratos o negociaciones establecidos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (Litichever, L., Machado, L., Núñez, P., Roldán, S., y Stagno, L., 2008). Tal como lo establecen los autores, es en el marco de la revisión de las mencionadas normas que reglan la resolución de conflictos en la escuela, que se puede saber más sobre la formación política que se pretende en la escuela, los niveles de participación y los sujetos implicados, así como visualizar qué es definido como trasgresión y la relación con una mirada de la juventud.

En el marco de construcción de ciudadanía y participación, también desde el Ministerio de Educación Nacional, la constitución del Programa Educación y Memoria y la elaboración de material educativo para trabajar en torno a la memoria colectiva y el pasado reciente, son considerados una política educativa destinada a la juventud y centrada en la construcción de identidad. El Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza de la historia reciente mediante la elaboración y puesta a disposición de materiales y acciones de capacitación docente a nivel nacional. Inscribe sus acciones en el marco general de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que en su artículo 3° señala que “La educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación.” En consonancia con el artículo 92, se propone ofrecer recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones que establece el artículo, tales como: la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente con el objetivo “de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.”

En esta línea, la Resolución 80/09 del Consejo Federal de Educación que aprueba el “Plan de enseñanza del Holocausto”, compromete a los Ministerios nacional y provinciales a la realización de acciones concretas para la inclusión curricular y la enseñanza de la temática. Asimismo, esta política de educación y memoria se encuentra incluida en el Plan Quinquenal de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución 188/12 del Consejo Federal)¹⁰. Las acciones principales del Programa son: la consolidación de la

¹⁰ Programa Educación y Memoria <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-y-memoria/>

Red Nacional de referentes de Educación y Memoria; la producción de materiales virtuales, audiovisuales y gráficos; la inserción curricular; las realizaciones de actividades de formación docente en todo el país; la invitación a estudiantes a producir trabajos de investigación sobre el pasado reciente y sus marcas locales. Es interesante mencionar el Programa ya que la temática de recuperación del pasado reciente y la construcción de una ciudadanía regional están presentes en la implementación de PJM y en la implementación del programa a nivel nacional fueron utilizados materiales diseñados por el Programa de Educación y Memoria. Tal como menciona Higuera Rubio (2009), el análisis sobre la forma cómo la cultura escolar ‘incorpora’ el pasado reciente bajo sus parámetros asociadas al viejo sujeto pedagógico cargan las nuevas conmemoraciones con la indiferencia y apatía que pesa sobre los actos tradicionales, poco atractivos para los adolescentes y jóvenes que hoy asisten a las escuelas.

A modo de cierre:

A lo largo del marco teórico se situó a la temática juventud en distintas investigaciones y la forma en la que lo juvenil se inserta en la escuela secundaria, asimilando la categoría de joven a la del alumno estableciendo determinadas formas de habitar la escuela. También, se buscó relacionar el concepto de participación política y educación, analizando las políticas de participación juvenil implementadas en la última década, estableciendo que, si bien la DNPS estuvo a cargo de distintas políticas educativas a nivel nacional dirigidas a jóvenes, existen infinidad de programas implementados desde otras áreas de gobierno dirigidas a la participación juvenil y a la construcción de ciudadanía, que se muestran inconexos entre sí. También se evidencia en la influencia de la agenda de los organismos internacionales en la elaboración de programas que fomentan la participación desde el Estado como PJM. A modo de ejemplo también se analizaron otras políticas educativas dirigidas a jóvenes

tales como la Legislatura y la Escuela implementada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, asimilando el rol de los jóvenes al de parlamentarios y el Programa Educación y Memoria implementado por el Ministerio de Educación Nacional, estableciendo temáticas de memoria reciente que fueron también trabajadas en el marco de PJM durante su implementación a nivel nacional.

Estrategia Metodológica:

En el caso de la investigación “Participar es la tarea: Un estudio de Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR desde la percepción de los actores”, el tipo de investigación empleado es un estudio descriptivo que consiste en caracterización de un hecho, con el fin de establecer su estructura o comportamiento (Arias, 2006) y el método empleado es el estudio de caso. Los estudios de caso son un método no experimental, ya que se basan en la observación y en la medición realizando un examen intensivo de un fenómeno (Lijphart, 1971). El enfoque de la investigación es de corte mixto que permite analizar y vincular datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema de manera complementaria.

La primera fase de la investigación fue la cuantitativa por medio de un cuestionario autoadministrado con preguntas cerradas que pretendió indagar sobre la implementación del programa a nivel nacional, así como también los significados que los jóvenes le otorgan a la participación. El cuestionario fue aplicado a una muestra de la población del objeto de estudio seleccionada aleatoriamente garantizando que cada uno de los elementos del universo de estudio pueda ser incluido en el proceso de selección, con el fin de inferir y concluir con respecto a la población completa.

Fueron administradas 147 encuestas¹¹ a los jóvenes participantes del Parlamento Nacional 2012, que tuvo lugar en el Espacio para la Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) los días 28 y 29 de noviembre de 2012. La

¹¹ El modelo de encuesta autoadministrada utilizada figura en el anexo II.

muestra fue seleccionada repartiendo encuestas en las distintas comisiones, las cuales estaban conformadas con un criterio de representación federal para incluir respuestas de los participantes provenientes de todas las provincias que participaban de PJM a nivel nacional. Las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en la muestra ya que participaron mayor número de mujeres que de hombres en el encuentro nacional.

La segunda fase de la investigación fue cualitativa a través de la realización de observación participante del encuentro. La observación participante consiste en observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador y participar en una o varias actividades de la población en tanto poner énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando a “estar dentro” de la sociedad estudiada (Guber, 2001). A través de la observación, se pretendió registrar lo acontecido durante el encuentro. También fueron realizadas entrevistas en profundidad a actores claves a fin de dar cuenta de la implementación del programa a nivel nacional y la percepción que ellos tienen sobre la participación. A lo largo del capítulo III se recupera el relato de los actores entrevistados, planteando algunas citas ejemplificadoras en base a la reiteración de ideas y analizando los hallazgos.

Se realizaron entrevistas a tres parlamentarios (Provincias de Córdoba, Tucumán y Provincia de Buenos Aires), a dos docentes (Provincia de Buenos Aires y Jujuy), a dos referentes socioeducativos (Provincias de Formosa y Mendoza) y a una ex parlamentaria (Provincia de Chaco)¹². Se seccionaron los entrevistados de las provincias mencionadas para poder dar cuenta de la implementación del programa y las percepciones en las distintas regiones abarcando el Noroeste Argentino (Tucumán y Jujuy), el Noreste Argentino (Chaco y Formosa), Nuevo Cuyo (Mendoza), La Patagonia (La Pampa y Chubut) y la Región Centro (Buenos Aires) y así dar cuenta de la forma en la cual el programa se implementa en distintas regiones del país

La tercera fase, descrita en el capítulo IV, consistió en la observación participante del encuentro internacional 2014 que se realizó los días 26 y 27 de

¹² La guía de preguntas utilizada durante las entrevistas figura en el anexo I.

agosto en 2014 en la Ciudad de Mar del Plata en Provincia de Buenos Aires. Se realizó observación participante de la Comisión de Integración Regional donde participaron los parlamentarios de distintos países del MERCOSUR (Argentina, Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile, Paraguay y Uruguay). Como parte del equipo de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, participé en el evento como coordinadora adulta de la mencionada comisión. Además, mediante enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas en profundidad a cuatro parlamentarios (Provincias de Misiones, Santa Cruz, Córdoba y Buenos Aires), un docente (Provincia de Mendoza) y un referente socioeducativo (Provincia de Misiones) con el objetivo de indagar sobre las visiones de los participantes respecto al programa y poder comparar perspectivas en torno a la construcción de la identidad regional. En este caso, se optó por entrevistar a los alumnos que participaban de la Comisión de Integración Regional, eje central del análisis del capítulo IV.

Capítulo II: Génesis e implementación de PJM

El presente capítulo tiene como objetivo realizar una presentación de PJM desde su génesis en el año 2010 hasta el comienzo de su implementación e institucionalización como política pública del Ministerio de Educación de la Nación. Por un lado, se realizará el recorrido en el marco de PJM como línea de acción de la DNCI y el Sector Educativo del MERCOSUR, inserto en el plan estratégico como uno de los objetivos de Educación Básica y luego se analizará la forma en que se institucionalizó en la DNPS para ser implementado a nivel nacional.

Tal como hemos expuesto anteriormente PJM es un programa regional de participación juvenil dirigido a los jóvenes de escuelas media entre 16 y 17 años y actualmente es implementado en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia Paraguay, Uruguay y Venezuela. Consideramos pertinente el análisis de un programa educativo que trabaja sobre la participación juvenil en instancias locales, nacionales y regionales y que interpela a los alumnos de escuela media en tanto “jóvenes”. Por otro lado, al haber relevado material bibliográfico se encuentra una escasez de estudios de análisis de programas educativos de estas características, por lo cual resulta pertinente analizar la percepción que los participantes tienen sobre el programa y el análisis que los mismos realizan sobre sus objetivos y sus expectativas así como el rol que la participación juvenil toma en la implementación del programa a nivel nacional y regional y la forma en que los jóvenes se identifican y son identificados en el marco del mismo.

A nivel regional PJM se inscribe en uno de los objetivos del Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR 2006-2010, que plantea: “Contribuir a la integración regional, acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente”¹³. En

¹³ En 1992 comenzó a funcionar orgánicamente el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM). En todos los países signatarios del Tratado de Asunción, se percibió con claridad que la educación debía jugar un rol principal y que el MERCOSUR no podía quedar supeditado a meros entendimientos económicos. A partir de las grandes áreas identificadas en el Protocolo de Intenciones suscrito por los Ministros de Educación en diciembre de 1991, se diseñó un

reuniones previas de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Básica del MERCOSUR, fue expresada la necesidad de un programa orientado a jóvenes y niños trabajando sobre temas de ciudadanía regional. Cabe destacar que el proyecto fue pensado para completar una iniciativa iniciada desde la Comisión de Educación Básica por medio del Programa Caminos del MERCOSUR, el cual está orientado a jóvenes entre 16 y 17 años y pretende movilizar a jóvenes de escuelas medias del MERCOSUR a conocer más sobre la historia de los países por medio de un concurso histórico literario.

El proyecto PJM fue ratificado por el Comité Coordinador Regional, y los Ministros de Educación del MERCOSUR otorgaron su aval en su XXXIV Reunión, realizada en Buenos Aires el 13 de junio de 2008. Se enmarcó dentro del “Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009”, formulado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y aprobado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) recibiendo fondos para su implementación. Los países beneficiarios, además de Argentina, fueron Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

En la Propuesta PJM 2010 presentada a la Organización de Estados Americanos (OEA) se señala que: “El principal propósito del proyecto es desarrollar la identidad MERCOSURIANA de los jóvenes sobre la base de valores que estimulen su participación ciudadana, el respeto por la democracia, los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente contribuyendo, de esta forma, a su formación como ciudadanos críticos”.¹⁴ El objetivo principal del proyecto es la “participación de los jóvenes

primer Plan Trienal, que comenzó a ejecutarse con el ánimo de trabajar como bloque para encontrar soluciones conjuntas a las necesidades nacionales y a las de la integración. En Ouro Preto, tres años después, se ratificó la vigencia de ese Plan por otro período, hasta 1997. En 1998, entró en vigor un segundo Plan Trienal, cerrando con él los primeros diez años de operación del Sector Educativo del MERCOSUR. Un tercer Plan de acción -para el período 2001–2005- incorporó una serie de innovaciones definiendo la misión del SEM, sus objetivos y estrategias; al mismo tiempo entró en funcionamiento una nueva estructura orgánica del Sector. A partir del proceso de evaluación del Plan 2001 - 2005 iniciado en noviembre de 2004, se elaboró un Plan Estratégico quinquenal que presenta objetivos y lineamientos estratégicos que orientan el trabajo de las áreas del SEM http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/66172/plan_sem_2006_2010.pdf?sequence=1 (página 10)

¹⁴“Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009”, formulado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y aprobado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Además, fue ratificado por el Comité Coordinador Regional y los Ministros de Educación del Mercosur otorgaron su aval en su XXXIV Reunión, realizada en Buenos Aires el 13 de junio de 2008.

ampliada en las decisiones que hacen a su desarrollo educativo, a las políticas públicas dirigidas a la juventud, y al proceso de integración regional”. Se agregan como productos previstos: 1) la ampliación de la participación de los jóvenes; 2) docentes formados en integración regional, educación en valores y prácticas democráticas, y fortalecidos en sus saberes pedagógicos”¹⁵. De acuerdo con la Propuesta de PJM 2010 presentada a la OEA, se definen los destinatarios de PJM: “la convocatoria será libre y abierta a todas las escuelas estatales de nivel secundario”¹⁶. En distintos puntos del documento se mencionan como destinatarios: los alumnos de 3º y 4º año; los jóvenes de 16 y 17 años de la región; y los estudiantes de 15 a 17 años. También se señala que “se solicitará a las autoridades nacionales y jurisdiccionales que garanticen que todas las escuelas conozcan el proyecto y que luego participen activamente de su seguimiento y acompañamiento”. En la Propuesta PJM 2012 a la OEA los destinatarios son los “jóvenes estudiantes de 14 a 18 años pertenecientes a instituciones educativas de nivel medio del MERCOSUR”¹⁷

1) PJM a nivel regional:

La llegada a las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner (2003-2011), José Ignacio Lula Da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2014) profundizaron los lazos políticos de la integración regional. En esta etapa se fortaleció el Foro de Consulta y Concertación Política y se crearon el Instituto Social del MERCOSUR en 2007 y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos en 2008. Asimismo, de acuerdo con Mariana Sosa (2010) los citados mandatarios coincidieron en crear un organismo que comprendiese a todas las naciones de América del Sur, incluso a las que no participaban plenamente del MERCOSUR, con el propósito de promover la realización de proyectos de integración, no sólo económico-comerciales, sino también de infraestructura,

¹⁵ Perfil de Programa OEA-FEMCIDI 2009-2010; pag.7

¹⁶ Evaluación del Parlamento Juvenil del MERCOSUR en Argentina, Período 2009 - 2013. OEI BUE CA 145/2013, Mayo 2013. Documento de Trabajo.

¹⁷ Véase Perfil del Programa OEA-FEMCIDI 2009 -2010

energía, transporte, educación, cultura, ciencia y tecnología. Por ello, el Tratado de la UNASUR fue un acontecimiento histórico y este nuevo actor internacional adquirió protagonismo, aún antes de su nacimiento jurídico-institucional, evidenciando su poder de facto en sus intervenciones “ordenadoras y pacificadoras” (Sosa, 2010) en Bolivia, Ecuador y Paraguay. En base a lo señalado y en lo referente a las características de su desarrollo histórico, el MERCOSUR puede dividirse en dos etapas. La primera, desde su creación hasta el año 2001, caracterizada por el énfasis en lo económico y comercial y una segunda etapa que comienza en 2001 y sigue hasta nuestros días, caracterizada por el mayor hincapié en lo político social y estratégico, por la modificación en la visión y objetivos, así como por un avance institucional y una profundización en el esquema integrador, lo cual puede verse reflejado en la posición conjunta del MERCOSUR en la toma de posiciones en general. De esta manera, en la última década, y en consonancia con la existencia de gobiernos de corte post neoliberal (Smith, s/f), en varios países de América del Sur han cobrado nueva vigencia las ideas integracionistas, en oposición a lo ocurrido en las décadas anteriores en las que primaron las ideas y las prácticas neoliberales. En este contexto, PJM es una política implementada por el sector educativo del MERCOSUR, que como hemos referido anteriormente tiene como principal objetivo desarrollar la identidad MERCOSURIANA de los jóvenes sobre la base de valores que estimulen su participación ciudadana, el respeto por la democracia, los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente contribuyendo, de esta forma, a su formación como ciudadanos críticos¹⁸.

Tal como establece Barcena (1997), la ciudadanía como concepto y práctica social es histórica y cultural ya que evoluciona desde determinados enfoques teóricos y valóricos en respuestas del contexto político, social y económico. Sin embargo, tal como establece Martínez (1999), en la actualidad las naciones están inmersas en un sistema global que escapa la regulación del

¹⁸“Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009”, formulado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y aprobado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Además fue ratificado por el Comité Coordinador Regional y los Ministros de Educación del Mercosur otorgaron su aval en su XXXIV Reunión, realizada en Buenos Aires el 13 de junio de 2008.

Estado, de los actores sociales y de los sujetos individuales que implica repensar el término de ciudadanía. En este contexto, la juventud es la más influida por esta época por lo que resulta interesante preguntarse por sus creencias y aspiraciones, indagando sobre las definiciones y apreciaciones, así como por los significados asociados a la ciudadanía.

De acuerdo con lo que establece Núñez (2013) en la actualidad convergen en la escuela secundaria un conjunto de demandas sociales tanto como un amplio repertorio de políticas desplegadas por el Estado que busca de manera no siempre coordinada, incidir en lo que sucede en el espacio escolar en relación con la construcción de ciudadanía. Ahora bien, la ciudadanía es un significativo amplio que puede significar diferentes cuestiones para los actores involucrados. Asimismo, en las ciencias sociales existen diferentes perspectivas sobre esta noción. Tal como señalan Espejo y Francescon (2012), la ciudadanía puede ser entendida como la pertenencia a una comunidad política. Así, el ciudadano se define por su pertenencia a una comunidad territorial, el Estado nación. La identidad nacional surge como una construcción para darle legitimidad al Estado moderno creando una ligazón entre los individuos miembros de una comunidad y el Estado conformando un sentimiento de pertenencia. El concepto de ciudadanía entonces es incluyente y excluyente a la vez, ya que por un lado agrupa a quienes forman parte de esa comunidad, y por el otro deja afuera a los que no pertenecen a la misma. Sin embargo, en los últimos años la formación del ser ciudadano adquirió nuevos sentidos (Painter, 1998; Beltrame de Moura, 2009; Lira de Sequeira, 2009 entre otros) ya que el concepto de ciudadanía tiene que ser redefinido a causa de la influencia de fenómenos tales como la globalización. Los ciudadanos se sienten parte de diversas comunidades que operan en diversas escalas que van desde lo local a lo global. De acuerdo con Painter (1998) la ciudadanía no puede definirse solamente como la posesión de derechos y deberes, sino que también debe ser pensada como la pertenencia a una comunidad y el ser reconocido como parte de la misma por quienes forman parte. Si el ciudadano que posee determinados derechos no es reconocido como miembro pleno de una comunidad, no puede ejercer esos derechos de forma plena. Más allá de

los intereses sectoriales y puntuales en los que cada actor se focaliza, la participación en redes y organizaciones de la comunidad que actúan con visión regional, genera una nueva identidad común y democratiza el proceso de integración, abriendo las puertas a nuevas agendas e invitando a la ciudadanía a involucrarse y a ser parte del MERCOSUR (Donisa y Martínez, 2009).

Tal como hemos mencionado anteriormente, PJM se implementa en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia Paraguay, Uruguay y Venezuela; aunque sólo son seis países los que participan activamente del programa: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Colombia. Si bien la convocatoria para participar está abierta para todos los países MERCOSUR / UNASUR, cada país, a través de sus Ministerios de Educación y del área de políticas internacionales decide si participará de PJM. De acuerdo con los datos aportados por la secretaría de coordinación del proyecto a nivel regional, a cargo de la DNCI, a lo largo de su implementación regional el proyecto contó con 15.729.791 de estudiantes participantes en los encuentros nacionales celebrados en cada país y 313 parlamentarios regionales. Participaron alrededor de 83.421 escuelas sumando los 6 países donde se implementa el programa y el mismo número de docentes acompañando la implementación del proyecto¹⁹. Sin embargo, tal como lo mostraremos en estas páginas, PJM es implementado con ciertas diferencias en los países participantes y se han modificado las convocatorias a lo largo del proceso.

De acuerdo con lo relevado por Abramowski (2012) en el cuadernillo institucional "Parlamento Juvenil MERCOSUR: Ampliando la participación de nuestros jóvenes para alcanzar la escuela media que queremos"²⁰ la convocatoria llevada adelante por Bolivia para la implementación del proyecto se hizo posible a partir de un convenio entre el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, la Corte Nacional Electoral (ahora Tribunal

¹⁹ Cabe destacar que los datos fueron aportados por las direcciones de cooperación internacional de los países participantes de PJM, encargadas de la implementación del programa en sus respectivos países. Los datos mencionados fueron presentados por cada coordinación en las reuniones del Sector Educativo del MERCOSUR realizadas en el primer semestre de 2015.

²⁰ Parlamento Juvenil del MERCOSUR: Ampliando la participación de nuestros jóvenes para alcanzar la escuela media que queremos. Disponible en: <http://parlamentojuvenil.educ.ar/wp-content/uploads/2015/05/Publicaci%C3%B3n-de-las-ediciones-del-PJM.pdf>

Supremo Electoral) y la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Bolivia cuenta con el proyecto Comunidades Educativas Democráticas como antecedente que se ejecuta dentro del Programa nacional de Educación Ciudadana “Para vivir en Democracia”. Si bien la educación secundaria en Bolivia se encuentra principalmente concentrada en establecimientos públicos y gratuitos, lo cual facilitó la difusión del proyecto, también participaron alumnos de escuelas de gestión privada. El proceso de selección de parlamentarios en Bolivia, se realiza por elecciones democráticas desde las unidades educativas, luego en encuentros departamentales, y así dos delegados por departamento titular y suplente son acreditados en el proceso ante el Ministerio de Educación por el Tribunal Supremo Electoral.

En el caso de Brasil, el proyecto tuvo una etapa estadual a cargo de la Secretaría de Educación de los 27 Estados. Cada Secretaría organizó un proceso de selección de tres jóvenes para participar de la fase nacional. En el Encuentro Nacional los jóvenes pudieron votar entre ellos y así elegir a sus representantes para participar en el PJM Regional realizado en Montevideo. Para implementar el proyecto el Ministerio de Educación envió material de divulgación a las escuelas y los cuadernillos a las Secretarías quienes organizaron el proceso de inscripción y selección entre los cuales se realizó un concurso de redacción o en algunos casos seleccionaron jóvenes entre escuelas que ya desarrollaban proyectos de participación juvenil. Se prestó atención en que la instancia nacional estuviese garantizada la diversidad y la presencia de jóvenes de comunidades indígenas, del Semiárido y de la Amazonía, y de adolescentes de las comunidades populares y de los grandes centros urbanos. A partir de 2014, la selección de los jóvenes contó con la ayuda de ex parlamentarios

En el caso de Colombia, el proyecto se implementó desde el Ministerio de Educación Nacional mediante el Programa de Competencias Ciudadanas articulando PJM con los programas en Derechos Humanos, Convivencia y Paz, Democracia, Participación y Cultura de la Legalidad. PJM se organizó en una instancia escolar, debates locales y un Encuentro Nacional. La convocatoria estuvo abierta para estudiantes de noveno y décimo grado de Instituciones

Educativas Oficiales de todo el país, públicas y privadas pudiendo participar alumnos entre 14 y 17 años. Los estudiantes deben presentar una iniciativa pedagógica que esté relacionada con los ejes temáticos: inclusión educativa, jóvenes y trabajo, participación ciudadana, género, derechos humanos o integración latinoamericana, la cual esté dirigida a estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general y tener al menos tres meses de implementación. Las propuestas son analizadas y estudiadas por un grupo de 5 ex parlamentarios con el apoyo del Ministerio de Educación y se seleccionan 32 iniciativas pedagógicas. Luego de evaluar las capacidades de oratoria, manejo de grupo, liderazgo y sentido crítico, se seleccionan 3 representantes por cada eje temático, quienes finalmente conforman el grupo de los 18 parlamentarios juveniles.

En el caso de Paraguay, la implementación de PJM se llevó a cabo en una fase institucional, departamental y nacional en los 17 departamentos del país, abarcando a todas las instituciones de nivel medio del sector oficial, tanto públicas como privadas. La Dirección General de Educación estuvo a cargo de la ejecución del proyecto en coordinación con las Coordinaciones Departamentales de Supervisiones Educativas. De la instancia escolar se selecciona un representante para participar de la instancia departamental. En la instancia departamental los jóvenes se reúnen para debatir en torno a las propuestas generadas y se selecciona un representante por departamento para la instancia nacional. En la instancia nacional se elabora el documento reflejando las propuestas de los jóvenes del país. Cabe destacar que Paraguay participa activamente de PJM, aunque interrumpió el trabajo regional durante la suspensión del MERCOSUR en el año 2012, y volvió a participar de la instancia regional al reintegrarse al bloque en julio de 2013, al celebrarse elecciones democráticas en el país.

En el caso de Uruguay, se eligen 19 representantes, uno por departamento, acompañados por tres docentes referentes. En este país se encuentran en condiciones de participar todos los alumnos de educación media que estudien en liceos y tengan entre 14 y 18 años. En cada centro educacional los equipos directivos difundieron el proyecto y designan a un

profesor responsable de la divulgación del material. En los centros educativos se habilitan espacios en clase y al final del turno para que los estudiantes pudieran trabajar sobre la temática “la escuela media que queremos”. Cumplida una etapa de sensibilización e información, seguida por la discusión y elaboración de informes de los temas a trabajar, cada grupo elige a un postulante para la instancia departamental. Luego son seleccionados los que participarán en la instancia nacional y regional²¹.

2) PJM en Argentina

En Argentina, la implementación de PJM está a cargo de la DNPS en colaboración con la DNCI quien tiene la secretaría de implementación de PJM a nivel regional. Cabe destacar que desde el Ministerio de Educación de la Nación existen distintas políticas dirigidas a la juventud. Tal como mencionamos anteriormente, de 156 políticas de juventud relevadas entre 2010 y 2014, el Ministerio de Educación impulsa 21% de las políticas de juventud (Vázquez y Liguori 2015), siendo PJM una de ellas. Las políticas de juventud en el Ministerio de Educación son llevadas adelante por la Secretaría de Educación y más específicamente por la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS) en el caso de políticas destinadas a la escuela secundaria; y por la Secretaría de Políticas Universitarias en educación universitaria con la organización del voluntariado. Asimismo, también existen otras políticas de juventud implementadas por otros organismos a nivel nacional (el Ministerio de Desarrollo Social implementa el 28% de las políticas dirigidas a juventud de las 154 relevadas) pero que no se realizan en forma coordinada. En el caso de PJM, al realizar las entrevistas a los actores involucrados en la implementación se encontró que en algunas provincias existían diversos programas de participación y que el programa se insertaba en el marco de otras acciones llevadas adelante por los ministerios provinciales y los referentes socioeducativos.

²¹ http://parlamentojuvenil.educ.ar/?page_id=42

La DNPS, de acuerdo con los objetivos que se expresan en el Cuadernillo Institucional de la Dirección²², se propone promover políticas para la inclusión, igualdad y calidad educativa en los términos expresados la Ley de Educación Nacional N° 26.206, mediante programas y proyectos que apuntan al fortalecimiento de las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes en contextos socioeconómicos vulnerables a través de la asignación de los recursos necesarios que contribuyan a la igualdad de oportunidades, a la ampliación de los universos culturales y a una educación de calidad.

Por otro lado, también menciona que busca profundizar los vínculos entre las escuelas, las familias, las organizaciones sociales y la comunidad mediante la implementación de proyectos colectivos. En el marco de la DNPS se implementan programas como los Centros de Actividades Infantiles (CAI), Extensión Educativa “Abrir la escuela”: Centros de Actividades Juveniles (CAJ); Turismo Educativo; Parlamento Juvenil del MERCOSUR; Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario; Ajedrez educativo; Educación Solidaria; Mesas Socioeducativas para la Inclusión y la Igualdad; Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación; Aporte para la Movilidad Apoyo a Escuelas de Educación Especial, Apoyo Socioeducativo a Escuelas con Albergue Anexo; Libros: Textos escolares, Obras literarias y colecciones de aula; y Ludotecas.

La forma de implementación de los programas de la DNPS, de acuerdo con los documentos relevados, es mediante el referente socioeducativo el cual invita a las escuelas en la provincia que son identificadas a participar. Cabe destacar que el referente socioeducativo es quien está vinculado con el Ministerio de Educación Provincial, pero sirve de nexo para la implementación de programas de educación nacionales llevados adelante por la DNPS. Esta es también otra razón por las cuales los participantes del programa tienen

²² Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas: Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo para la infancia, la adolescencia y la juventud.
<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109656/Cuadernillo%20Institucional%20de%20la%20DNPS.pdf?sequence=1>

experiencia en participación en otras políticas de juventud llevadas adelante por la DNPS.

La institucionalización de PJM a nivel nacional en Argentina se realizó por medio de la resolución 514/12 del Ministerio de Educación de la Nación – Línea de Acción PJM, que hace mención a que la Ley de Educación Nacional y PJM convergen a favor de promover en la juventud el valor de participación y compromiso como uno de los ejes fundamentales para el logro de la inclusión educativa. También establece que el objetivo es “abrir espacios de participación para que los y las jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre ellos/as sobre temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras”²³. En el punto de los Objetivos del Proyecto, se indica como objetivo general: “mejorar la inclusión educativa de los jóvenes a través de la promoción de la participación ciudadana, el respeto por la democracia, los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente, contribuyendo de esta forma a su formación como ciudadanos críticos”, y, como primer objetivo específico “contribuir a la integración regional”. También los objetivos específicos se hace mención a promover la participación de las familias, la comunidad y los actores institucionales, favorecer la generación de redes y a la comunicación inter e intra institucional, promover la construcción de espacios de participación real que favorezcan a la integración, la inclusión plena y la adquisición de aprendizajes significativos; motivar la búsqueda de la propia organización de los jóvenes así como de sus objetivos y producir conocimiento sistemático, analítico, crítico y propositivo sobre las políticas socioeducativas. De acuerdo con la resolución de creación del programa PJM se propone “promover la participación de los jóvenes en asuntos relativos a las políticas públicas dirigidas a ellos, en particular a su educación”.

Los destinatarios identificados son las escuelas secundarias de gestión pública de todo el país a las que asisten jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Tal como hemos mencionado anteriormente, PJM es una

²³ Resolución N°514, Ministerio de Educación, 13 de abril de 2012, página 6 (Anexo III)

política de juventud participativa que, según su definición normativa, tiene como fin promover acciones y estrategias tendientes a impulsar la organización de los jóvenes (Vázquez y Liguori, 2015). Resulta interesante analizar cómo es implementado el programa en Argentina y por qué sus principales destinatarios son “jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa”. Al indagar sobre esto encontramos que las líneas de financiamiento de la OEA para proyectos de participación juvenil al cual fue presentado PJM, definía que los programas a nivel regional que se implementaran debían mejorar las tasas de retención y graduación en la escuela media en los países latinoamericanos. Tal como menciona Plesnicar (2009) al abordar la construcción discursiva del objeto juventud en documentos de circulación internacional se puede rastrear una evolución desde la preocupación de los problemas de juventud hacia la problematización de la juventud como problema (Balardini, 2001). En el caso de los organismos internacionales, la agenda que hace referencia a los programas de apoyo financiero a la implementación de políticas internacionales de participación juvenil hace foco en la importancia de mejorar las tasas de graduación y retención, y se encuentra una coherencia al definir como destinatarios principales a nivel nacional a jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa. También para al definir como destinatarios a jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa es que la DNPS puede llevar adelante la implementación del programa de acuerdo con los objetivos generales que se plantea la dirección. Tal como lo hemos mencionado en el apartado anterior, en la implementación en otros países los destinatarios o las formas de selección de escuelas no son las mismas en todos los países participantes y por lo tanto, los destinatarios identificados en la implementación regional no coinciden con esta definición y problematización de la juventud.

Tal como establece Sabuda (2009) la concepción de la vulnerabilidad educativa se enmarca en los lineamientos de la vulnerabilidad social, y remite a situaciones potencialmente adversas que son promovidas por las condiciones del entorno a las que están expuestos los niños y adolescentes en edad escolar. La vulnerabilidad educativa es interpretada como una derivación negativa originada por las características socioculturales del hogar, que actúan

sobre el rendimiento y desempeño educativo (Giberti, Garaventa y Lamberti 2005). La vulnerabilidad educativa se evidencia en el actuar en el aula orientando negativamente las trayectorias escolares. La vulnerabilidad educativa se materializa en desventajas comparativas, tanto en una jerarquización vertical (entre diferentes grupos sociales) como horizontal (entre alumnos de similar condición social), es decir que se observa una diferenciación entre alumnos con respecto a los integrantes de su propia división, con respecto a otros pares pertenecientes al mismo establecimiento educativo, y, también, con respecto a otros pares que asisten a otros establecimientos educativos. Las diferenciaciones estarían presentes y perdurarían desde el momento del ingreso a la educación escolarizada o desde instancias traumáticas que afecten al conjunto familiar. Sin embargo, al indagar sobre la forma en que se selecciona a los destinatarios de PJM, no pareciera haber una definición específica de vulnerabilidad socioeducativa sino más bien la selección de establecimientos educativos en distintas provincias del país elegidos por el referente socioeducativo, sin mediar un análisis sobre las características socioculturales de los hogares de los jóvenes y su rendimiento educativo. Tal como se explicitará más adelante, la propuesta de participación en PJM llega a la escuela por medio de los centros de estudiantes y en algunos casos, los alumnos seleccionados para participar en PJM son elegidos por los directivos y docentes de la escuela.

También en la definición de los objetivos citados en la resolución 514/12 se establece que “se verán fortalecidos los espacios de participación y diálogo juvenil ya existentes ampliando su perspectiva al ámbito regional MERCOSUR”. De acuerdo con la mencionada resolución “el proyecto apunta a recuperar entre los estudiantes de las 6000 escuelas públicas de nivel medio que participen del proyecto, el sentido de pertenencia al MERCOSUR, rescatando y enfatizando los aspectos sociales y culturales, pero también el rol y valor de las instituciones como canal de diálogo y participación”²⁴.

²⁴ Resolución 514/12, Anexo I

Cabe destacar que esta iniciativa implementada en Argentina no es aislada, sino que el programa se suma a una serie de políticas públicas orientadas a la inclusión de juventud tales como Conectar Igualdad, la Asignación Universal por Hijo, la sanción del voto a los 16 años, PROG.R.ES.AR²⁵, etc. Tanto en PJM como en los programas mencionados, aparece la concepción de los jóvenes como sujetos de derechos que se expresa en el caso del programa que analizamos, en la posibilidad de participar activamente en debates sobre problemáticas en torno a los seis ejes propuestos por quienes coordinan el mismo: Inclusión Educativa, Género, Jóvenes y Trabajo, Participación Ciudadana de los Jóvenes, Derechos Humanos e Integración Regional, eje que fue incorporado por iniciativa de los jóvenes luego de realizarse el primer PJM en 2010, así como la posibilidad de generar intercambios a nivel local, provincial, nacional y regional. Si bien existían ejes planteados antemano, en el caso argentino se incluyó la posibilidad de que los alumnos gestionen proyectos en el marco de la participación de PJM. El objetivo de la Bolsa de Proyectos era generar recursos para que los alumnos pudieran presentar proyectos a llevar adelante en sus escuelas o en su comunidad.

A nivel nacional la primera experiencia de PJM se inició a mediados de 2009 en Misiones. En 2010 se continuó con su implementación del programa llegando a casi todas las provincias, siendo el 30 de junio de ese año declarado de interés por el Senado de la Nación. El 27 y 28 septiembre de 2010 se llevó a cabo el primer Encuentro Nacional con la participación de más de 500 jóvenes de 19 provincias. En el mes de octubre de ese año se desarrolló en Montevideo

²⁵ La **Asignación Universal por Hijo (AUH) para protección social** es un seguro social de Argentina que otorga a personas desocupadas, que trabajan empleados en negro o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil un beneficio por cada hijo menor de 18 años o hijo discapacitado. Entró en vigor el 29 de octubre de 2009 por el decreto 1602/09 del Poder Ejecutivo de la Nación. A partir de mayo de 2011, las prestaciones se complementaron con el lanzamiento de la «asignación universal por embarazo (AUE) para protección social», que se otorga a las futuras madres que se encuentren en las doce o más semanas de gestación.

Mediante la ley 26774, sancionada el 31 de octubre de 2012, se incorpora el **Voto optativo a los jóvenes de 16 años**. El programa de respaldo a estudiantes argentinos (**PROG.R.ES.AR**) creado por el decreto 84/2014 del Poder Ejecutivo Nacional tiene como finalidad generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral. El programa está destinado a los jóvenes entre 18 y 24 años de edad inclusive residentes en la República Argentina, siempre que los mismos o sus grupos familiares se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal o formal, o sean titulares de una prestación previsional contributiva o pensión no contributiva o monotributistas sociales o trabajadores de temporada con reserva de puesto o trabajadores del Régimen de Casas Particulares.

el 1er Parlamento MERCOSUR, en el cual participaron 26 representantes de Argentina (hubo un total de 110 parlamentarios, incluyendo también representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay).

Durante 2011 el proyecto continuó desarrollándose con una cobertura similar al año anterior, pero incorporando también a jóvenes de la modalidad Contextos de Encierro e incluyendo como eje de análisis la integración regional, además de los otros ejes temáticos. El 3 de mayo de 2011 se lanzó el PJM bajo el lema “Participar es la tarea”, en un evento en el cual los parlamentarios juveniles 2010 expusieron su experiencia ante 300 jóvenes²⁶. El 30 de noviembre y 1 de diciembre se llevó adelante el segundo Encuentro Nacional con la participación de 1100 estudiantes. En 2012, el proyecto alcanzó a 22 provincias y comenzó a trabajarse con la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. También en 2012 comenzó a implementarse la elaboración de Proyectos Socioeducativos en el marco del PJM. Otra innovación introducida ese año fue el Ateneo Virtual para docentes y referentes, que se desarrolló entre agosto y diciembre. En agosto de 2012, la Delegación argentina 2011 participó del Encuentro Preparatorio de Medellín, donde se comenzó a elaborar la declaración 2012, que sería retomada en Brasilia. Cinco parlamentarios de esa delegación participaron también del III Seminario Permanente de Integración (JUVENSUR, organizado por la Secretaría de Juventud de Brasil) en el mes de noviembre en Brasil.

El 28 y 29 de noviembre de 2012 año tuvo lugar el tercer Encuentro Nacional realizado en el Espacio para la Memoria y Derechos Humanos, en el que participaron 1200 jóvenes²⁷. En el capítulo III procederemos a describir el mencionado encuentro nacional en el cual participamos realizando entrevistas a los participantes y entregando encuestas autoadministradas.

Del 2 al 7 de diciembre se desarrolló el segundo Encuentro Regional en Brasilia con la participación de la Delegación Nacional 2011, compuesta por 24 parlamentarios (también participaron representantes de Brasil, Colombia y Uruguay). Las delegaciones nacionales también participaron en la Cumbre

²⁶ De acuerdo con la información aportada por la DNPS

²⁷ Datos aportados por la DNPS.

Social del MERCOSUR. A partir de 2013, PJM se articula con el Programa de Prevención del Abandono Escolar a través de las Mesas de Inclusión, integradas por escuelas, municipios, organizaciones sociales e instituciones de la comunidad y que tienen como objetivo promover estrategias de acompañamiento de las trayectorias escolares.

Durante 2013, además de ampliarse el número de escuelas, participaron en PJM jóvenes de 68 escuelas de la Modalidad de Jóvenes y Adultos en 10 provincias, y de 20 Unidades Penales (Modalidad Contextos de Encierro). Además, 420 docentes fueron parte del Ateneo Virtual. A su vez, se desarrollaron 692 proyectos Socioeducativos a través de la bolsa de proyectos. El Encuentro Nacional contó con la participación de 1200 estudiantes y 300 docentes. Por último, se anunció la incorporación al proyecto de alumnos en liceo militares.

A partir de julio de 2013 comenzaron a implementarse las mesas de gestión con el objetivo de promover la institucionalización de la participación de aquellos jóvenes que luego de haber participado en alguna de las instancias de PJM, continúan comprometidos y trabajando para la inclusión educativa a través del programa; y fomentar la constitución de un proceso de participación que se desprende de la línea principal de Parlamento Juvenil. Las mesas de gestión están conformadas por ex parlamentarios del PJM, quienes en conjunto con el referente provincial deben presentar un proyecto de Mesa de Gestión al equipo nacional coordinador de PJM de la DNPS, definiendo los roles y funciones de los integrantes. De acuerdo con la coordinación nacional el rol de los ex parlamentarios participantes en las mesas de gestión es promover estrategias de difusión y acompañamiento de los espacios de participación estudiantil; generar propuestas de jóvenes para jóvenes; generar encuentros entre las escuelas participantes del PJM y funcionar como nexo entre los jóvenes, docentes, equipo técnico provincial y las autoridades provinciales, y todo organismo y/o institución que se considere afín para lograr los objetivos de la propuesta; acompañar los proyectos locales devenidos del Parlamento Juvenil para la inclusión educativa y la participación juvenil; conocer las normativas provinciales y acompañar el desarrollo de las instancias escolares y

provinciales del PJM, como de los Proyectos Socioeducativos, promover capacitaciones para estudiantes, docentes y directivos. Al presentar los proyectos de la mesa de gestión el equipo nacional de coordinación de PJM procede a su evaluación, aprobación y gestión del financiamiento de los mismos. Al finalizar la implementación del proyecto se debe presentar un informe final.

En 2014 se realizó la reunión previa al “Encuentro Regional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR 2014” que se realizó el 26 y 27 de agosto de 2014 en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. En el mencionado encuentro participaron jóvenes de Colombia, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Chile y Argentina. Este encuentro también será incluido en nuestro análisis en el capítulo IV. Mediante la observación participante analizaremos el caso del Comité de Integración Regional.

4) Materiales de trabajo de PJM:

PJM ha elaborado en el año 2010 dos materiales (cuadernillos), uno destinados a los docentes y otro a los alumnos de las escuelas medias con el objetivo de facilitar el trabajo en torno a la propuesta planteada. Dichos cuadernillos tienen la función de organizar las instancias locales de debate a partir de seis ejes temáticos consensuados (inclusión educativa, género, jóvenes y trabajo, participación ciudadana de los jóvenes, derechos humanos e integración regional) bajo el lema: “La escuela media que queremos”, de manera de articular el trabajo entre los países participantes. En su primera edición, el equipo IIPE UNESCO, Sede en Buenos Aires bajo la coordinación de Flavia Terigi y Ana Abramowski, estuvo a cargo de la elaboración de los primeros cinco ejes. Esta decisión responde, de acuerdo con datos aportados por los funcionarios que participaron en el diseño del programa, a que los materiales debían ser representativos a nivel regional y por lo tanto no podían ser diseñados por equipos de ministeriales del algún país participante. En el caso de Integración Latinoamericana, eje que fue incorporado luego de la experiencia de PJM en 2010, fue elaborado con posterioridad. Los cuadernillos

se editan en dos idiomas, español y portugués, a fin de facilitar su utilización por los países participantes. En el caso de Bolivia el material fue adaptado a tres lenguas (guaraní, quechua y aymara) además del español²⁸.

De acuerdo con lo establecido en el cuadernillo para alumnos, dichas temáticas han sido seleccionados porque involucran derechos que están reconocidos por los países, tanto en normativas nacionales específicas como en legislaciones internacionales a las que adscriben los Estados que integran el Programa, haciéndose referencia a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. También se desarrolló un material específico dirigido a docentes que se propone como recurso para auxiliar el trabajo pedagógico en el aula, ofreciendo un desarrollo conceptual de las temáticas abordadas, así como orientaciones importantes para guiar los debates temáticos.

Los cuadernillos están organizados en torno a la presentación de distintos casos para incentivar el debate. En los debates el Programa prioriza que los estudiantes, acompañados por sus docentes, aborden los temas en una estrecha vinculación con “la escuela media que queremos”. El cuadernillo busca que los alumnos puedan expresar sus opiniones y generar iniciativas que contribuyan a mejorar la escuela media a la que asisten diariamente, y que aporten ideas y propuestas a los procesos que cada país realiza para mejorar este nivel educativo.

En el eje de inclusión educativa se presente el caso de *Carlos*, un joven de 17 años que cuenta su tránsito por la escuela primaria y sus dificultades. Carlos cuenta que fue echado de varias escuelas y repitió el año en otras. Hace referencia también a lo difícil que fue adaptarse, ya que habiendo repetido el grado varias veces era el más grande del curso y por lo tanto no tenía amigos. También cuenta como había empezado en una escuela donde

²⁸ Véase Acta GT-PJM (Ciudad de Asunción, Rep. del Paraguay) 28 y 29 de marzo de 2011.

iban chicos que habían dejado de estudiar, pero finalmente tuvo que dejar para comenzar a trabajar. De esta forma y a través de la historia de Carlos se introduce en el debate la terminalidad educativa y las razones por las cuáles los jóvenes no encuentran sentido en la escuela. Desde este eje se invita a los jóvenes describir la forma en que la “cultura escolar” y la “cultura juvenil” (Falconi, 2004, p.4) tienen su encuentro en la escuela y las nuevas formas que los jóvenes encuentran para habitarla.

En el caso del eje de género, se presenta a *María*, una joven gitana de 13 años que se ve obligada a casarse con su primo en un matrimonio arreglado. María, quién es aún muy joven no quiere casarse con su primo y habla con su amiga Anahí, quien no entiende muy bien las costumbres de la familia de María. Siendo un pueblo chico donde viven, los amigos de María logran intervenir y el rumor comienza a circular hasta que la jueza de la zona se entera y cita a los padres. De esa forma logran que María no tenga que casarse. Con la presentación del caso de María, se trabaja en torno a la concepción del amor y el lugar que la escuela tiene como encuentro de culturas y personas diferentes. También invita a los jóvenes a pensar en lo que significa el matrimonio, la edad de adultez de acuerdo a la ley para poder hacer determinadas cosas como casarse y la forma en la que mujeres y hombres expresan sus sentimientos, así como los estereotipos de género.

El eje de jóvenes y trabajo cuenta el caso de *Lucas*, un joven de 18 años, quien comienza su recorrido laboral primero trabajando en un call center donde vulneran sus derechos laborales bajándole el sueldo y forzando a los empleados a renunciar. Luego aplica para trabajar vendiendo tarjetas de crédito y luego vendedor de seguros. Esto refleja la experiencia de muchos jóvenes que se inician en el mercado laboral enfrentando nuevas formas de contratación y de trabajo de las sociedades contemporáneas. Mediante este recorrido por la vida de Lucas, se invita a los jóvenes a debatir sobre el trabajo precoz y flexibilizado de las primeras experiencias laborales de los jóvenes, en contraste con el vínculo con el trabajo que han tenido generaciones anteriores y los ideales que están presentes en la escuela moderna. El debate invita a que los jóvenes piensen sobre el rol que la escuela juega al prepararlos para el

mundo laboral y la realidad del mercado de trabajo que propone condiciones de trabajo injustas.

El eje de Derechos Humanos presenta el caso de un gobernador, que tenía problemas para reducir la delincuencia y por tanto optó por la construcción de un muro que separaba el barrio peligroso del que no lo era. Ante el anuncio de la construcción del muro algunos los vecinos se manifestaron a favor por tener derecho a vivir sin inseguridad mientras que otros se manifestaron en contra argumentando que la culpa no era de los que vivían en el barrio peligroso sino la falta de trabajo. Al entrevistar a jóvenes que vivían en el barrio, comentaron que ellos no tenían ni agua potable ni cloacas y que los recursos utilizados para la construcción del muro podrían ser invertidos en que ellos tuvieran una mejor calidad de vida. De esta forma se propone que los jóvenes debatan sobre los derechos humanos en este contexto, una perspectiva que entiende que los derechos humanos no se juzgan por las declaraciones ni las leyes sino por las prácticas cotidianas en la sociedad en la que se vive. En esta situación en la que se contraponen la opinión de aquellos que viven en el barrio y no merecen estar encerrados en él y aquellos que viven cercanos al barrio y quieren sentirse seguros se pone en conflicto el cumplimiento del derecho de unos que no debería ser un obstáculo para lograr que se hagan efectivos los derechos de otros.

El eje de participación ciudadana presenta dos noticias reales donde se hace referencia la participación juvenil en la escuela. En un primer caso, *Amancay* una estudiante nacida en un país limítrofe no podía ir a la bandera ya que una resolución lo impedía por no ser ciudadana nativa. Luego de convocar a una protesta frente al Ministerio de Educación, Amancay y sus compañeros lograron que pudiera llevar la bandera del país y la indígena. En la segunda noticia se hace referencia al caso de un estudiante del Liceo N°9 que se negaba ir a la bandera porque consideraba que no lo representaba. Esto provocó distintas opiniones por parte de sus compañeros, de los cuales un grupo consideraban que no podía oponerse a la bandera por ser un símbolo patrio, mientras que otros abogaban por la libertad de que pudiera elegir. De esta forma se invita a los jóvenes a debatir sobre la participación juvenil en la

escuela, una participación que va cambiando a la par de la cultura y de la sociedad, donde se ponen en juego formas de definir la ciudadanía como son los símbolos patrios, desde una perspectiva en donde los jóvenes mediante sus reclamos solo quieren ser incluidos en la escuela a partir del respeto de sus singularidades.

Por último, integración regional invita a los jóvenes a analizar los testimonios de ex parlamentarios en torno a la realización de los encuentros regionales a nivel MERCOSUR. De esta forma se invita a los jóvenes a reflexionar sobre los espacios de participación de PJM a nivel regional, el espacio de contacto con otros jóvenes de países del MERCOSUR, la posibilidad de conocer distintas realidades y culturas, a la vez que pueden encontrarse puntos de contacto referidas a la realidad de los jóvenes en la escuela secundaria, las demandas que aún no han sido atendidas y los desafíos que presenta para la región.

En el caso de la implementación de PJM en Argentina, además de utilizar los cuadernillos desarrollados a nivel regional, también se desarrolló material específico para trabajar a lo largo de la implementación de PJM. En el año 2012 se trabajó específicamente con un cuadernillo destinado a Participación y Centros de Estudiantes. En el mencionado cuadernillo se hace referencia a la escuela y la cultura democrática, planteando a la institución escolar como un lugar de relaciones intergeneracionales²⁹. También se define a la participación como “ser parte de algo” y se desarrolla una guía para la creación de centros de estudiantes.

En el año 2013 se trabajó en torno a la sanción de la Ley de Ciudadanía Argentina Ley N° 26.774, que extiende los derechos políticos – entre ellos a los jóvenes desde 16 años. En el cuadernillo se hace referencia a la “oportunidad histórica de los jóvenes a participar en las elecciones de manera no vinculante,

²⁹ Cuadernillo “Participación y Centros de Estudiantes”, página 17, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docman/politicas-socioeducativas/2247-pjm-participacion-centros-de-estudiantes-2014/file>

como una oportunidad para asumir una responsabilidad política, participar del estado y ser parte de las decisiones del rumbo de nuestra patria”³⁰.

En el año 2014, la temática elegida para trabajar en la implementación de PJM a nivel nacional fue la soberanía de las Islas Malvinas, para lo cual el Programa Educación y Memoria diseñó material específico para trabajar la temática. En el mencionado cuadernillo, también se hace referencia a la oportunidad histórica de los jóvenes de participar “haciéndose visibles y poniendo en acción su fuerza transformadora”³¹. A lo largo del cuadernillo se hace un recorrido sobre los argumentos en favor de la soberanía de las Islas Malvinas y la importancia de que los jóvenes se involucren.

5) A modo de cierre:

En el presente capítulo se buscó analizar la génesis e implementación de PJM a nivel nacional y regional. Tal como se ha mencionado, la implementación de PJM difiere en cada país y suele estar a cargo del área de cooperación internacional y el área de educación básica que realiza la implementación a nivel nacional. En el caso de la Argentina, la implementación a nivel nacional depende de la DNPS y a nivel regional de la DNCI. También es importante destacar que Argentina tiene la secretaría del proyecto, por lo tanto la DNCI estuvo a cargo de la presentación del proyecto ante la OEA en representación del bloque para lograr el financiamiento del proyecto. A nivel regional se identificaron 6 ejes transversales de trabajo del proyecto, y se produjeron los cuadernillos como material de trabajo traducido a los distintos idiomas de los países del MERCOSUR. La idea de los materiales era establecer casos paradigmáticos con preguntas orientadoras que pudieran incentivar el debate en el marco de la implementación del proyecto.

³⁰ Cuadernillo “La democracia y tu poder de elegir”, página 4, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docman/politicas-socioeducativas/2243-pjm-cuadernillo-definitivo-voto-16-estudiantes-2014/file>

³¹ Cuadernillo “Malvinas: Memoria, Soberanía y Democracia”, página 3. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docman/politicas-socioeducativas/2246-pjm-cuadernillo-parlamento-malvinas-2014/file>

También es importante destacar que en el caso de la implementación en Argentina el proyecto fue mutando e incorporando nuevas instituciones educativas y diferentes modalidades así como la selección de otras temáticas para trabajar como fue el caso de centro de estudiantes en PJM 2012 y la soberanía de las Islas Malvinas en PJM 2014; así como la creación del ateneo docente para trabajar sobre la formación docente en participación y la bolsa de proyectos socioeducativos para poder financiar los proyectos que las escuelas quisieran llevar adelante en el marco de PJM.

Capítulo III: Espacios de participación juvenil:

El objetivo del presente capítulo será realizar una descripción de del encuentro nacional de año 2012 realizado los días 28 y 29 de noviembre de 2012, en el Espacio para la Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) en la Ciudad Autónoma de Buenos. En el análisis del encuentro nacional y las entrevistas a los jóvenes participantes, docentes y autoridades se pretende dar cuenta de la percepción de los participantes sobre el programa y de la participación juvenil. Cabe mencionar que se seleccionaron estas dos instancias (nacional e internacional) para poder comparar distintas perspectivas y analizar el proceso en su totalidad. A lo largo del capítulo que procuraremos analizar los hallazgos al analizar el resultado de las encuestas administradas y recuperar los testimonios de los actores (alumnos, docentes y referentes socioeducativos) respecto a la participación juvenil como objetivo principal de la implementación del programa a nivel nacional.

1) Descripción del Encuentro Nacional de PJM 2012

En esta sección describiremos el encuentro nacional de PJM de 2012, realizado en el mes de noviembre. Es en la descripción del encuentro nacional donde intentamos recuperar las instancias de participación previstas durante el desarrollo de la actividad, así como los usos y significados que los jóvenes y adultos participantes le otorgan a la participación juvenil.

El encuentro nacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR se llevó a cabo el Espacio para la Memoria y Derechos Humanos (EX ESMA) los días 28 y 29 de noviembre de 2012. Fue en la Casa de la Militancia-H.I.J.O.S., un lugar representativo de la participación juvenil negada por la dictadura militar donde alumnos de distintas provincias del país se juntaron para debatir sobre la escuela media que quieren. Sin embargo, no fue el único evento organizado por el Ministerio de Educación en el predio. Desde el 24 de marzo de 2004, cuando el presidente Néstor Kirchner encabezó el acto de recuperación del ex

predio de la ESMA, el mismo ha sido utilizado por el Ministerio de Educación de la Nación en conjunto con otras áreas de gobierno para distintas actividades educativas dirigidas a los jóvenes. En el caso del Encuentro Nacional de PJM, los alumnos se congregaron en La Casa de la Militancia de la agrupación H.I.J.O.S, donde la apertura estuvo a cargo del Lic. Garay, Director de la DNPS y la Lic. Juliana Burton, Directora la DNCI así como Juan Arcuri y Andrés Centrone, integrantes del Espacio Memoria y Derechos Humanos, quienes estuvieron encargados de dar la bienvenida a los y las estudiantes. Durante el desarrollo del encuentro el día 28 de noviembre, los alumnos se dividieron en comisiones y recorrieron distintas áreas del predio.

Cabe destacar, que de acuerdo con información proporcionada por la DNPS³², en el año 2012 participaron 21 provincias: Salta; Jujuy; Tucumán; Santiago del Estero; Catamarca; La Rioja; San Juan; Mendoza; Neuquén; Santa Cruz; La Pampa; Córdoba; Santa Fe; Chaco; Formosa; Corrientes; Misiones; Buenos Aires; Tierra del Fuego; Río Negro; Chubut y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la implementación nacional participaron 1848 escuelas de nivel secundario de distintas modalidades donde se incluyó a instituciones en Contextos de Encierro. Participaron 134.000 alumnos en la implementación del proyecto en las distintas provincias del país.

Del mencionado encuentro participaron 1200 jóvenes de distintas provincias de 22 provincias y de CABA (según los datos aportados por la DNPS). Cabe mencionar que los encuentros internacionales son bianuales, por lo tanto, en el año 2012, no hubo encuentro internacional de parlamentarios juveniles.

Del encuentro también participaron docentes acompañantes, referentes socioeducativos y autoridades. Luego de la apertura, los jóvenes se dividieron en Comisiones para trabajar los 6 ejes temáticos propuestos (inclusión educativa, participación ciudadana, derechos humanos, jóvenes y trabajo, género e integración regional), donde en cada espacio debían incorporar lo propuesto en cada declaración provincial y consolidar un párrafo para la

³² Informe de la Década -2015 – Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Ministerio de Educación, p.10.

declaración nacional. La coordinación del evento dispuso que los ex parlamentarios fueran designados para coordinar las mesas de debate, que en muchos casos estaban compuestas por más de 50 jóvenes con un estimado para el debate en las comisiones de sólo 3 horas. Los ex parlamentarios fueron elegidos por la DNPS. Se designó un responsable para tomar nota del debate y de las conclusiones para luego integrar la Comisión Redactora del documento nacional que sería leído el día siguiente en el Congreso de la Nación. Como disparadores del debate fueron utilizados los documentos provinciales del año que habían sido preseleccionados por la Coordinación Nacional y como resultado se presentó la Declaración Nacional de PJM 2011 – 2012³³, la cual contó con muy poco tiempo de elaboración por parte de los jóvenes participantes y en muchos casos los participantes del encuentro expresaron su descontento porque las comisiones fueran tan numerosas y coordinadas por ex parlamentarios en vez de por referentes adultos, sin permitir espacios de debate sobre los distintos ejes de trabajo.

La mencionada declaración nacional trabajó con el eje derechos humanos, pero se incluyó también como eje el derecho a la salud incluyendo como uno de los puntos la exigencia de dar cumplimiento a la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150) que fue sancionada en octubre del 2006, así como contemplar espacios para que las madres adolescentes puedan asistir a la escuela. Otros de los ejes trabajados en el Parlamento Nacional que no estaba contemplado en la formulación del proyecto a nivel regional fue Comunicación y Medios. En este eje se propuso la creación de espacios de difusión de la escuela y brindar capacitación para el uso de medios de comunicación. En el caso de Integración Latinoamericana, se propuso incluir la semana de la interculturalidad para dar a conocer las distintas culturas y respetar la diversidad, así como realizar intercambios culturales y agregar historia latinoamericana al currículum. También en el caso de participación ciudadana se trabajó sobre los centros de estudiantes, instando a crear una

³³ Declaración Nacional 2012. Disponible en: <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/files/2012/01/Documento-Nacional-2011-final-12-12-11-SIN-CONTROL-DE-CAMBIOS.pdf>

Confederación Argentina de Centros de Estudiantes formada por los presidentes de cada centro para fortalecer la acción gremial de los mismos.

El 29 de noviembre la jornada se realizó en el Palacio Pizzurno, sede del Ministerio de Educación de la Nación, donde los alumnos que estaban llevando adelante proyectos socioeducativos enmarcados en la bolsa de proyectos de PJM procedieron a mostrarlos, organizando carteleras. Durante el segundo día de trabajo, se terminó de consolidar la declaración nacional y durante la tarde, 254 alumnos de los participantes en el Parlamento Nacional seleccionados por sus compañeros en cada comisión fueron al Congreso de la Nación acompañados por el Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, Julián Domínguez, presidente de la Cámara Baja del Congreso de la Nación y Agustín Rossi, jefe de bloque de Diputados del Frente para la Victoria. Se presenta como un interrogante por qué no participaron diputados de otros bloques partidarios además del oficialismo.

La mirada de los jóvenes

a) Construcción de la muestra

Durante el encuentro nacional de PJM en 2012 realizaron entrevistas a tres parlamentarios (Córdoba, Tucumán, Chubut y Provincia de Buenos Aires), a dos docentes (Provincia de Buenos Aires y Jujuy), a dos referentes socioeducativos (Provincias de Formosa y Mendoza) y a dos ex parlamentarias (Provincia de Chaco y La Pampa). Durante las entrevistas se consultó a los participantes sobre sus percepciones del programa. La selección de los entrevistados se realizó buscando un criterio de representación de las distintas regiones del país abarcando el Noreste Argentino (Tucumán y Jujuy), el Noreste Argentino (Chaco y Formosa), Nuevo Cuyo (Mendoza), La Patagonia (La Pampa y Chubut) y la Región Centro (Buenos Aires) y así dar cuenta de la forma en la cual el programa se implementa en distintas regiones del país. Las entrevistas tuvieron lugar en distintos lugares de Espacio para la Memoria (Ex ESMA) mientras se desarrollaban los almuerzos y los trabajos en comisiones.

También se distribuyeron encuestas autoadministradas con preguntas cerradas de manera aleatoria a los alumnos durante el trabajo en cada

comisión. Un aspecto que nos interesaba particularmente era conocer la procedencia de los parlamentarios y su nivel de representatividad en las comisiones.

En el Cuadro N°1 se puede observar la distribución de las 147 encuestas de acuerdo a la provincia de procedencia:

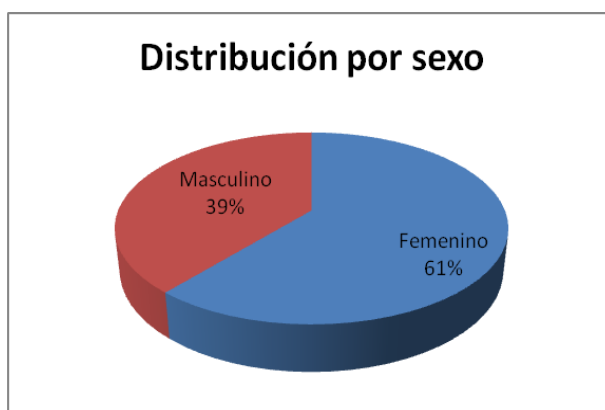
Cuadro N°1: Distribución por provincia



Del análisis del Cuadro N°1 se desprende que había mayor representación de parlamentarios de la provincia de Buenos Aires. También se evidencia que había participación de todas las provincias en la implementación de PJM durante el año 2012, exceptuando a la provincia de San Luis que se sumó al proyecto un año más tarde.

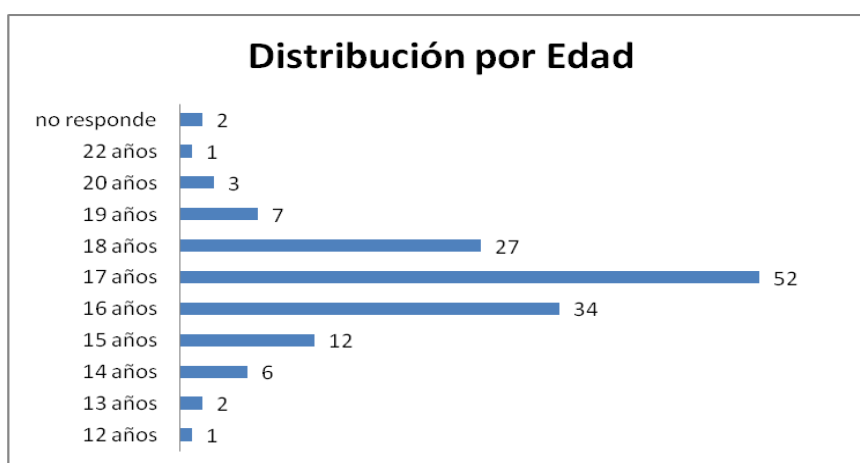
Al respecto de la distribución por género, en el caso del encuentro nacional de 2012, tal como se refleja en el Cuadro N°2, de los 147 encuestados, 61% eran mujeres y 39% eran hombres. Las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas ya que había un mayor porcentaje de mujeres participando del encuentro.

Cuadro N°2: Distribución por sexo



Respecto a la distribución por edad que figura en el Cuadro N°3, de los 147 encuestados, 113 de los encuestados se encuentran en un rango de 16 y 18 años de edad, tal como se definen los destinatarios del programa. Sin embargo, en algunos casos participan alumnos de entre 12 y 14 años y mayores de 18 años. La presencia de alumnos mayores se debe a que en ciertos casos estaban participando en las comisiones ex parlamentarios que ya habían terminado la escuela secundaria y en otros, se revela casos de sobre edad y repitencia.

Cuadro N°3: Distribución por edad



b) Los destinatarios del programa:

En primer lugar nos gustaría referirnos a los destinatarios del programa. Tal como hemos esbozado en la introducción y el capítulo anterior, en la implementación de la política a nivel nacional, y de acuerdo con la Resolución Ministerial de creación de PJM, el programa está dirigido a alumnos escuelas secundarias de gestión pública de todo el país a las que asisten jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Tal como hemos mencionado en capítulos anteriores, los alumnos participantes de PJM son destinatarios de otras políticas públicas de participación juvenil. Tanto en las encuestas como en las entrevistas los participantes identificaron otros programas de los cuales estaban participando al mismo tiempo de participar de PJM. Esto es evidenciado al entrevistar a los jóvenes participantes del encuentro y demuestra que las escuelas que participan de PJM se encuentran participando en otras políticas implementadas por la DNPS. Al consultar al parlamentario de Tucumán por otros programas de participación juvenil donde estaba tomando parte comentó:

“Yo soy el presidente del centro de estudiantes, soy participante de la orquesta. También participamos en las tutorías estudiantiles. Participamos en PC y CS en el programa de Jóvenes Conectados de Conectar Igualdad” Parlamentario Tucumán, 18 años de edad.

Tal como lo mencionamos en el capítulo anterior, la implementación de PJM en las provincias está a cargo del referente socioeducativo, el cual tiene a su cargo la implementación de otros programas socioeducativos que dependen de la DNPS como CAJ, CAI, Orquestas Escolares, etc. Esto implica que los destinatarios del programa son a su vez destinatarios de otros programas de participación juvenil a nivel nacional y tienen amplia experiencia en los mismos. Sin embargo, al consultar a funcionarios y referentes socioeducativos sobre cómo eran seleccionados los destinatarios del programa, se evidenció la inexistencia de un análisis sobre la situación de vulnerabilidad socioeducativa a la cual refiere el programa en sus objetivos, sino que las escuelas fueron seleccionadas en base a sus experiencias de participación en otros programas. En este aspecto cabe pensar que los programas podrían focalizarse en

determinadas instituciones que recibirían una cantidad de recursos (económicos, culturales y en relación a su posicionamiento en cada jurisdicción) que implicaría un acaparamiento de oportunidades (Tilly, 2002), en una situación de mayor ventaja en relación a otras. Asimismo, al no estar claramente especificado el criterio de selección existe el riesgo de una discrecionalidad por parte de las autoridades y los técnicos del programa. Por último, cabe consignar que si bien muchas intervenciones de programas nacionales en cada provincia dependen del mismo referente, no siempre son iniciativas que se realizan en forma coordinada y no se realiza un relevamiento de otras políticas de participación juvenil implementadas a nivel local.

Al consultar a los encuestados y a los entrevistados sobre la trayectoria educativa familiar, en su gran mayoría nos encontramos con que los jóvenes participantes del programa forman parte de la primera o segunda generación en la familia que puede asistir a la escuela secundaria. La enseñanza secundaria que era concebida inicialmente como parte de la educación de las élites (Caron, 1996; Dussel, 1997), sufrió diversas transformaciones a lo largo de este siglo que la fueron moldeando como una continuación de la enseñanza básica y no necesariamente el antecedente de la educación superior, asumiendo contenidos, métodos y rituales organizativos más propios de las escuelas primarias que de los viejos colegios con cátedras-pulpitos, con exámenes públicos ceremoniosos y con sanciones culturales y sociales fuertes (Escardó, 1950). Sin embargo, pese a estas transformaciones, la estructura curricular y organizativa siguió siendo relativamente estable a lo largo del siglo (Dussel, 1997), con escasa consideración de la cultura y la voz juveniles y la supervivencia de viejos modelos institucionales, como problemas serios que debían abordarse para volver a darle “sentido” a la escuela media (Dussel, 2005). Tal como menciona Núñez (2013), el aumento de la presencia juvenil en el espacio escolar redundaba en un proceso de dislocación entre la propuesta de la escuela media y las actuales formas de ser joven, más aún en los que provienen de los sectores populares quienes enfrentan por primera vez en la trayectoria familiar el contacto con la matriz tradicional de la escuela secundaria. En el caso de PJM, a nivel nacional uno de los objetivos del

programa según su resolución de creación es “promover la construcción de espacios de participación real que favorezcan la integración, la inclusión plena y la adquisición de aprendizajes significativos abordando temas y cuestiones de interés de los jóvenes, que permitan el acompañamiento de su trayectoria educativa”³⁴. Por lo tanto los objetivos del proyecto refieren a reforzar las trayectorias educativas en una escuela logrando inclusión plena en una escuela secundaria donde la cultura escolar y la cultura juvenil se encuentran desencontradas por la aparente incompatibilidad de prácticas y significados entre alumno (cultura escolar) y joven (cultura juvenil) y, por otro, por el deterioro del contrato pedagógico fundante de la escolarización consistente en que los docentes enseñan y transmiten conocimiento y los alumnos ponen todos sus esfuerzos en apropiarse de los mismos (Falconi, 2004).

c) La implementación de PJM

En este apartado analizaremos los objetivos que los participantes le otorgan al programa, sus razones para participar y la forma en la que PJM es implementado en la escuela.

Si bien de los 147 encuestados, un 76% dice haber trabajado en torno a los 5 ejes del programa utilizando los cuadernillos, de acuerdo con lo que comentan los jóvenes participantes durante el año 2011 y 2012 la implementación de PJM estuvo relacionada con la creación de centros de estudiantes en las escuelas participantes. Si bien Ley 26.877 referida a la creación de centros de estudiantes fue sancionada el 3 de julio del 2013, en el marco de PJM se trabajó sobre la importancia de crear centros de estudiantes y proyectos de la bolsa de proyectos socioeducativos de PJM también tenían como principal objetivo de poder generarlos. Tal como menciona Larrondo (2014), la participación de los estudiantes en las escuelas de Argentina se da a partir del dispositivo “centro de estudiantes” los cuales están regulados por normativas nacionales y provinciales que delimitan sus competencias y

³⁴ Proyecto Parlamento Juvenil del MERCOSUR en el Ámbito Educativo de la República Argentina, Anexo III, página 9.

distintos aspectos institucionales y organizativos. Entre sus funciones se cuentan la de generar iniciativas desde y por los alumnos, velar por el cumplimiento de sus derechos y representar sus intereses e inquietudes frente a las autoridades educativas. Desde PJM, durante los primeros años de implementación, el trabajo se centró en el fortalecimiento y la creación de centros de estudiantes en las escuelas participantes, pensando en el centro como la forma de representación y participación institucionalizada en el espacio escolar y la forma en la cual se canaliza la participación juvenil enmarcada en “gramática escolar” (Tyack y Cuban, 2001) y “cultura escolar” (Viñao, 2002). De esta forma, el centro de estudiantes no es un cuerpo extraño en el sistema educativo, sino que esta instancia cuenta de una rica tradición en la escuela secundaria y puede considerarse un elemento principal de la gramática escolar y por lo tanto delimitan la forma en la que los alumnos “deben” participar en la escuela secundaria (Núñez, 2013).

Cuadro N°4: Experiencias de Participación



Tal como lo vemos reflejado en el Cuadro N°4, si bien de los alumnos encuestados, un 50% participa en centros de estudiantes, el otro 50% encuentran otras formas de organización: partidos políticos 13%; grupos vecinales 6%, ONG 9%, grupos religiosos 12% y un 10% en la categoría

“otros”, con una disparidad de espacios que impidió su recategorización. Por ejemplo, algunos alumnos refirieron a otros programas de participación juvenil (Jóvenes y Memoria, CAJ, o de la Dirección Nacional de la Juventud sin poder identificarlos) y en algunos casos formas de nombrar espacios de participación como por ejemplo los delegados por curso. Tanto en las entrevistas como en las encuestas los alumnos participantes eran capaces de puntualizar la existencia de distintos programas de participación en sus provincias y referían a cierta experiencia en los mismos. También se refirieron a otros espacios de participación como los relacionados a prácticas de sociabilidad juvenil (jugador de fútbol en un club, deportes, grupo de baile). Cabe destacar que en la gran mayoría los alumnos marcaban más de una instancia de participación lo cual demuestra que si bien la presencia en un establecimiento educativo de un centro de estudiantes puede propiciar la participación de los estudiantes garantizando un canal de expresión (Núñez, 2013), los jóvenes eligen otras formas de participación que no se identifican con este y que definen otras formas de intervención pública. También cabe destacar que el centro de estudiantes pueden significarlo de manera diferente y que toma distintas formas en los establecimientos educativos formando parte de la gramática escolar y delineando una forma posible de participación que no es la única tal como es reflejado en el relato de la parlamentaria de La Pampa:

“En mi escuela en un momento hubo un centro de estudiantes sin seguir un patrón. Se dedicaba a tareas solidarias pero en la escuela no tenía un rol específico y por ahí muchos chicos se anotaban porque salían de determinadas clases. Y después no se siguió con el centro. Yo no participé.” (Ex parlamentaria de La Pampa, 18 años)

En referencia a la participación de los alumnos en el centro de estudiantes, nos interesaba indagar si tenían experiencia en la organización para llevar adelante reclamos. En el discurso aparece un tipo de representaciones que predominan acerca de las juventudes y que suele hacer hincapié en la negación de sus prácticas obturando la posibilidad de diálogos intergeneracionales más fecundos (Chaves, 2010). Así al consultar sobre la organización de reclamos el Parlamentario de Tucumán puntualizó:

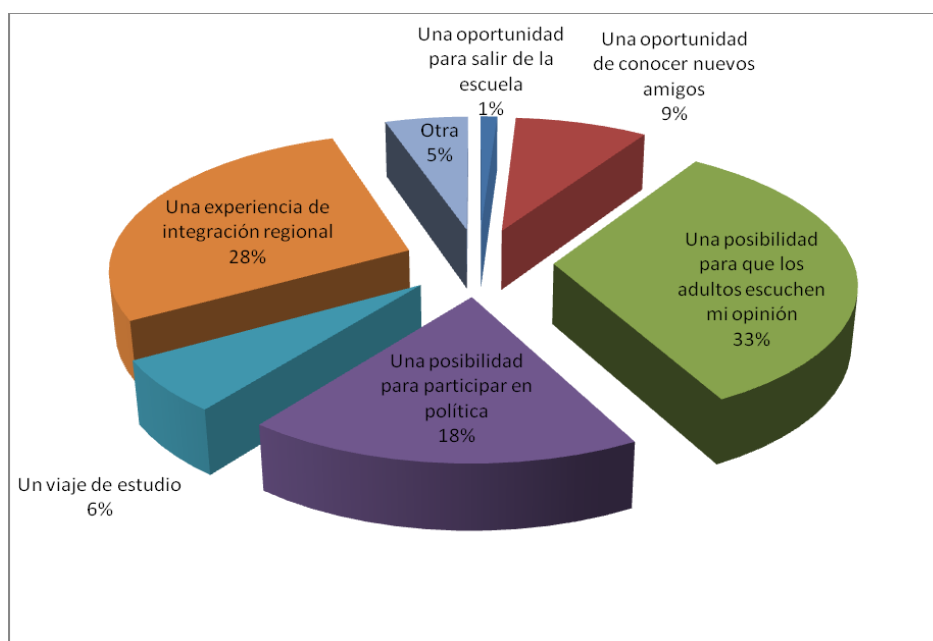
“Yo sí participé en un reclamo, vivimos luchando con la biblioteca porque nuestra escuela tiene cuatro años recién y la directora de la mañana y de la noche no nos permite que usemos la biblioteca pero es una biblioteca barrial. Puede ir cualquiera del barrio menos nosotros que somos los alumnos de la escuela. Estamos haciendo 9 cartas formales para todos lados. Para empezar hemos ido a hablarle bien a la directora. Y nos ha dicho que no “ustedes son unos mocosos irrespetuosos como van a venir a mi oficina sin pedir un turno” nos corrió. Luego le pedimos un turno, fuimos de nuevo y le propusimos que a ver si podíamos conocer a la bibliotecaria y nos dijo que no, nos versió que hay material histórico en la biblioteca. Hemos hecho una carta formal y nos han dado respuesta del Ministerio de Tucumán que nos tiene que dar sí o sí. El tema es que se ha hecho la estúpida y sigue haciéndose la estúpida así que ahora vamos a ver si hacemos una denuncia porque no nos puede estar privando.” (Parlamentario de Tucumán, 18 años).

De acuerdo con lo expresado por el Parlamentario de Tucumán vemos cómo la noción de respeto parecería ser un comodín para describir diversas situaciones tanto como para denunciar la desfachatez de los alumnos, como para legitimar su exigencia por parte de los jóvenes (Núñez, 2013). La apelación al respeto puede en algunos casos ser un principio de gestación de la desigualdad, mientras que en otros actúa como un modo de afirmar diversas formas de igualdad entre los individuos, en donde cada uno busca instalar modos legítimos de ganar respeto a aquellos por los que quisiera ser reconocido (Vidal, 1998). Tal como menciona Terrén (2004), la falta de respeto interesa porque es lo que impide que los individuos se otorguen reconocimiento, esto es, que consideren su respectiva presencia con dignidad recíproca y se traten de forma integral y autónoma. El respeto tiene que ver con la forma en que se ve y se trata al otro; es, por tanto, un aspecto de la vida íntimamente ligado a la desigualdad social, tanto a las condiciones naturales que ésta reproduce o intensifica como a las políticas que intervienen en pos de su disminución. La tesis central de Sennett (2003) es que la desigualdad social complica la experiencia del respeto y con ella están directamente asociados los tres grandes factores que impiden una más amplia difusión del respeto: la inevitable desigualdad de talentos; la dependencia de los más excluidos en función de su edad, características físicas o marginación laboral; y la compasión degradada

en el trato impersonal de las burocracias o el intrusismo paternalista del voluntariado. En este caso, se refleja la exclusión en función de la edad y la forma en la cual no existe posibilidad de diálogo intergeneracional entre lo planteado por los jóvenes y la vida institucional de la escuela secundaria.

Al indagar sobre las razones por las cuales los jóvenes participaban en PJM, se agregó una pregunta cerrada de opción múltiple y los resultados registrados fueron los siguientes:

Cuadro N°5: Razones para participar en PJM



Tal como aparece reflejado en el Cuadro N°5, En primer lugar, los alumnos asociaron su participación con la mirada del adulto ya que un 33% seleccionó que PJM constituía “una oportunidad para que los adultos escuchen mi opinión”, Así el parlamentario de Tucumán se refería a PJM:

“Lo que yo diría es que es un lugar donde nos juntamos jóvenes, compartimos las ideas y sacamos un punto en común para combatir las problemáticas que vamos encontrando en el camino. Está muy bueno que nos da una voz representativa” (Parlamentario Tucumán, 18 años).

Esto refleja que los jóvenes buscan más escucha y cercanía generacional que conflicto y nos permite repensar la forma en la que suele organizarse la relación adultos- jóvenes / docentes-estudiantes en la escuela secundaria desde una mirada que pareciera fortalecer la asimetría del conocimiento extendida a todo tipo de vínculo. También en el testimonio del parlamentario de Tucumán se hace hincapié en que permite que los jóvenes charlen entre ellos sobre problemáticas que ellos consideran como importantes y no desde una mirada adultocéntrica que define cuáles son los problemas de los jóvenes. Es en este intercambio entre ellos donde construyen una voz “representativa” donde se piensan como representantes de otros, como parte de un lazo generacional.

En segundo lugar, el 28% de los encuestados seleccionó “una experiencia de integración regional”. Cabe mencionar que el concepto integración regional es entendido de diversas maneras ya que en algunos casos los alumnos lo asociaron con la integración regional a nivel MERCOSUR, como una de las partes de la implementación del programa, y otros hacían referencia a las instancias regionales de PJM donde distintas escuelas de distintas localidades se reunían en un parlamento regional. En el caso de integración regional referida al MERCOSUR, al entrevistar a los participantes, sólo aquellos que viajaron a los encuentros internacionales y tuvieron la oportunidad de participar de los mismos hicieron mención a la integración regional y a la identidad MERCOSUR. Este aspecto fue incluido en las encuestas y en las entrevistas ya que nos interesaba indagar sobre si los jóvenes que participaban en el encuentro nacional podían dar cuenta del aspecto regional del programa. Tal como hemos mencionado en capítulos anteriores, el programa se implementa en otros países del MERCOSUR y los jóvenes seleccionados en el Parlamento Nacional, viajan al encuentro internacional. En el marco del encuentro internacional, utilizando la declaración nacional los jóvenes de los países trabajan en la consolidación de una declaración regional que es presentada a los Ministros de Educación de los países y al PARLASUR.

Por su parte, la ex parlamentaria de La Pampa, que llegó a participar de la instancia regional hacía referencia al aspecto de integración regional del programa:

“A mi PJM me ayudó a crecer un montón. Me ayudó a madurar a tener otra mirada del mundo de la realidad a Argentina como país, sobre el MERCOSUR. Desde lo académico me enseñó muchas cosas. Que tengo que aprender a escuchar al otro. Que el otro puede tener más problemas que nosotros o una propuesta que nos ayude a mejorar cosas nuestras. Desde el punto de vista personal me hizo conocer muchas culturas. A viajar con personas que no conocía, que no sabía cómo se llamaban y terminamos siendo amigos y teniendo contacto inclusive hasta hoy. Yo me hice amiga de una chica y me hablo hasta con la mamá. Son cosas que uno no planea en la vida” (Ex Parlamentaria La Pampa, 18 años).

De acuerdo con lo expresado por la ex parlamentaria de La Pampa, se hace mención a que gracias al programa pudo viajar y conocer diferentes culturas así como hacer amigos en distintos países del MERCOSUR, lo cual le permitió entender más la realidad regional y la del país. Es decir que la participación estaría en este caso vinculada a la posibilidad de lograr una serie de aprendizajes, así como un conjunto de experiencias para los jóvenes que excede lo planteado en los documentos, con la misma intención de fomentar su “participación” y que los jóvenes referencian como cambios en sus vidas que continúan aun después de terminar la escuela secundaria. En el caso de PJM solo aquellos alumnos que pudieron participar de los encuentros regionales se identifican con el espacio de MERCOSUR como lugar de participación y objetivo final de la generación de la declaración regional. En el caso del encuentro nacional analizado, de los jóvenes entrevistados, solo la Ex Parlamentaria de la Pampa y de Chaco hicieron referencia a los espacios de participación a nivel regional. Es necesario aclarar que de la cantidad de jóvenes que participan en el encuentro nacional (en este 1200 de acuerdo con los datos aportados por la DNPS) sólo 24 alumnos son elegidos para participar del encuentro regional. La selección se realiza en cada comisión y son seleccionados por voto del resto de sus compañeros.

En tercer lugar, con 18% respuestas los alumnos encuestados seleccionaron la opción “una posibilidad de para participar en política” que también se vio reflejado en las entrevistas. La parlamentaria de Córdoba comentó:

“Es un programa muy interesante. Podemos debatir mucho lo que es la política, lo que nos toca de cerca a nosotros como ciudadanos y como jóvenes y poder ver las opiniones de los demás. Muchas veces compartimos muchas opiniones y otras veces podemos conocer otras opiniones.”(Parlamentaria de Córdoba, 16 años)

Tal como lo expresa la parlamentaria de Córdoba, en algunos casos los participantes del programa entienden la participación como una instancia de participación política en la escuela. Esto refiere a una forma diferente a pensar la ciudadanía en términos de los espacios de participación que se encuentran considerados “posibles”, donde pareciera que la participación debiera concentrarse solo en formación ciudadana o en participar en los centros de estudiantes.

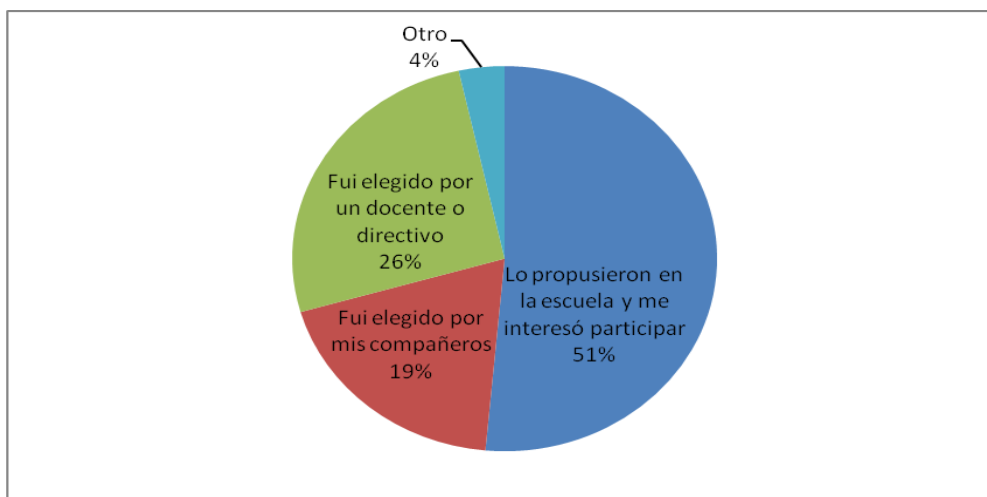
En cuarto lugar los encuestados puntualizaron que una razón para participar en PJM era “una oportunidad para conocer nuevos amigos”. Esto también se vio reflejado algunas entrevistas también apareció que la amistad era una razón para participar. La ex parlamentaria de La Pampa puntualizó:

“Vino una profesora a contarnos en un recreo. Nosotras estábamos con mis amigas y decidimos empezarlo más como un proyecto de amistad. Es una docente que cumplía el rol de preceptora pero ella trabaja mucho con lo que es social y todos los programas. Nos invitó a participar y accedimos. Fue en horario extracurricular y fue así, de juntarnos con nuestras amigas a leer.” (Ex parlamentaria de la Pampa, 18 años)

Por otra parte, nos interesaba indagar sobre cómo los alumnos habían comenzado a participar de PJM para poder dar cuenta de la implementación del programa. Tal como se refleja en el Cuadro N°6, 51% de los encuestados señalaron que fue una propuesta que llegó a la escuela y les interesó participar, mientras que 26% de los encuestados afirmaron que habían sido

seleccionados por un docente o directivo para participar. Cabe mencionar que ninguno de los encuestados seleccionó la opción “es obligatorio”. Estimamos que esto se debe a que la instancia que analizamos es la nacional.

Cuadro N°6: Cómo comenzaron a participar los jóvenes en PJM



Al realizar las entrevistas consultamos como los alumnos habían sido seleccionados para participar en el PJM nacional y en su mayoría comentaron que habían sido seleccionados por sus compañeros en el PJM provincial.

“Es interesante porque se trata y se debate con chicos de tu edad porque podés dialogar de una manera diferente. No es que venís e imponés tu posición. Vos la exponés, pero tratás de ver cómo mejorarla. Desde la instancia provincial, donde participaban dos representantes por colegio, se votó la selección de quien viajaría al nacional” (Parlamentaria de Córdoba, 16 años)

Sin embargo, el proceso de selección varía en distintas provincias, ya que la parlamentaria de Chubut expresó que fue seleccionada por la directora, pero en el marco de la participación en otro programa de participación juvenil referidos a jóvenes y memoria. En este caso, de acuerdo con el testimonio de la parlamentaria de Chubut, se vuelve a visualizar como los destinatarios de PJM son destinatarios de otros programas de participación juvenil como el Programa de Educación y Memoria:

“En Chubut fue diferente que en otras provincias. Yo presenté un proyecto de la escuela que abarcaba un montón de ejes, derechos humanos, las Malvinas, la masacre de Trelew. Lo presenté en Comodoro Rivadavia. La directora me ofreció presentarlo porque el proyecto es de toda la escuela así que se eligió un chico de la mañana y yo de la tarde. Lo presenté y de ahí el Ministerio de Educación me eligió a mí porque nuestro proyecto había tenido mucha repercusión porque nuestro profesor es hijo de desaparecidos y el proyecto pegó. Yo no tuve provincial, ni nacional. Fui directo al internacional. Así que no tenía idea de que se trataba.” (Parlamentaria Chubut, 16 años)

En las entrevistas los jóvenes también refirieron a las instancias escolares del programa y la importancia de ser incentivados a participar del mismo por un docente:

“En mi caso fue una profesora de derecho. Un día fue con el proyecto y lo empezamos a hacer. Debatimos después nos encontramos con otros chicos y ahí quedamos nosotros. Y es mi primera vez, ayer estaba re nervioso. Hoy no tanto” (Parlamentario de Buenos Aires, 16 años).

“Me enteré gracias a la profesora de DDHH que me sigue apoyando. Me llama a cada rato y me dice “¿estás bien?” (Parlamentario de Tucumán, 18 años).

De acuerdo con estos hallazgos en el discurso de los alumnos participantes, el rol del docente se muestra fundamental en la implementación del proyecto. Al consultar a los encuestados si trabajaban sobre PJM en alguna materia la mayoría de los encuestados respondió que sí y citó a distintas materias en su gran mayoría sociales. Sin embargo, al indagar en mayor profundidad con los entrevistados, los mismos refirieron a que lo trabajaban con la / el docente de alguna materia pero que se realizaba extracurricularmente. Es en el vínculo con los adultos que se resignifica el hecho de ser joven y la forma en la que la participación juvenil se resignifica en la gramática escolar (Tyack y Cuban, 2001). Tal como menciona Larrondo (2009), las razones que los alumnos dan para fundamentar su interés y preferencia por determinadas materias o actividades en la escuela secundaria son muy variadas: “tienen que ver con sus ilusiones en cuanto al futuro, con sus consumos culturales extra escolares, y de modo preponderante con las

actitudes de los docentes frente a la enseñanza. Así, el profesor “que explica hasta qué entendés”, es el más valorado, junto al profesor “que te hace pensar”; “con el que podés opinar y hablar libremente” y “que escucha tus problemas y te da oportunidades”. En el caso de PJM esto se hace visible ya que los entrevistados mencionaron que en ciertos casos era el docente el que traía el programa a la escuela y los incentivaba a participar. Sin embargo, en otros casos se hizo referencia a la llegada del programa como iniciativa llevada adelante por los propios alumnos a través del centro de estudiantes. Al respecto una ex parlamentaria 2010 de Chaco comentó:

“No trabajamos en ninguna materia específica PJM, porque era el primer año entonces en mi escuela que se resistió a cualquier programa como PJM así que no se laboró en la escuela. Llegaba la invitación y nosotros (en el centro de estudiantes) nos enojábamos porque no nos enterábamos de las invitaciones que llegaban del Ministerio que nos enterábamos por otro lado. Así que quisieron sacárselo de encima. Pero trabajamos solos, la escuela nunca acompañó. Mi escuela es lo más conservador que había, una escuela técnica. La directora ultra conservadora.”

Por otro lado, también se mencionó que en su mayoría los participantes de PJM trabajaban sobre el programa fuera de los horarios de clase en espacios extracurriculares o fuera de hora:

“Yo creo que la escuela tiene muchos programas de participación en La Pampa. Hay muchos espacios pero que por ahí los jóvenes se tienen que incentivar a no tener miedo a participar o que lo vean como una pérdida de tiempo ir después de clase. Porque son cosas que te ayudan a crecer.” (Ex parlamentaria de La Pampa, 18 años)

Así también se consultó sobre el rol de los ex parlamentarios en la implementación de PJM. Al consultar a una parlamentaria de Córdoba expresó que el colegio había participado tres veces anteriormente y que la ex Parlamentaria del año anterior los había ayudado en la participación. La ex parlamentaria de Chaco también se refirió al rol de los ex parlamentarios en PJM.

“Empecé a trabajar a partir de 2010. Participé de la instancia provincial y fui elegida por voto. Los chicos de la delegación chaqueña me seleccionaron para que fuera la delegada nacional. Ahora mi mandato está cumplido. Yo fue mandato 2010-2012, primera generación. Y ahora soy coordinadora, ayudo a los chicos, los acompaño, estoy en el equipo asesor. Los acompañé en Colombia en agosto y ahora los voy a acompañar a Brasilia³⁵.” (Ex parlamentaria de Chaco, 20 años)

Durante el encuentro nacional de 2012 los ex parlamentarios fueron convocados a participar activamente del desarrollo del encuentro y en distintas situaciones también fueron convocados por la DNPS para asistir en la implementación de la política en sus comunidades locales. En el relato la ex parlamentaria refiere al inicio del trabajo con las mesas de gestión. Los ex parlamentarios comenzaron a involucrarse en la organización de actividades locales y acompañar a los parlamentarios en los distintos encuentros regionales.

“Yo me recibo y pensé que terminaba ahí. El ministerio nos convoca para hacer el cierre y apertura del nuevo ciclo pasamos el mandato y después nuevamente me convocó. Me convocó el ministerio de la nación, tuve dos convocatorias, la primera para cerrar el ciclo, después para coordinar el nacional. Y este año tuve dos, una para Colombia y otra para Brasilia.” Ex parlamentaria de Chaco, 20 años).

d) Usos y significados que los jóvenes le otorgan a la participación:

Durante las entrevistas en profundidad, además de consultar a los jóvenes participantes sobre la implementación del programa, sus objetivos y razones para participar, nos interesaba indagar sobre los significados que le otorgaban a la participación. Para ello les consultamos sobre lo que para ellos significaba la participación juvenil y su visión respecto del programa y la forma de trabajar sobre participación.

“Me gustó mucho que vi en esta nueva generación de la ampliación de derechos. De cómo se resisten los adultos para que tengamos los mismos derechos como el voto a los 16. Los pibes piden que se enseñen todas las doctrinas y teorías políticas para salir a votar, quieren

³⁵ Tal como se mencionó en el capítulo II, en Medellín en el año 2011 y en Brasilia en el año 2012 se realizaron encuentros internacionales de PJM.

ver si el partido político entra a la escuela. Están entendiendo la importancia, te sentís identificados. Obviamente le va a chocar a otras generaciones. Es revolucionario. Ellos se consideran revolucionarios.”
(Ex Parlamentaria de Chaco, 20 años)

En el caso de la ex parlamentaria se refleja la relación del joven con el adulto, el cual se muestra resistencia al “recién llegado”. Tal como lo ilustra Vázquez (2013) la juventud es consagrada como heredera y continuadora de la generación anterior, proponiendo una relación entre lo que podemos definir como una relación entre los establecidos y los recién llegados en la cual la lógica de intercambio de dones ofrece lugar en el campo político a cambio de responsabilidad y compromiso (Elías, 1997).

Al analizar el discurso de los alumnos participantes también se muestra cómo los jóvenes hacen suyos los supuestos de apatía juvenil reproduciendo la mirada adulta de la juventud (Núñez, 2013). Esto refleja en el discurso donde la falta de responsabilidad o una imagen negativa del joven es una de las razones por las cuales los jóvenes se ven interpelados a participar. En las palabras de la ex parlamentaria de La Pampa:

“PJM es un espacio de participación. Yo lo siento como jugar a ser grandes pero que estás impulsando una transformación. Primero porque tratas de transformar la escuela que es el lugar donde pasamos mucho tiempo de nuestras vidas. Pero que también se lleva a la sociedad y la imagen que se tiene del joven. A que sea una imagen positiva, a un joven activo.” (Ex Parlamentaria de La Pampa, 18 años)

También se refleja en esta mirada de participación una diferencia entre la participación del mundo “adulto” con la del mundo “joven”. El espacio de participación escolar es la forma de jugar a ser adulto, estableciendo una diferencia entre el tipo de participación política que puede darse en la escuela. Tal como menciona Larrondo (2014), hay una clara distinción entre la participación en la escuela y la participación-politización. De esta forma los jóvenes establecen ciertos criterios para definir lo juvenil, lo cual puede entenderse desde una perspectiva relacional como producto de una tensión que pone en juego tanto las formas de autodefinición, como la resistencia a las

formas en que son definidos por “otros sociales”, en este caso los adultos (Pérez Islas, 2000).

“Yo creo que participando de PJM estamos haciendo política que no va ligada a la política de los grandes pero es una política nuestra. Es impulsar transformaciones a problemáticas nuestras” (Ex parlamentaria de La Pampa, 18 años)

Tal como afirma la ex parlamentaria de La Pampa, pareciera haber una reivindicación de la participación juvenil, pero aun así hay un punto en común donde se sitúa a la política como una actividad propia de los adultos, revalorizando la participación juvenil pero con otras reglas que las del mundo adulto. También al analizar los espacios de participación, aparece en el discurso de los jóvenes la referencia al momento histórico que están viviendo y a los espacios de participación institucionalizados que se encuentran disponibles. Tal como menciona Vázquez (2013), en la Argentina contemporánea ha cobrado vigor un debate público y académico respecto de la participación política de la juventud en la que se pueden identificar aquellos que sostienen que el kirchnerismo ha promovido la participación política que ha redundado en la vuelta a la política suponiendo un re encantamiento con la representación político-partidaria y las instituciones formales de la política implicando un mayor compromiso de la juventud y un masivo regreso de los jóvenes a la militancia. Desde este lugar, en el discurso de la ex parlamentaria de Chaco se referencia a la militancia partidaria de algunos de los alumnos participantes en el marco de PJM. Si bien en algunos casos los jóvenes separan la participación juvenil en la escuela de la militancia político - partidaria, se encontraron ejemplos de alumnos que refieren a su militancia partidaria a través del centro de estudiantes.

“Yo arranco la secundaria con el primer gobierno de Néstor. El primer año era poco y nada los espacios que teníamos para participar, es más no podíamos hablar de política. En el 2006 se cumplen 30 años de la dictadura y ese es el primer espacio que recuerdo, hablar de memoria, tener memoria, hablar de lo que fue la dictadura, la resistencia que hubo por parte de los profesores que teníamos. Decidí ser militante del centro de estudiantes, que era una escuela muy conservadora, difícil de hacer

el centro. Eso son los espacios que más me marcaron y PJM que es algo muy fuerte.” Ex Parlamentaria, Chaco, 20 años.

También permanece en el relato de los jóvenes y las instancias de participación la mirada nostálgica de la escuela secundaria representada como solución a los problemas que afectan a la sociedad argentina como el desempleo y la disminución de pobreza (Núñez, 2013).

“Yo creo que PJM puede cambiar el hecho que tengamos la visión más amplia. Porque si bien lo vimos en historia podemos sentirnos tocados y pensar que la educación es buena para poder conseguir trabajo.” (Ex parlamentaria, La Pampa, 18 años)

Al indagar sobre lo que los alumnos participantes piensan sobre la participación, aparece, en términos de Larrondo (2014), la idea de un espacio de “escolarización de la política” donde lógicas que pertenecen a la gramática escolar (como ser bochado) se utilizan para describir espacios de participación juvenil en el marco de la implementación de PJM:

“En mi escuela hace 3 años cuando se ha iniciado, me dicen que hay un proyecto de derechos humanos y yo estaba chocho. Hay un proyecto de DDHH y yo dije bueno. Llegue al provincial y me bocharon. Estaba muy nervioso, no tenía nada de experiencia.” (Parlamentario de Tucumán, 18 años de edad).

3) La mirada de los adultos: los objetivos del programa y la implementación

Durante el encuentro nacional de 2012 se entrevistaron a dos docentes (Provincias de Buenos Aires y Jujuy) y a dos referentes socioeducativos (Provincias de Mendoza y Formosa). La docente de Buenos Aires se desempeña hace 7 años como docente de economía, dictando derecho, economía, teoría de las organizaciones y proyectos organizacionales. También apoya al referente socioeducativo en la implementación del proyecto, acompañando alumnos de otras escuelas en su participación. El docente de Formosa trabajó como docente en otra escuela con PJM y hace poco ha sido nombrado directivo de otra escuela, la cual también trabaja en PJM, es licenciado en ciencias de la educación y profesor de ciencias económicas. Al

entrevistar a los docentes, en su mayoría coinciden que la llegada de la invitación a participar es a través del Referente Socioeducativo en la provincia. El docente de Jujuy y la cita del referente de Formosa explican la forma de canalización de la propuesta:

“La propuesta llega a partir de la secretaría de políticas socioeducativas que realiza invitación a todas las escuelas de la provincia. Responden algunas escuelas que son las que intervienen en las distintas instancias de Parlamento Juvenil. Yo participaba como docente de otra escuela de PJM, y cuando tomé licencia para empezar como vicedirector en el Bachillerato N°5 tomé contacto con las autoridades para poder comenzar a trabajar con esta institución en el proyecto. Hace tres ediciones participaba con la otra escuela y veo que es productivo para los alumnos. Quería que alumnos de otra localidad más lejana a la que yo pertenezco participe también.” (Docente de Jujuy)

“En nuestro caso PJM se implementa en el marco del programa provincial de creación de centros de estudiantes. En Formosa hace un tiempo estamos llevando adelante un programa para asistir a los jóvenes de escuela secundaria en la creación de centros y PJM se trabaja en el marco de ese programa” (Referente socioeducativo de Formosa)

Esto refleja la forma en la que el Programa llega a los sistemas educativos provinciales que en general es a través del referente socioeducativo, que extiende la invitación a las escuelas las cuales optan por participar o no. Tal como hicieron referencia los jóvenes, las escuelas que intervienen son aquellas que están trabajando con otros proyectos de la DNPS y por tanto, son escuelas con cierta experiencia en la implementación de proyectos como Orquestas Escolares, CAJ, CAI, etc. En el caso del testimonio de la referente socioeducativa de Formosa, se evidencia que también a nivel provincial existen programas de creación de centros de estudiantes. En algunos casos las políticas de participación se encuentran inconexas, como referían los jóvenes participantes, y en otros casos se enmarcan en programas llevados adelante por los ministerios provinciales que hacen que PJM tenga un mayor nivel de institucionalización.

Al indagar sobre la motivación de los alumnos para participar en PJM, se reforzó la idea que durante los años 2012 y 2013 PJM trabajó sobre la creación de centros de estudiantes:

“Se engancharon con PJM a partir de la propuesta de creación de centros de estudiantes. Yo trabajo en una escuela rural. Se enganchó la escuela porque los chicos no tenían participación de ninguna especie. Luego pasaron a la etapa local, luego al provincial y al nacional. Así nos enganchamos (los docentes) con el compromiso de acompañar a los chicos” (Docente de Provincia de Buenos Aires).

Aquí también hay coincidencia con lo marcado por los alumnos entrevistados, donde la decisión por parte de la DNPS durante 2012 fue central el trabajo de PJM en la creación de centros de estudiantes como la forma institucional de participación en la escuela y la forma de resolver conflictos. Tal como plantea la docente de Buenos Aires, como la escuela no tenía centro de estudiantes, ella considera que los alumnos “no tenían participación de ninguna especie”, haciendo referencia al centro de estudiantes como única forma de participación en la escuela. En el caso del docente de Jujuy puntualizó que también en el marco de PJM se trabajó sobre la creación del centro de estudiantes en su escuela.

“La participación como valor es importante que se comience a trabajar desde la escuela. Nosotros somos un país que tiene como forma de gobierno la democracia y no podemos actuar de manera opuesta a esto. Debemos democratizar la escuela haciendo que ellos participen en algunas tomas de decisión por ejemplo, en algunas construcciones que se hacen al interior de la institución como en los acuerdos de convivencia se les da mayor participación. Ahora se generaron los espacios y tiempos para la creación de centros de estudiantes. A veces la palabra centros de estudiantes asusta pero acá es como que buscamos que el joven también se implique en las cuestiones y la vida de la sociedad y las necesidades que pueda vivenciar su comunidad en la que está inserta la escuela” (Docente de Jujuy).

Una cuestión que aparece reflejada en el relato de los docentes es la idea de conflictividad. Tal como menciona el docente de Jujuy refiriéndose al centro de estudiantes como algo que “a veces da miedo”. Cómo la institución escolar habilita la participación y/ o la emergencia de lo político en su interior a la vez que permite cierto control de la conflictividad. Esto evidencia la forma en que los sistemas educativos reinterpretan el afuera, reinterpretan lo político poniéndolo en un contexto específico que genera ciertas reglas propias de la

escuela y formas de actuar posibles de actuar, como una suerte de escolarización de la política (Larrondo, 2014).

Al consultar a los docentes sobre si PJM incentiva la participación juvenil, se hizo foco al rol del docente en incentivar ese compromiso y las limitaciones que PJM implica para su implementación. La docente de Buenos Aires comentó:

“Muchísimo porque tiene que ver mucho el compromiso docente que es quizás lo que no se ve, no quieren jugarse con los chicos o las horas son libres. Los proyectos no son pagos. Yo pongo tiempo de mi tiempo libre me reúno con la referente socioeducativa, tengo que organizar el encuentro local, después el distrital, donde tenés que juntar la documentación de todas las escuelas, viajar, y a veces son ella y yo solitas. Es el compromiso que uno le puso a este proyecto y las ganas que se le pone y vos se lo transmitís a los chicos y los chicos te lo reconocen.” (Docente de Buenos Aires)

Tal como fue mencionado por los alumnos entrevistados, en su gran mayoría la implementación de PJM se dio por fuera de los tiempos escolares y fue introducida por algún docente a la escuela que incentivó a los jóvenes a participar siendo valorado el rol del docente por parte del alumno. En el testimonio de los docentes esto es referenciado como un problema ya que, si bien están motivados, consideran que al hacerse por fuera del tiempo escolar y no ser remunerado representa un problema en su implementación. Tal como lo referencian los alumnos entrevistados, PJM se trabajó con algún docente en particular o los alumnos lo llevaron adelante con su “grupo de amigos” o en el marco del centro de estudiantes. En sí el proyecto en el 2012 no parece haberse institucionalizado en los tiempos escolares sino más bien es presentado como un programa donde los alumnos participan si quieren y en general porque algún docente trae la propuesta a la escuela o porque es recibida por el centro.

Respecto al impacto que puede tener PJM en la escuela, los docentes puntualizaron ciertos ejemplos:

“Si de hecho lo ha hecho, se ha notado cambios en la escuela por ejemplo una representante de la escuela media 5 cuando se luchó por

las chicas embarazadas crearon una sala de jardín maternal para las chicas embarazadas así pueden dejar sus bebés y seguir estudiando que es una de las trabas que tienen. Creo que participar en PJM el Concejo Deliberante escuchó el reclamo, escucharon los inspectores y ese proyecto se plasmó”. (Docente de Buenos Aires)

“Este año ellos se han movilizado para la problemática que afecta la institución que es la prevención embarazo precoz y los adolescentes que componen el centro de estudiantes trabajaron en acciones con la comunidad con el municipio, los medios de comunicación y otras instituciones. La participación y a través de la conformación del centro de estudiantes se generan distintas acciones. Nuestra escuela tiene muchas necesidades porque no se ha completado la construcción del edificio escolar. A través del centro empezaron a realizar actividades para solucionarlo. Se generó una campaña de ladrillo junto con el equipo directivo para poder conseguir lo necesario.” (Docente de Jujuy)

En ambos casos, docentes de jurisdicciones del país tan distantes como Buenos Aires y Jujuy se refirieron a la forma en que los jóvenes se organizaron para resolver conflictos y problemáticas en el espacio escolar puntualizando las temáticas actuales que afectan a los alumnos de las escuelas secundarias y el espacio de participación que tuvo el centro de estudiantes. Esto demuestra que si bien PJM durante 2012 trabajó sobre la creación de centro de estudiantes, los alumnos se organizaron para resolver conflictos actuales y pudieron trabajar sobre temáticas propias de la realidad que viven buscando formas de asistir a las madres adolescentes y lograr que puedan continuar con su escolaridad. El trabajo realizado en algunos casos trascendió las paredes de la escuela convirtiéndose en un reclamo municipal y hasta provincial.

También los adultos hicieron referencia al rol de los ex parlamentarios en la implementación del programa. Tal como se referenció en las entrevistas a los jóvenes, el lazo generacional de los jóvenes resulta importante para poder socializar el trabajo en el marco del desarrollo del Programa.

“Hemos hecho una apertura donde presentan y abren los parlamentarios del año anterior. Y el año pasado hicimos lo mismo”. (Referente socioeducativa de Mendoza)

Al consultar a los adultos sobre el significado de participación juvenil, se relevaron distintas opiniones que en algunos casos al consultar a los docentes

o referentes socioeducativos refieren a una mirada nostálgica sobre la propia escolarización o a una acumulación de malas experiencias durante el tiempo transcurrido en la escuela secundaria referida a la participación (Núñez, 2013).

“Yo soy de la generación que no teníamos ni voz ni voto y no podíamos opinar ni de política ni de nada entonces uno al ver que los chicos de ahora que pueden participar y conseguir cosas con esa participación de ellos es un compromiso para nosotros apuntalar a los chicos en ese sentido. En Pehuajó vamos a crear la coordinadora de los 11 centros de estudiantes de la zona por lo tanto van a trabajar en un proyecto. No es lo mismo luchar uno solo que luchar en conjunto” (Docente de Buenos Aires)

Al definir el significado de participación juvenil en el relato de la docente de Provincia de Buenos Aires se puede analizar una mirada adultocéntrica de la participación juvenil centrada en la experiencia del adulto y la imposibilidad de participar durante sus años de juventud. Esa mirada adultocéntrica también se ve referenciada en otros comentarios, pero que hacen hincapié en la necesidad de construcción de ciudadanía. Tal como menciona la referente socioeducativa de Mendoza:

“Lo de parlamento es participación política que es interesarse en las cuestiones del estado que somos todos. Y los chicos que están en secundaria tienen derecho a opinar a participar en las cosas del estado y cómo los manejamos y organizamos en este estado y en la sociedad. Que podemos estar de acuerdo o no pero tienen derecho. De esa forma van a llegar a la construcción de una ciudadanía responsable. Que muchos adultos no están capacitados porque no han tenido ese camino de construcción”. (Referente socioeducativo de Mendoza).

Si bien la opinión de la referente socioeducativa de Mendoza hace referencia a los derechos de las jóvenes, también hace foco en la necesidad de “manejar y organizar” la forma en la que los jóvenes se relacionan con el estado a fin de poder construir ciudadanía, una construcción de ciudadanía que los adultos no entienden por no haber “tenido ese camino de construcción”. De esta forma por parte de los adultos, el trabajo en el marco de PJM también refiere a la construcción de ciudadanía en la escuela secundaria y se contrasta

con la forma en la que ellos vivenciaron la ciudadanía durante sus años de juventud.

A modo de cierre:

Tal como se desprende del análisis de la mirada de los jóvenes, PJM es implementado de distintas maneras en cada jurisdicción del país, llegando a los jóvenes a veces por convocatoria del centro de estudiantes, temática que se trabajó en el marco de PJM para propiciar la creación de los mismos en las escuelas secundarias, a veces por propuesta de algún docente o mismo por selección de alumnos por parte de directivo. Si bien, de los alumnos encuestados la mitad de ellos participa en el centro de estudiantes de su escuela, el resto elige otros espacios de participación juvenil. También hemos podido determinar que los destinatarios del programa son a su vez destinatarios de otros programas de participación juvenil implementados por la DNPS pero, qué tal como lo reflejan los testimonios de los jóvenes, se presentan inconexos. También podemos observar a partir de los testimonios de los parlamentarios la participación en el Programa es valorada debido a la posibilidad de encontrarse con otros jóvenes y conocer distintas realidades, a la vez que pueden aprender a expresar sus opiniones y debatir. A nivel nacional, destacan la posibilidad de encontrarse con otros jóvenes de diferentes lugares del país que atraviesan por problemáticas similares. A nivel regional, aquellos jóvenes que participaron del encuentro regional de PJM, valoran la posibilidad de conocer otras culturas y así también entender más la realidad de su propio país y las similitudes y diferencias de los países a nivel MERCOSUR. Además, sus palabras dan cuenta de la persistencia de cierta mirada estigmatizante adultocéntrica entre ellos al referirse sobre los jóvenes y que a veces es difícil incentivarlos a participar y que no se involucran. También identifican en algunos casos la participación en el marco del Programa como una oportunidad de jugar a ser grandes o una forma de participar diferente de la del mundo adulto. Se desprende de sus testimonios la posibilidad de que surjan nuevas iniciativas vinculadas a actividades locales así como la posterior transmisión de

experiencias entre los ex parlamentarios jugando un rol importante en la implementación del programa y la conexión con los nuevos parlamentarios. También se revela una contraposición entre aquellos jóvenes que identifican a la política escolar como diferente de la militancia, y aquellos jóvenes que se identifican como militantes. Hay aquí cierta memoria generacional que anuda sus experiencias y brinda un modo conocido de participar apoyando el desarrollo del programa y buscando formas de superar e impactar en sus realidades locales, llevando adelante proyectos que exceden la escuela.

De manera similar a lo que señalan los estudiantes, los adultos relataron que la llegada del programa a las escuelas es por medio del referente socioeducativo y las escuelas pueden optar o no por participar. También, coinciden adultos y jóvenes en que la implementación del programa en su gran mayoría se hace por fuera de los tiempos escolares, sea con apoyo de algún docente o en el marco del trabajo del centro de estudiantes. Tal como puede apreciarse, los docentes hacen hincapié en una mirada adultocéntrica de la participación, haciendo énfasis en que a veces la idea que los jóvenes participen y creen un centro de estudiantes “da miedo”, pero también refieren a los centros como la forma institucionalizada de participación juvenil, donde los jóvenes deben participar para poder trabajar en torno a la ciudadanía. De manera similar a lo que señalan los estudiantes entrevistados, en algunos casos los jóvenes se apropian de esta mirada adultocéntrica que los identifica como “poco comprometidos” o “poco interesados” y por lo tanto es fundamental el trabajo en torno a movilizar a otros.

Sin embargo, a diferencia de la experiencia de los estudiantes, los adultos enfatizan en una mirada nostálgica de la participación juvenil en tanto negada para su generación y la oportunidad que los jóvenes tienen hoy. También los jóvenes destacan otras razones para participar en PJM a la cual no hacen referencia los adultos, como la oportunidad para hacer amigos, para viajar y conocer otras culturas. Los adultos hacen hincapié en los espacios escolarizados y en el trabajo que se lleva a cabo en la escuela como forma de trabajar sobre la construcción de ciudadanía, pero no referencian los espacios

de contacto entre jóvenes entre sí y con los adultos. Tal como hemos mencionado en el apartado anterior, los jóvenes encuestados al ser consultados sobre lo que PJM significaba para ellos, seleccionaron como opción mayoritaria que Programa era “una oportunidad para que los adultos escuchen mi opinión”, mientras que los adultos no parecen referenciar a PJM como una oportunidad de intercambio entre jóvenes y con adultos, sino más bien una forma posible de participación en el marco de la escuela referida a la construcción de ciudadanía y democratización del espacio escolar.

Capítulo IV: Descripción del encuentro internacional 2014

En este capítulo, se buscará la analizar la forma en la que el programa es implementado a nivel regional como política pública del MERCOSUR, dirigida a la escuela secundaria. Tal como se ha mencionado anteriormente, el objetivo principal de PJM a nivel regional es desarrollar la identidad MERCOSURIANA, tal como se define en la resolución de creación del programa, de los jóvenes sobre la base de valores que estimulen su participación ciudadana, el respeto por la democracia, los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente contribuyendo, de esta forma, a su formación como ciudadanos críticos. Participando del Encuentro Internacional Preparatorio de 2014 realizado los días 26 y 27 de agosto en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, se buscó rastrear los espacios de participación previstos en el encuentro y se analizó mediante observación participante la Comisión del Eje Integración Regional, donde participaron representantes de las delegaciones de cada país con el objetivo de consolidar los párrafos de dicho eje que luego fueron incluidos en la Declaración Regional de PJM 2014. También, tal como se explicó en el Capítulo I, la estrategia metodológica fue realizar también entrevistas a los actores participantes del encuentro y parte de la Comisión de Integración regional. Se realizaron entrevistas en profundidad con los siguientes actores: (Provincias de Misiones, Santa Cruz, Córdoba y Buenos Aires), un docente (Provincia de Mendoza) y un referente socioeducativo (Provincia de Misiones). Por último, en este capítulo buscó rastrear los acuerdos establecidos en el marco de integración regional a fin de analizar el espacio de construcción de una ciudadanía regional que se plantea como objetivo del programa.

El encuentro Internacional preparatorio de PJM tuvo lugar en Mar del Plata, los días 26 y 27 de agosto en el Hotel Costa Galana. Participaron del encuentro 17 parlamentarios de Bolivia, 18 parlamentarios de Uruguay, 7 parlamentarios de Chile, 16 parlamentarios de Colombia y un ex parlamentario como acompañante, 6 parlamentarios de Ecuador, 18 parlamentarios de

Paraguay y 28 parlamentarios de Argentina. La delegación brasileña, compuesta por 27 parlamentarios tenía planificado viajar, pero por problemas logísticos no pudo estar presente. Tal como se mencionó en el capítulo II, en cada país las formas de seleccionar a los parlamentarios difieren, en algunos casos se realiza en formato de concurso, en otros son seleccionados por los propios alumnos, en algunos países participan solo escuelas de gestión pública y en otros también de gestión privada. Los alumnos participantes de cada delegación tenían entre 14 y 18 años de edad. El martes 26 de agosto la actividad comenzó por la mañana con el acto de apertura, del que participaron la Coordinadora Nacional del PJM, Verónica Lorenzo, y el Coordinador de Organismos Internacionales de la DNCI, Ignacio Balard. En dicha instancia la delegación argentina, anfitriona de la reunión, mostró un corto de producción propia para dar la bienvenida a sus compañeros de los otros países. A la vez, este grupo acompañó con una traducción simultánea al lenguaje de señas el video del Himno Nacional Argentino realizado por el Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles del Bicentenario, haciendo referencia a uno de los programas de inclusión que lleva adelante la DNPS, y tal como hemos mencionado anteriormente en muchos casos los mismos parlamentarios son destinatarios de dichos programas. Este espíritu inclusivo se mantuvo durante todo el encuentro, ya que los jóvenes argentinos –entre los cuales una de las parlamentarias es hipoacúsica- utilizaron en distintos momentos el aplauso en lenguaje de señas. En este caso, a diferencia de lo relevado anteriormente, se conectó a PJM con otros programas implementados por la DNPS.

A continuación, los alumnos de Uruguay, Paraguay, Colombia, Bolivia y Argentina subieron al escenario para presentar los documentos nacionales con propuestas para discutir en las comisiones. En ese espacio los participantes argentinos hicieron una defensa de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas y manifestaron su deseo de que se transforme en una causa latinoamericana, que sería uno de los focos de discusión en la comisión de integración latinoamericana. Al respecto, resulta interesante destacar, que tal como lo hemos mencionado anteriormente durante el año 2014, la soberanía de las Islas Malvinas fue trabajada a nivel nacional por los participantes de

PJM, inclusive con el desarrollo de un cuadernillo específico de la temática. Sin embargo, el resto de los países no había trabajado el tema en sus declaraciones nacionales ni contaban con material específico para tratar la temática.

Tras una breve pausa, el equipo nacional del PJM explicó la metodología de trabajo que se implementaría durante estas jornadas. Por sorteo se decidió qué país estaría a cargo de la coordinación y cuál de la redacción de las propuestas en cada una de las seis comisiones, siempre con el acompañamiento de un coordinador adulto. Luego del almuerzo los jóvenes asistieron a la conferencia del sociólogo Mario Toer, titular de la cátedra Política Latinoamericana de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Más tarde, dividieron en comisiones para trabajar los distintos ejes temáticos.

A continuación, se organizó el trabajo en comisiones de acuerdo a las 6 temáticas establecidas. Vale destacar que, si bien PJM se implementa en los países del MERCOSUR, tanto Chile y Ecuador participaron como observadores y por lo tanto no habían trabajado a nivel nacional como los otros países en la selección de los alumnos que participarán del encuentro. Se organizó el trabajo en seis comisiones, una por cada eje temático de trabajo de PJM (Inclusión Educativa, Género, Jóvenes y Trabajo, Participación Ciudadana de los Jóvenes, Derechos Humanos e Integración Latinoamericana). En cada comisión participaron representantes de distintos países, con la coordinación de un referente adulto del equipo del Ministerio de Educación de la Nación. La división en comisiones de trabajo se realizó por sorteo y el objetivo era debatir las declaraciones nacionales de cada país con el objetivo de construir la declaración regional la cual fue presentada durante el segundo día al Ministro de Educación de la Nación Argentina, Alberto Sileoni.

Durante la mañana siguiente se finalizó el trabajo en comisiones. Cada una de ellas tuvo como consigna de generar el párrafo de la declaración correspondiente y crear un video de un minuto de duración sobre la temática abordada, con la colaboración de un grupo de especialistas que ayudaron a los parlamentarios a filmar y editar. Por la tarde, se realizó un acto en el que

participó el Ministro de Educación de Argentina, acompañado por el jefe de gabinete de Educación, Pablo Urquiza; el director nacional de Políticas Socioeducativas, Alejandro Garay; y el subsecretario de Educación de la Municipalidad de Mar del Plata, Manuel Paz.

Tal como hemos mencionado en el capítulo anterior, la implementación de PJM varía a nivel nacional y también a nivel internacional. Al entrevistar a la referente socioeducativa de Corrientes, se hizo referencia a los ex parlamentarios en las mesas de gestión como fundamentales en el proceso de desarrollo de PJM en la provincia:

“Todas las escuelas secundarias de gestión estatal en Corrientes participan. Desde el 2010 están habiendo los primeros coordinadores. Se fueron haciendo semillero. Continúan esos chicos que están en la universidad ahora como referente, organizan el institucional en su escuela y luego se realizan interescolares, zonales dentro de la provincia. Participan 180 escuelas dentro del programa. Con el tema de mesa de gestión incitan al chico que ya está fuera de la escuela a seguir participando. Están trabajando muy bien. La mesa de gestión son los ex parlamentarios conformado por 8 chicos cada uno con un rol en el proyecto y se reúnen semanalmente hasta los sábados. Yo estoy con ellos y soy el nexo con lo que ellos quieren trabajar. Empezaron a implementarse a principio de 2014.” (Referente socioeducativa de Corrientes).

Al consultar sobre la participación política, se volvió a reforzar la idea de escolarización de la política a la que ya hicimos referencia en el capítulo anterior, centrándose en la idea de la no politización de la participación y la forma en la que la militancia es dejada de lado en el ámbito escolar:

“Aunque nosotros somos apolíticos, pero el hecho de participar es un hecho político pero siempre dejamos de lado el lado de militancia. Trabajamos con los centros de estudiantes y los coordinadores de PJM pertenecen al centro de estudiantes” (Referente Socioeducativo de Corrientes)

Nuevamente aparece la idea de militancia y politización de la participación como totalmente separada de la participación política de los jóvenes en la escuela. Desde la mirada del referente socioeducativo de Corrientes, que también se vio reflejada en testimonios de otros adultos involucrados en el proyecto, el espacio de participación juvenil no se conecta

con formas de participación asimilables al mundo adulto. La participación en el marco de la escuela aparece entonces como separada y ajena de la militancia.

También el directivo que acompañó al referente de Mendoza al encuentro internacional referenció la agenda de parlamento a nivel nacional, como principal punto, haciendo énfasis en la importancia de la creación de centros de estudiantes:

“Cuando comenzó la expectativa que había era poder tener una integración de los jóvenes con los distintos países del MERCOSUR. Una de las inquietudes del provincial eran el centro de estudiantes y después salió la ley. Las escuelas no tenían un marco legal para los centros de estudiantes, si querían lo tenían y sino no. Después se dieron cuenta los chicos que Mendoza está bien porque hay provincias que sufren más. Nunca habíamos tenido una devolución de lo internacional, esta es la primera vez. PJM sirve como una política de integración de MERCOSUR para que cada uno de los representantes de cada provincia pueda compartir la voz de su provincia con el resto de los países. Es muy rico, no es cosa de todos los días. Creo que está muy bien invertido el dinero en este programa” (Director de escuela, Mendoza).

Los adultos entrevistados volvieron resaltar que los alumnos que participan en PJM son destinatarios de otros programas de la DNPS como los CAJ. En este marco, también se hizo referencia al compromiso docente y a la baja institucionalidad del programa que solo se trabaja extracurricularmente y también cómo funcionan otros canales de participación de PJM en donde los docentes llevan la propuesta a la escuela y la proponen:

“En algunos casos los docentes coinciden con los que implementan CAJ y estamos viendo cómo premiar a ese docente que trabaja con parlamento porque esto no es remunerado y se trabaja extracurricularmente. Es el docente que el directivo designe o es el mismo coordinador de CAJ” (Referente Socioeducativo, Corrientes).

“Los docentes trabajan en otras escuelas entonces llevan la propuesta a otros alumnos también” Director de escuela, Provincia de Mendoza.

1) El caso de la Comisión de Integración Regional:

En la Comisión de Integración Latinoamericana participaron jóvenes de los distintos países participantes. En el caso de Argentina, en la comisión participaron tres parlamentarios varones, por Paraguay participaron dos

parlamentarias mujeres; por Uruguay una parlamentaria mujer y un varón, por Colombia dos parlamentarios varones, por Ecuador una parlamentaria mujer, por Bolivia dos parlamentarios varones y por Chile un parlamentario varón. Tal como comentamos anteriormente, en cada caso se utilizaron distintas metodologías para seleccionar a los parlamentarios, siendo seleccionados los jóvenes en el caso de Chile por representar a la Coordinadora de Centros de Estudiantes; por elección democrática de sus compañeros en el parlamento nacional, como en el caso de Uruguay, Paraguay y Argentina; o por selección mediante un concurso, como en el caso de Colombia. También, tal como fue mencionado en el Capítulo II, en la convocatoria en algunos países participan también alumnos de escuelas privadas, como en el caso de Bolivia, Colombia y Paraguay.

De acuerdo con lo establecido en la metodología de la investigación, en el caso de la Comisión de Integración Latinoamericana optamos por la metodología de observación participante, ya que como miembro del equipo de la DNCI estuve a cargo de la coordinación de la mencionada Comisión como adulto responsable. En el marco de la comisión el trabajo que los jóvenes debían llevar adelante en una tarde y mañana de trabajo era consolidar el párrafo de la declaración regional sobre integración regional y realizar un video que resuma el trabajo que sería mostrado al Ministro de Educación de Argentina el día siguiente. El trabajo comenzó con una ronda de presentaciones entre los jóvenes y comenzaron a trabajar en torno a sus declaraciones nacionales. En más de una ocasión hubo que recordarle a las delegaciones de Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia sobre la metodología de trabajo y que el objetivo final era debatir para elegir los puntos que serían recuperados por la declaración regional en base a los documentos de trabajo de sus países. Como ya hemos mencionado, en el caso de Ecuador y Chile, no contaban con un documento de país ya que participaban en calidad de observadores y no habían participado de encuentros nacionales para ser seleccionados. En el resto de los países, si bien contaba con sus documentos nacionales, en sus intervenciones exponían lo que habían trabajado a nivel nacional pero no trabajaban en base a la declaración regional anterior en busca

de propuestas superadoras sino que buscaban incluir los puntos de sus declaraciones nacionales de manera textual en la declaración regional. Además contaron con muy poco tiempo de trabajo, pudiendo trabajar sobre la elaboración de la declaración durante esa tarde y también teniendo que ponerse de acuerdo en el guión del video que presentaron al día siguiente. La filmación del video estuvo a cargo de un equipo contratado por la DNPS y por lo tanto cada Comisión tuvo que organizarse para tener el guión listo y ensayado.

Uno de los temas más debatidos en la Comisión de Integración Latinoamericana fue la propuesta de la delegación argentina de incluir Malvinas como un eje central de la declaración, planteando que en tanto no fuese un reclamo regional, Latinoamérica no podría ejercer plena soberanía. Cabe destacar que, durante la implementación del programa en Argentina a nivel nacional en el año 2014, la soberanía de las Islas Malvinas fue uno de los ejes centrales, trabajando en las instituciones educativas en base al cuadernillo “Malvinas: Memoria, Soberanía y Democracia”³⁶, elaborado por el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación. Sin embargo, el resto de los países de PJM no trabajaron la temática Malvinas como uno de los ejes de PJM a nivel nacional y por tanto, al plantearse la propuesta de incluir este eje como central en la declaración regional, los jóvenes de los otros países no estuvieron de acuerdo en incluirlo en algunos casos por desconocimiento del reclamo. En el caso de Uruguay, la parlamentaria uruguaya argumentó que *“debía volver a su país y debatirlo con los parlamentarios nacionales, para ver si había un acuerdo”*. Lo que argumentaban los jóvenes era que no habían trabajado la temática en sus parlamentos nacionales y por lo tanto no se sentían “capacitados” para tomar la decisión de incluirlo en la declaración regional.

“Para mí el lema de ya quedó como un disparador. Para mí este año PJM trata sobre la soberanía argentina de Malvinas. No está incluyendo

³⁶ Cuadernillo “Malvinas: Memoria, soberanía y democracia”, disponible en <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docman/politicas-socioeducativas/2246-pjm-cuadernillo-parlamento-malvinas-2014>

no solo a los jóvenes en la escuela media que queremos sino está creando ciudadanos interesados en la política y en la historia argentina. Principalmente yo estoy muy agradecido por poder debatir sobre las Islas Malvinas en PJM". (Parlamentario de Santa Cruz)

Tal como hemos referenciado anteriormente, la temática de la soberanía de Malvinas como eje de integración regional no se había trabajado con los referentes de otros países. Al empezar a debatir sobre la temática surgieron por parte de otros miembros de la comisión análisis sobre guerras entre países miembros del bloque como la guerra de la Triple Alianza debatida por la parlamentaria de Paraguay o el reclamo por una salida al mar de Bolivia hacia Chile. Al comenzar a debatir, los parlamentarios argentinos recordaron que esto no era un conflicto dentro de países del mismo bloque como un reclamo de soberanía válido. Sin embargo, no hubo acuerdo y por lo tanto no pudo incluirse como uno de los puntos de la declaración regional. Esto refiere a la imposibilidad de constituir una identidad común, más allá de la participación en la instancia regional, no se ha generado una nueva identidad común invitando a la ciudadanía a involucrarse en el MERCOSUR (Donisa y Martínez, 2009). La ciudadanía es entendida como la pertenencia a una comunidad política definiéndose su pertenencia a través de una comunidad política, donde la ciudadanía se define por la pertenencia a una comunidad territorial (Espejo y Francescon, 2012). Es así como se evidencia que, en el reclamo de la soberanía de Malvinas, parece contraponerse una visión de ciudadanía más identificada con el concepto territorialidad que no logra transmitirse a nivel regional, y dónde los jóvenes participantes de la comisión de integración no compartían la visión del reclamo desde una mirada regional sino algo relacionado con un reclamo argentino. Además, se evidencia que en la agenda de debate nacional se incluyeron temas no contemplados en otros países, mostrando cómo la agenda nacional de implementación del programa, centrada en la implementación de programas a través del Ministerio de Educación que trabajen sobre memoria reciente, se trasladó también a la implementación de PJM. También los tiempos de trabajo dispuestos para el debate, impusieron una agenda basada en la urgencia de generar los párrafos para la declaración

en contraste con la necesidad de tiempo para debatirlo en el marco de parlamento regional o poder consultarlo con sus parlamentos nacionales.

2) Acuerdos alcanzados:

El 27 de agosto de 2014, el primero en tomar la palabra fue Alejandro Garay, Director de la DNPS, quien explicó cómo surgió el PJM en 2010 y describió las reuniones anteriores en Medellín, Brasilia y Montevideo, además de las experiencias argentinas impulsadas por la DNPS a nivel nacional, provincial y en las instituciones escolares de cada jurisdicción. Posteriormente, representantes de cada una de las comisiones presentaron las propuestas a las que arribaron³⁷. Los jóvenes de la comisión de Género acordaron en solicitar a sus Estados referentes de sexualidad en sus escuelas para evacuar las dudas de salud sexual y reproductiva, pidieron que haya actividades especiales en los establecimientos educativos por el Día del Orgullo Gay-Lésbico y el Día Mundial de Lucha contra la Homofobia. También expresaron que no se pusieron de acuerdo en el abordaje del tema de la prostitución, pero que lo seguirían debatiendo en la reunión de Montevideo. Por su parte, los jóvenes del grupo que debatió sobre trabajo pidieron crear secretarías de juventud en los gremios y materia de orientación vocacional en sus escuelas; mientras que aquellos que se ocuparon de inclusión educativa destacaron la importancia de contar con becas de ayuda escolar para compensar las condiciones de desigualdad social en todos los países y tomaron como modelo la Asignación Universal por Hijo de Argentina. Los participantes del debate sobre participación juvenil acordaron en solicitar apoyo estatal para fortalecer los centros de estudiantes y sus federaciones, además de impulsar leyes de voto joven en todas las naciones de la región. Los representantes de la comisión de derechos humanos pidieron que todas las secundarias del

³⁷ Declaración Regional Encuentro Preparatorio 2014. Disponible en: <http://parlamentojuvenil.educ.ar/wp-content/uploads/2015/05/Propuestas-y-Recomendaciones-PJM-Mar-del-plata-2014.pdf>

MERCOSUR cuenten con gabinetes psicopedagógicos y volvieron a sostener aquello que ya consta en el documento del PJM de 2012: la abolición del servicio militar obligatorio en los países latinoamericanos donde está vigente. La comisión de integración regional acordó la creación el proyecto “Latinopedia”, una plataforma virtual de información latinoamericana, de creación colectiva, similar a “Wikipedia”, que deberá contar con información de cultura, educación, economía, geografía, turismo y otros temas referidos a nuestros países. Además, esto tendrá que permitir a los jóvenes estudiar las lenguas de esta región del mundo: no solo español y portugués, sino todas aquellas pertenecientes a los pueblos originarios. Asimismo, los alumnos de este último grupo impulsaron la promoción de intercambios culturales y deportivos entre jóvenes de la región y la idea de utilizar el símbolo wiphala - una bandera cuadrangular de siete colores utilizada por algunos pueblos de la Cordillera de los Andes- como emblema del Mercosur.³⁸

Al finalizar la presentación de la declaración regional con cada uno de sus ejes, la delegación chilena, integrada por jóvenes que participan de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), subió al escenario para leer una proclama dirigida a parte de la dirigencia política de su país y comentarle a sus pares latinoamericanos la situación educativa en el país trasandino. En ese momento se había intensificado el conflicto en Chile por educación estatal gratuita y de calidad y ellos eran protagonistas de gran cantidad de movilización y tomas de las escuelas en pos de lograr ese objetivo en los últimos años. *“Un ex presidente nuestro llegó a decir que la educación era un bien de consumo y hoy día entendemos que no es así”*, afirmó uno de los jóvenes. Mientras se manifestaban, detrás de ellos se ubicaron parlamentarios de todas las otras delegaciones con sus correspondientes banderas extendidas en señal de apoyo a la lucha emprendida por los estudiantes chilenos.

³⁸ La Declaración Regional Preparatoria 2014 figura en el Anexo V.

3) A modo de cierre:

Tal como lo mencionamos anteriormente, parece haber un mayor acuerdo en torno ciertas temáticas sobre otras en el marco de la declaración regional. El debate en torno a la participación juvenil y la demanda del voto así como los derechos y la sexualidad parecen ser temáticas en donde los jóvenes se sienten más identificados. Sin embargo, la temática de integración regional implicó un debate mayor en donde no hubo acuerdo en el apoyar el reclamo de soberanía de las Islas Malvinas, por no considerarse un debate que refiriera a la región más que un reclamo a nivel nacional.

Al analizar los acuerdos y propuestas por parte del encuentro internacional 2014, se encuentran ciertos temas que también han sido mencionados en declaraciones regionales anteriores (2010, 2012) como la importancia de generar una mayor conexión de la escuela secundaria con el trabajo, la enseñanza de portugués obligatorio y otras lenguas originarias de forma obligatoria en la escuela secundaria. Esto plantea un desafío para el trabajo en el marco de PJM, ya que, si bien las declaraciones internacionales son presentadas a los Ministros de Educación de cada país, pareciera no haber avances en las temáticas consideradas importantes para los jóvenes en torno a la educación secundaria. También, en las declaraciones relevadas si bien las propuestas son presentadas a los ministros, esto no implica un compromiso por parte de los ministerios de educación de los países o del Sector Educativo de MERCOSUR en darle seguimiento a lo incluido en las declaraciones.

Conclusiones: Algunos aportes para repensar las políticas de participación en la escuela

El Parlamento Juvenil del MERCOSUR, es un programa diseñado por el Sector Educativo del MERCOSUR con metas ambiciosas, buscando promover la participación juvenil y la construcción de una ciudadanía regional en la escuela secundaria de los países del MERCOSUR. Resulta fundamental destacar que es un programa novedoso sobre participación juvenil a nivel regional, inserto en la escuela secundaria que busca impactar directamente en la misma.

Como se desprende de la presente investigación, conviven en el desarrollo de la política una agenda a nivel nacional y una a nivel regional donde puede determinarse que, en el caso de la implementación en Argentina, el programa incluyó temáticas de debate y discusión centradas en la agenda política nacional con el objetivo de incentivar la participación juvenil de forma institucionalizada en la escuela secundaria. Un ejemplo de esto es que al relevar las temáticas de trabajo durante la implementación del programa a nivel nacional, se incluyeron como objetivos centrales la creación de centros de estudiantes o el trabajo sobre la ley de “voto joven”; y en otros casos se reforzó la agenda educativa vigente, como por ejemplo con la inclusión de la soberanía de las Islas Malvinas como tema específico de la integración regional, temática relevante durante los últimos años en otros programas del Ministerio de Educación Nacional, como el Programa de Educación y Memoria. A nivel regional, el trabajo en cada país se estructuró en torno a los ejes temáticos propuestos y el espacio de construcción de una identidad regional. Tal como hemos mencionado, al entrevistar a los participantes de PJM en el encuentro nacional 2012, solo aquellos que habían participado de algún encuentro internacional hacían referencia al Parlamento como una instancia de integración regional, no viéndose reflejado como uno de los objetivos principales del programa.

Por otro lado, tal como lo realizamos en el capítulo II, al analizar la implementación del programa a nivel nacional se hace visible la falta de conexión con otros programas de participación juvenil dependientes de la DNPS del Ministerio de Educación, la poca conexión con otros programas existentes a nivel provincial y a nivel nacional de políticas de juventud. En concordancia con este análisis, al analizar otras políticas de juventud llevadas adelante durante los años de implementación de PJM, se puede concluir que no existe una política de juventud unívoca sino más bien programas implementados desde distintos ámbitos gubernamentales con objetivos disímiles que coinciden en la idea de los jóvenes como sujetos de derecho. Esto lleva a entender a los programas más bien como políticas públicas en sí mismas. Tal como establece Aguilar Villanueva (2009) al analizar otros programas referidos a juventud en la Argentina, no se puede establecer que dichos programas integran una política como un eslabonamiento coherente de sus principios de acción, instrumentos y productos, de modo que todas las acciones y resultados de los programas en su conjunto estructuren un sistema de acción pública. En este caso, PJM se muestra como un programa que alcanza a tener tal independencia entre sí y tal autonomía que se vuelve casi una política en sí misma. A su vez, la selección de los beneficiarios del programa a nivel nacional se encuentra definida como aquellos jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeducativa, aunque no existe una instancia de análisis que permita revelar que los destinatarios del programa son efectivamente alumnos que están en una situación de vulnerabilidad por la situación socioeconómica en sus hogares y su desempeño escolar, sino más bien las escuelas seleccionadas para participar son aquellas con cierta experiencia en programa implementados por la DNPS y trabajo coordinado por el referente socioeducativo.

También es importante destacar que al analizar la implementación a nivel nacional, se relevó diferentes formas en la que los jóvenes son seleccionados y el bajo nivel de institucionalización del programa que en muchos casos llega a la escuela como una convocatoria en el centro de estudiantes donde solo los miembros del centro se comprometen a participar,

la llegada a la escuela es a través del directivo o docente que incentiva a los alumnos a participar, y en otros casos la selección de los alumnos por el directivo para participar del programa. También, existe falta de conexión en la implementación del programa con otros programas de participación juvenil a nivel provincial. Al consultar a los referentes socioeducativos del programa, en aquellas provincias en donde PJM era implementado con apoyo a nivel provincial específico y en conexión con el municipio como una política de participación juvenil, la iniciativa resultaba más sencilla de implementar y con la posibilidad de expandir la propuesta.

Tal como mostré en los capítulos III y IV sobre el análisis de los encuentros de PJM, los jóvenes entrevistados destacaron que el programa constituía una oportunidad que los adultos escuchen su opinión, haciendo referencia a las relaciones intergeneracionales, así como la posibilidad de interactuar con ex parlamentarios, reforzando un vínculo generacional. En el caso de los adultos, se hizo referencia a PJM como un programa interesante para incentivar la participación en el marco de la constitución de centros de estudiantes y como la oportunidad que los jóvenes tienen hoy de participar en contraposición con la generación de los adultos que vieron negada la posibilidad de participar en la escuela. También en su testimonio se ve reflejada la idea de participación “apolítica” entendiendo que los espacios de participación legítima en la escuela están vinculados con la constitución de centros estudiantes y no con la militancia partidaria.

Si bien el programa fue creciendo a medida que avanzaba en su implementación, al analizar los objetivos que se da el programa a nivel nacional, uno de los ejes que se agregó fue que los docentes fuesen formados en integración regional, educación en valores y prácticas democráticas y fortalecidos en sus saberes democráticos. Es interesante destacar que los docentes en el encuentro nacional 2012 contaban con instancia de capacitación específica y también se implementó el ateneo virtual para formar a los docentes sobre las temáticas específicas donde participaron 420 docentes

en el año 2013 y 450 docentes en el año 2014³⁹. Sin embargo, en el caso del encuentro internacional preparatorio 2014, los docentes acompañantes no tenían un rol específico en el evento, y en algunos casos muy pocos conocimientos sobre el programa y su implementación.

Sin embargo, los problemas de implementación y de correlación con otros programas juveniles no le quitan mérito a la iniciativa, que, en todos los casos de los participantes entrevistados, tanto en el encuentro nacional 2012 como en el internacional 2014, es muy bien recibida y considerada como una iniciativa importante para la participación juvenil. Además, es interesante destacar el rol de los ex parlamentarios de PJM, quiénes son convocados a participar en las mesas de gestión. Tal como mencionamos anteriormente, la iniciativa de PJM habilita espacios de participación juvenil que luego tienen la capacidad de ser redefinidos por los participantes, generando iniciativas nuevas con relevancia local y que trascienden la participación en la escuela. Un interrogante a plantear es qué criterios se utilizan para la selección de los ex parlamentarios, los cuáles son convocados por la DNPS para seguir trabajando en el marco del proyecto.

Es interesante destacar que este estudio, logró describir la implementación de PJM desde su génesis en 2008 y su primera implementación en 2010 hasta el año 2015. Tal como hemos mencionado anteriormente, el programa obtuvo financiamiento de la OEA para su implementación. Sin embargo, el financiamiento internacional para los encuentros regionales finalizó en el año 2015, dejando al programa en una incertidumbre sobre su financiamiento a nivel regional. También continúa como desafío la forma en la que el programa puede ser superado en su metodología. Al analizar las declaraciones regionales de cada parlamento internacional bianual, se pueden rastrear similares sugerencias en el marco de la escuela secundaria que los jóvenes quieren (por ejemplo, la enseñanza de español y portugués en los países del MERCOSUR), sugerencias que si bien fueron incluidas en las sucesivas declaraciones aún no han logrado ser

³⁹ Informe de Década – 2015. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas p. 10 y 11

implementadas en los países del MERCOSUR. A nivel nacional, también la continuidad del programa es incierta debido al cambio de gobierno y las líneas de trabajo a nivel nacional, que funciona como la secretaría del proyecto. A nivel regional, también el cambio de gestión de los países y el énfasis a los espacios de integración regional, continúan siendo un incógnito para la implementación del programa.

Tal como establecen Vázquez y Liguori (2015) en el caso de PJM la juventud está construida y definida por un lado en torno a la condición estudiantil, en relación a ser estudiantes del nivel medio y que define a la juventud como una etapa del sujeto en preparación. También, al definir a PJM como una política participativa, la juventud aparece como una etapa de formación o en preparación, pero vinculadas con la dimensión política de la ciudadanía, en tanto ciudadanos en formación a quienes se deben transmitir los saberes y valores democráticos promoviendo la formación política e incluso militante. Esto se ve reflejado en la definición de juventud y participación juvenil otorgada por participantes del programa, tanto adultos como jóvenes, al establecer que consideran que PJM es un espacio de preparación para el mundo adulto. En el caso de los adultos consultados, se hace referencia a su propia experiencia en tanto juventud negada. En el caso de los participantes, haciendo referencia a los espacios de participación como “jugar a ser adultos”.

También, al analizar la implementación del programa, existe una suerte de “escolarización de la política”. Tal como menciona Larrondo (2014), esto plantea un proceso por el cual la institución escolar habilita la participación o emergencia de lo político en su interior a la vez que permite cierto control de conflictividad, como resultado de la interacción entre ciertas cualidades y procesos del sistema educativo y la gramática escolar, las acciones sociales y la acción de los jóvenes. Dentro de esta hipótesis, el análisis de la implementación de PJM permite pensar que también es un programa con el objetivo de escolarizar la política, donde en la implementación nacional establece los canales de participación posibles, como la creación de centros de estudiantes a la vez que invita a los jóvenes a involucrarse en el proceso de

creación de la escuela secundaria que ellos quieren de acuerdo con la agenda en materia educativa.

La llegada de PJM permite la entrada de la política en la escuela pero bajo ciertas reglas que desdibujan las formas propias de la práctica política y la militancia partidaria, considerando que “Participar es la tarea”⁴⁰, casi como una forma de escolarizar los espacios de participación en los lugares considerados legítimos en el ámbito escolar.

⁴⁰ Vale destacar que “Participar es la tarea” fue el slogan elegido durante el año 2012 para la implementación de PJM a nivel nacional. Luego se adoptó el lema a nivel regional “La escuela media que queremos”

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, M. (2002). Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. *Última Década* 2002, vol.10, n.16, pp. 117-152.
- Abramowski, A. (2012). *Parlamento Juvenil del MERCOSUR: ampliando la participación de nuestros jóvenes para alcanzar la escuela media que queremos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Abramowski, A. y Antelo, E. (2000). *El renegar de la escuela. Desinterés, apatía, aburrimiento, violencia e indisciplina*. Rosario: HomoSapiens.
- Adorno, T. (1973). Tabúes relativos a la profesión de enseñar. En *Consignas*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Aguilar, P., Dimarco S., Grondona A. y Montero S. (2006): «El plano subjetivo en la estrategia de lucha contra la pobreza del Banco Mundial». En MANUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ y JORGE PRÓSPERO ROZE (compiladores): *Ciudades latinoamericanas III: Transformaciones, identidades y conflictos urbanos en los albores del siglo XXI*. Colección Memoria/Fundación Ideas. México/Argentina.
- Aguilar Villanueva, L. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas, en Freddy Mariñez Navarro y Vidal Garza Cantú, *Política pública y democracia en América Latina*. México: Porrúa/EGAP.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme
- Ariés, P. (1987). *El niños y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.

- Balardini, S. y Hermo, J. (1995). *Políticas de Juventud en América Latina: Informe Argentina*. Buenos Aires: FLACSO- OIJ.
- Balardini, S. (1999). Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia Argentina. *Última Década*. Extraído 27 de abril de 2014 desde <https://dialnet.unirioja.es/>
- Balardini, S. (2000). *La participación social y política en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Baquero, R. y Narodowski M. (1995). ¿Existe la infancia? *Revista IICE*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Barcena, F. (1997). *El oficio del a ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- Batallán, G. (2007). *Docentes de infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Blanco R., Cozachcow A., Larrondo M., Liguori M., Núñez P., Vázquez M. y Vommaro P. (2013). *El voto joven desde los jóvenes: sentidos y percepciones sobre la participación política*. Trabajo presentado en XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, 17 al 20 de julio, Paraná.
- Beltrame de Moura A. (2009). O processo integracionista europeu sob a ótica da solidariedade e do interesse comum: a cidadania europeia como elemento unificador, en *Meritum* 4 julio/diciembre, 2009. Obtenido el 14 de febrero de 2014 desde <http://www.fumec.br/revistas/meritum/article/view/883>
- Borzese, D., Gianatelli, N y Ruiz, R. (2006): «El papel del mercado según el discurso del Banco Mundial (1997-2004). Implicaciones en

la visión del mercado, la sociedad y los sujetos». En MANUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ y JORGE PRÓSPERO ROZE (compiladores): *Ciudades latinoamericanas III: Transformaciones, identidades y conflictos urbanos en los albores del siglo XXI*. Colección Memoria/Fundación Ideas. México/Argentina

- Bourdieu, P. (1990). La 'juventud' no es más que una palabra, En *Sociología y Cultura*. México: Ed. Grijalbo.
- Bonvillani, A.; Palermo, A.; Vázquez M. y Vommaro, P. (2010). Del Cordobazo al Kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina. En *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Rosario: Ed. Homo sapiens.
- Braslavsky, C. (2001). Los procesos contemporáneos de cambios de la educación secundaria en América Latina: Análisis de casos en América del Sur. En Cecilia Braslavsky (comp.), *La educación secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad?: Análisis y debate de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos*. Buenos Aires: Santillana.
- Caron, J.C. (1996). La segunda enseñanza en Francia y en Europa, desde finales del s. XVIII hasta finales del s. XIX, en: Levi, G. y Schmitt, J.-C., *Historia de los jóvenes II: La Edad Contemporánea*, Madrid: Tarus.
- Chaves, M. (2006). Informe: Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales. *Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina*. Buenos Aires: DINAJU
- Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006, Papeles de trabajo. *Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*. Año 2, nº 5, junio.

- Chaves M.; Mora S.; Bergé E.; Invantino J.; Bover T. y Hernández M. (2009). *Estudio sobre juventudes en Argentina I, Hacia un Estado del Arte 2007*. Buenos Aires: Red de Investigadora/es en Juventudes Argentina y Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Capítulo 3, Discursos vigentes acerca de la juventud en Argentina. Buenos Aires: Espacio.
- Coleman, J.S. (1961). *The adolescent society*. Nueva York: The Free Press.
- Dagnino, E. (2006): «Sociedad civil, participación y ciudadanía, ¿de qué estamos hablando?». En E. ISUNZA VERA y A. OLVERA (coordinadores): *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología, Universidad Veracruzana, México.
- Donisa, I. y Martínez M.L. (2012). La generación de un clima propicio para la creación y fortalecimiento de redes y organizaciones sociales regionales. En *Paz, democracia e integración regional en América del Sur: Visibilizando los logros políticos, sociales y culturales del MERCOSUR y de la integración regional de América Latina*. Buenos Aires: Identidad MERCOSUR.
- Dubet, F. (2006). *Todos los mejores: justicia en educación y modelo de sociedad en los países desarrollados*. Lyon: Instituto de Investigación Pedagógica de Francia.
- Dubet F. y Martuccelli D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia Escolar*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

- Dussel, I. (1997). *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*, Buenos Aires: Ed. CBC/UBA-FLACSO.
- Dussel, I. (2005). *Aportes para pensar hacia dónde va la escuela media*. Trabajo presentado en el Panel Brecha Social, Igualdad y Escuela. La escuela, la igualdad y la diversidad, 8 de abril de 2005 en Huerta Grande, Córdoba.
- Elbaum, J. (1998). La escuela desde afuera. Culturas juveniles y abandono escolar, *Propuesta Educativa*, año 9, N°18.
- Elias, N. (1997). *Os alemães: a luta pelo poder e a evolução do habitus nos séculos XIX e XX*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar editor.
- Escardó, F. (1950). *La casa nueva*. Buenos Aires.
- Espejo, S y Francescon, E. (2012). La ciudadanía regional en Sudamérica: Breve análisis de la participación en el MERCOSUR. *Rivista del Centro Studi per l'America Latina*, Numero 6, Gennaio 2012.
- Falconi, O. (2004). *Las silenciadas batallas juveniles: ¿quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy?* Actas Electrónicas VII Congreso Argentino de Antropología Social, Córdoba.
- Fleury, S. (1999). *Políticas sociales y ciudadanía*. Umbrales N° 11, La Paz.
- Fuentes, S., & Núñez, P. (2013). *Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012)*. Trabajo presentado en XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS, Santiago de Chile.
- Funes Artiaga, J. (1995). Cuando toda la adolescencia ha de caber en la escuela. *Cuadernos de pedagogía* N°238. Julio-Agosto.

- Gallart, M. A. (2010). La centralidad de la educación secundaria en la articulación entre la educación y el trabajo. En *Educación Secundaria: derechos, inclusión y desarrollo*. Buenos Aires: UNICEF.
- Giberti, E., Garaventa J. y Lamberti S. (2005.) *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- Gilroy, P. (1994) *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*, Londres: Verso.
- Gorostiaga, J. (2012). Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿Hacia una educación más igualitaria? *Revista Uruguaya de Ciencia Política* vol.21, n.1, pp. 119-161.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Gvirtz, S. (1999). El discurso escolar a través de los cuadernos de clase. Buenos Aires: Eudeba.
- Hall, S. (1996) «When was the post-colonial?», en L. Curti e I. Chambers, eds., *The Post-Colonial in Question*, Londres: Routledge.
- Hall, S. & Jefferson, T. (2000). *Resistance Through Rituals: Youth Subcultures in Postwar Britain*. London-New York: Routledge.
- Higuera Rubio, D. (2009). *Lo que todos sabemos, ¿no? : jóvenes y memoria: las representaciones sobre la última dictadura en la escuela*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: FLACSO.
- Hopenhayn, M. (2004). *Participación Juvenil y Política Pública: Un modelo para armar*. Trabajo presentado en el I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado en Caxambú- MG – Brasil, de 18- 20 de Septiembre.

- Huberman, M.& Miles, M. (1998). Data Management and Analysis Methods. In Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (Eds.), *Collecting and Interpreting Qualitative Materials* (pp.179-210). California: Sage.
- Isin, E.F. (2008). Theorizing acts of citizenship. In E.F. Isin and G.M. Nielsen (eds.) *Acts of Citizenship*. London: ZedBooks.
- Isunza V. y Olivera A. & E (coordinadores) (2006): Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología, Universidad Veracruzana
- Landau, M. (2008): *Política y participación ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Larrondo, M. (2009) *¿Nuevos alumnos?: la construcción de la identidad escolar en nuevos dispositivos de educación media. Un estudio de casos en contextos de pobreza de la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Maestría no publicada. Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.
- Larrondo, M. (2014) *¿Una política escolarizada? Participación política y escuela media. El caso de la provincia de Buenos Aires (Argentina). 1983-2013*. Trabajo presentado la I Bienal Latinoamericana en Infancias y Juventudes. Manizales, Colombia, 17 al 21 de Noviembre
- Lira de Siqueira I. (2009). *Os desafios da construção de uma identidade européia*. Trabajo presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Litichever L. & Núñez P. (2005). Acerca de lo justo, lo legal y lo legítimo: Cultura Política en la Escuela Media. *Última Década* N°23, CIDPA Valparaíso (PP. 103- 130).
- Litichever, L., Machado, L., Núñez, P., Roldán, S., y Stagno, L.. (2008). Nuevas y Viejas Regulaciones: Un Análisis de los Reglamentos de Convivencia en la Escuela Media. *Última década*, 16(28), 93-121. Extraído el 28 de febrero de 2016 desde

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362008000100006&lng=es&tlng=es

- Lijphart, A. (1971). Comparative Politics and Comparative Method. *The American Political Science Review*, Vol. 65 (3), pp. 682 - 693.
- Mack, W. (2000). ¿Educación o segregación? Los jóvenes desfavorecidos en la escuela. *Propuesta Educativa*, Año 10, N°23.
- Martínez, M. (1999). Comprensión de la cultura no ciudadana en Chile. En *Ciudadanía en Chile: el desafío cultural del nuevo milenio* (pp. 9-24). Santiago, Chile: Editor División de Organizaciones Sociales.
- Mekler, V. (1997). Las percepciones de jóvenes populares sobre la crisis de la educación media y la formación para el mundo del trabajo. *Propuesta Educativa*, Año 8, N°16.
- Narodowski, M. (1999). *Hiperegulación de la escuela pública y desregulación de la escuela privada. El caso de los consejos de convivencia de la Ciudad de Buenos Aires*. Documento 24, CEDI / FGyS. Extraído el 10 de diciembre de 2015 desde <http://faculty.udesa.edu.ar/tommasi/cedi/dts/dt24.pdf>
- Núñez, P. (2007). *La política y lo político: nuevos tiempos, mismas formas, diferentes sentimientos durante el paso de los jóvenes por la escuela media*, en Actas electrónicas 1º Reunión Nacional de Investigadores en Juventudes. La Plata, Red de Investigadores en Juventudes Argentina-DINAJU.
- Núñez, P. (2011). La política en escena: cuerpos juveniles, mediaciones institucionales y sensaciones de justicia en la escuela secundaria argentina. *Revista de Sociologia da UFSCar*, p. 183-205. Jul.–Dez. 2011.
- Núñez, P (2013). *La política en la escuela: jóvenes, justicia y derechos en el espacio escolar*. Buenos Aires: Ed. La Crujía.

- Oszlak, O. (2009) "Implementación participativa de políticas públicas: aportes para la construcción de un marco analítico" En Belmonte Alejandro (et. al.) (2009): Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil, Volumen II, CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- Oszlak, O & O'Donnell, G. (1981) Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación Publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E, CLACSO/Nº4, Buenos Aires.
- O'Donnell, G. (2008) "Hacia un Estado de y para la Democracia". En PNUD "Contribuciones al Debate Vol II: Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina". Lima, Perú
- Painter J. (2002). Multi Level Citizenship, Identity, and Regions in Contemporary Europe, in Anderson J. (ed.), *Transnational Democracy: Political Spaces and Border Crossings*, Routledge: New York.
- Pedró, F. y Puig I. (1998). *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Barcelona: Paidós.
- Pérez Islas, J. (2000). Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud. En Martín Barbero, J. y otros. *Umbral. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*. Medellín: Corporación Región.
- Pérez Sosto, G. y Romero, M. (2012). *Futuros inciertos. Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Aulas y Andamios.
- Plesnicar, L. (2009). El objeto juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 7 no. 2 Especial jul-dic 2009, Manizales.

- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.
- Sabuda, F. G. (2009). *¿Quién es vulnerable en la escuela? Análisis territorial de rendimientos educativos y contexto sociocultural en el Partido de General Pueyrredón, Argentina*. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Geografía.
- Sáez Marín, J. (1988). *El frente de juventudes. Política de juventud en la España de posguerra (1937-1960)*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Saravi, G. (2009). Juventud y sentidos de pertenencia en América Latina: causas y riesgos de la fragmentación social. *Revista de la CEPAL N°98*. Santiago: CEPAL.
- Sartori, G. (1994). Comparación y Método Comparativo. En: Sartori, Giovanni, Leonardo Morlino (coord.) *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 29-49). Madrid: Alianza.
- Sennet R. (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.
- Serra, J y Landau, M. (2003). *Relevamiento Nacional de Investigaciones Educativas. Aproximaciones a la investigación educativa en la Argentina (2000-2001)*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Unidad de Investigaciones Educativas.
- Smith, G. (s/f). *Interrogantes y desafíos en el nuevo escenario del MERCOSUR*.
- Sosa, M. (2010). *Integración regional. Un enfoque desde las políticas migratorias y sociales argentinas en el marco del MERCOSUR*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Extraído el 16 de marzo de 2015 desde:

http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/integracion_regional28abril.pdf

- Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativa*. Madrid: Anaya.
- Tenti Fanfani E. (2000). *Culturas juveniles y Cultura escolar*. Trabajo presentado en el seminario Escola Jovem: un novoolhar sobre o ensino médio, organizado por el Ministerio da Educação. Secretaria de Educação Média e Tecnológica. Coordenação Geral de Ensino Médio (Brasilia).
- Tenti Fanfani, E. (2000). *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y propuestas*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- Tenti Fanfani, E. (2003). *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Buenos Aires: Unesco/Fundación OSDE/IIPE/Altamira.
- Terigi, F. (2007). *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. Trabajo presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy de la Fundación Santillana, Mayo, Buenos Aires, Argentina.
- Terrén, E. (2004). Opinión pública y visibilidad: las encuestas sobre racismo y xenofobia. En Bernabé López y Mohamed Berriane (Dir.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 439-441) Madrid: TEIM.
- Tyack, D. & Cuban, L. (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*, 2da edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Urresti, M. (2000). Cambio de escenarios sociales: experiencia juvenil urbana y Escuela. En E. Tenti Fanfani (comp.), *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires: Losada.

- Vázquez, M. (2013). Youth as a militant cause: Some ideas about political activism during Kirchnerismo. In *Grassroots*, International Sociological Association, 2013.
- Vázquez, M. y Liguori, M. (2015). *Juventudes y políticas. La producción socio estatal de las juventudes desde los organismos institucionales de juventud y desde políticas públicas en la Argentina (2010-2014)*. Ponencia en la VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires; 4, 5 y 6 de Noviembre de 2015.
- Vidal, D. (1998). *La politique au quartier. Rapports sociaux et citoyenneté à Recife*. París: Editions de la Maison des Sciences de L'Homme.
- Viñao, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*. Madrid: Morata.

Anexo I: Guía de entrevistas en profundidad

Entrevista a alumnos:

Datos Personales

EDAD

Año Escolar

Provincia

Máximo Nivel educativo de padre /tutor madre/tutora

A. SOBRE PJM

A.1. ¿Cómo describirías el programa PJM? ¿Cuál es su objetivo principal?

A.2. ¿Cómo te enteraste y empezaste a participar de PJM?

A.3. Si tuvieras que contarle a un amigo del barrio/ de la escuela ¿qué le dirías sobre tu experiencia en el Parlamento Provincial de PJM?

A.4. Si tuvieras que mencionar espacios de participación en tu escuela ¿Cuáles mencionarías? Y en relación a PJM, ¿qué pensás de esta idea? ¿Para qué te parece que es?

B. USOS Y SIGNIFICADOS DE PJM

B.1. Si tuvieras que contarle a un amigo en qué consiste la participación, ¿qué le dirías?

B.2. ¿Qué instancias de participación existen en tu escuela? Contame un poco de tu escuela ¿Alguna vez tuvieron que organizarse para realizar reclamos? ¿Cómo lo llevaron adelante? ¿Cuentan con un centro de estudiantes? ¿Participas en él?

B.4. La participación en PJM, ¿generó algún tipo de cambio en tu escuela?

B.5. Si tuvieras que elegir una imagen o una frase para definir la participación ¿cuál elegirías? ¿Y para definir participación política?

C. PJM EN EL AULA

C.1. ¿Trabajaron en alguna materia específica las temáticas de PJM?

C.2 ¿Qué docente o autoridad de la escuela estuvo a cargo de la actividad de PJM?

C.3. ¿Trabajaron con los cuadernillos de los ejes temáticos de PJM? Si tuvieras que contarle a un amigo qué cosas te gustaron más ¿qué le dirías? ¿Qué cosas te gustaron menos? ¿Le sacarías algo? ¿Le agregarías algo?

D. EXPECTATIVAS SOBRE PJM

D.1. ¿Crees que PJM puede generar cambios en tu escuela o en la comunidad? ¿Cómo?

D.2 ¿ D.3 El lema de PJM es “La escuela media que queremos”. ¿Cree que esta experiencia puede ayudar a que se realicen cambios en la escuela media?
¿Por qué?

D. EFECTOS DE PJM

Preguntas para alumnos que presentaron proyectos financiados por la bolsa de proyectos de PJM

E.1 Explicar brevemente en qué consiste el proyecto.

E.2 ¿Cómo y cuándo comenzaron a trabajar en el proyecto?

E.3 ¿Cómo se les ocurrió presentarlo a la bolsa de proyectos socioeducativos?

E.4 ¿Crees que tu proyecto puede generar cambios en la escuela o en tu comunidad? ¿De qué forma?

Entrevista a docentes:

Datos Personales

Formación

Antigüedad en la docencia / en la escuela

Materia que dicta

A. SOBRE PJM

A.1. ¿Cómo describirías el programa PJM? ¿Cuál es su objetivo principal?

A.2. ¿Cómo comenzó a participar la escuela en PJM?

A.3. ¿Cómo fue la experiencia de participación de su escuela en el PJM a nivel provincial?

B. USOS Y SIGNIFICADOS DE PJM

B.1. ¿Qué significa la participación juvenil en la escuela? ¿Y la participación política?

B.2. ¿Qué instancias de participación juvenil existen en la escuela? La escuela ¿cuenta con un centro de estudiantes?

B.3. ¿Cree que PJM incentiva la participación juvenil? ¿De qué forma? ¿Cómo son las formas de reclamo de los alumnos de su escuela? ¿Cómo se resuelven los conflictos?

B.4. ¿Qué aporte considera que ofrece este Proyecto pedagógicamente?

C. PJM EN EL AULA

C.1. ¿Trabajó en su materia los materiales del PJM? ¿Conoce alguna otra materia que lo haya hecho?

C.2. ¿Qué autoridad o docente se encarga del PJM en su escuela?

C.3. ¿Trabajaron con los cuadernillos de los ejes temáticos de PJM? ¿Le resultaron útiles para organizar el trabajo en el aula?

C.4. ¿Cuáles son los ejes desarrollados en los cuadernillos? ¿Cuál le resultó más interesante y por qué?

C.5. ¿Considera que es necesario agregar algún eje temático más?

D. EXPECTATIVAS SOBRE PJM

D.1. ¿Cree que PJM incentiva la participación juvenil? ¿De qué forma?

D.2 ¿Cree que PJM puede ayudar a generar espacios de participación juvenil en la escuela?

D.3 El lema de PJM es “La escuela media que queremos”. ¿Cree que esta experiencia puede ayudar a que se realicen cambios en la escuela media?
¿Por qué?

Entrevista a referentes socioeducativos:

Datos Personales

Provincia:

Tiempo que se desempeña como referente:

Cantidad de escuelas que participaron de PJM 2012 en su provincia?

A. SOBRE PJM

A.1. ¿Cómo describirías el programa PJM? ¿Cuál es su objetivo principal?

A.2. ¿Cómo se seleccionan las escuelas que van a participar de PJM en tu provincia?

A.3. ¿Cómo fue la experiencia de participación de PJM a nivel provincial? ¿Qué factores positivos o negativos podrías rescatar?

B. USOS Y SIGNIFICADOS DE PJM

B.1. ¿Qué significa la participación juvenil en la escuela? ¿Y la participación política?

B.2. ¿Existen otras iniciativas de las que participes como referente centradas en la participación juvenil?

B.4. ¿Cree que PJM incentiva la participación juvenil? ¿De qué forma?

C. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN LA REALIDAD PROVINCIAL

C.1. ¿Cómo se implementó el programa a nivel provincial? Al momento de seleccionar escuelas para participar, ¿necesitan el acuerdo del gobierno provincial?

C.2. ¿Cuántas escuelas participan en PJM de tu provincia? ¿Cómo fueron seleccionadas?

C.3. ¿Cómo fue recibida la propuesta de participar de PJM por el gobierno provincial?

D. PJM EN EL AULA

D.1. Al contactarse con la escuela, ¿se le sugiere que alguna materia específica trabaje con PJM?

D.2. ¿Trabajaron con los cuadernillos de los ejes temáticos de PJM? ¿Considera que le resultaron útiles a alumnos y docentes? ¿Por qué?

D.4. ¿Cuáles son los ejes desarrollados en los cuadernillos?

D. EXPECTATIVAS SOBRE PJM

E.1. ¿Cree que PJM incentiva la participación juvenil? ¿De qué forma?

E.2 ¿Cree que PJM puede ayudar a generar espacios de participación juvenil en la escuela?

E.3 El lema de PJM es “La escuela media que queremos: Participar es la tarea”. ¿Cree que esta experiencia puede ayudar a que se realicen cambios en la escuela media?

Anexo II: Cuestionario autoadministrado

Fecha:...../...../ 2012

El cuestionario es anónimo.

En el cuestionario hay diferentes tipos de preguntas:

- **SIMPLE:** debes circular un sólo número correspondiente a la opción elegida.
- **MULTIPLE:** puedes circular más de una opción (número).
- **ABIERTAS:** puedes expresarte escribiendo tu opinión.

A	
----------	--

A	
----------	--

Provincia:.....

A	
----------	--

Ciudad:

A	
----------	--

Nombre de la Escuela:

B	
----------	--

B	
----------	--

Sexo

Masculino	1
Femenino	2

B	
----------	--

--

B	
----------	--

¿Qué año estás cursando?

--

C	Bloque C SOBRE LA ESCUELA
----------	--

C	
----------	--

¿Participas en alguno de los siguientes?

Marcá según corresponda.

Centro de estudiantes en la escuela	
Partidos políticos	

Grupos vecinales	
ONG	
Sindicatos	
Grupos Religiosos	
Otro (aclarar)	

C	
----------	--

¿Cómo empezaste a participar en PJM?

Lo propusieron en la escuela y me interesó participar	
Me eligieron mis compañeros para participar en el Parlamento provincial	
Me eligió un docente/directivo de la escuela	
Es obligatorio en la escuela participar	
Otro (aclarar)	

D	Bloque D SOBRE PJM
----------	-------------------------------

D	
----------	--

¿Qué significa PJM para vos? Marcá según corresponda

Una oportunidad para salir de la escuela	
Una oportunidad para conocer nuevos amigos	
Un espacio para que los adultos escuchen mi opinión	
La posibilidad de participar en política	
Un viaje de estudio	
Una experiencia de integración regional	
Otro (aclarar)	

--	--

**En tu opinión la participación en PJM
¿generó cambios en la escuela?**

Si	1	Pasar a la pregunta D3
No	2	Pasar a la pregunta E1

--	--

**¿Qué cambios surgieron en la escuela a partir de PJM?
Marcá según corresponda**

Mejoraron los vínculos de los estudiantes con los docentes /directivos	
--	--

Mejoraron los vínculos de los estudiantes entre sí	
Incentivó la participación política en la escuela	
Me motivó para estudiar sobre los temas tratados	
Otro:	

--	--

¿Conocés o participás de alguna otra política para jóvenes como PJM?

Si	1	Pasar a la pregunta D5
No	2	Pasar a la pregunta E1

D	
---	--

Nombra la/s política/s para jóvenes que conocés

--

E	Bloque E PJM EN LA ESCUELA
---	---------------------------------------

E	
---	--

¿En qué materia/s trabajaron PJM?

1)	
2)	
3)	

E	
---	--

¿Utilizaron los cuadernillos de PJM?

Si	1	Pasar a la pregunta E3
No	2	Pasar a la pregunta E4

E	
---	--

**¿Cuáles de estos temas trabajaron con los cuadernillos?
Marque según corresponda:**

Inclusión educativa	
Género	
Jóvenes y trabajo	
Participación Ciudadana de los Jóvenes	
Derechos Humanos	
Integración Regional	

E	
---	--

¿Tienes algún comentario que agregar?

Muchas gracias por tus respuestas

Anexo III: Resolución 514/ME, 13 de abril de 2012



Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº.....

514



"2012 – Año de homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

BUENOS AIRES, 13 ABR 2012

VISTO la Ley de Educación Nacional Nº 26.206; y

CONSIDERANDO:

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN, es acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a una educación con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.

Que la Educación Secundaria es obligatoria y tiene la finalidad de habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios.

Que dentro de sus objetivos se encuentra el de "Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio"

Que la Ley avanza en la definición de temáticas significativas que deben ser incluidas en la educación, siendo una de ellas "El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad".

Que al interior del MERCOSUR se crea el Parlamento como un nuevo órgano representativo de los intereses de los ciudadanos de los Estados Partes aportando a la calidad y equilibrio institucional, creando un espacio común en el que se refleja el pluralismo y las diversidades de la región, y contribuyendo a la democracia, la participación, la representatividad, la transparencia y la legitimidad social en el desarrollo del proceso de integración y de sus normas.

Que el Parlamento del MERCOSUR actúa en diferentes temáticas, según la competencia de cada una de sus diez comisiones y que una de estas comisiones actúa sobre la Educación, la Cultura, la Ciencia, la Tecnología y el Deporte.

Que en este marco, surge el "Parlamento Juvenil del MERCOSUR" como un proyecto del ámbito educativo cuyo principal objetivo es abrir espacios de participación para



Ministerio de Educación

514
RESOLUCION N°.....



"2012 - Año de homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

que los y las jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre ellos/as sobre temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras.

Que de esta manera, los objetivos de la Ley de Educación y los objetivos del Parlamento Juvenil MERCOSUR convergen a favor de promover en la juventud el valor de la participación y el compromiso, como uno de los ejes fundamentales para el logro de la inclusión educativa.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS, apela al diseño e implementación de políticas integradas, para el logro del objetivo de obligatoriedad del Nivel Secundario que la Ley de Educación Nacional estipula.

Que por ello se propone crear, en el marco de las competencias de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, un proyecto, que promueva la inclusión educativa de los jóvenes a través de la participación ciudadana, el respeto por a democracia, los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente, contribuyendo de esta forma, a su formación como ciudadanos críticos.

Que el mencionado Proyecto se denomina "PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR EN EL ÁMBITO EDUCATIVO".

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que también se ha dado intervención a la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Que los gastos que involucren las acciones que se proyecten deberán ser atendidos con presupuesto del programa financiero de la citada Dirección.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (L.O. 1992) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el Proyecto "PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR EN EL ÁMBITO EDUCATIVO", dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS, conforme las acciones que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.



"2012 - Año de homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Educación

ARTÍCULO 2º.- El gasto que determine el cumplimiento de a presente resolución deberá imputarse al Programa 33 Fuente de Financiamiento 11- TESORO NACIONAL del presupuesto vigente en este Ministerio.

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including the word 'Punto' and several illegible signatures.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS. Cumplido, archívese

514

RESOLUCION IP.....

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN